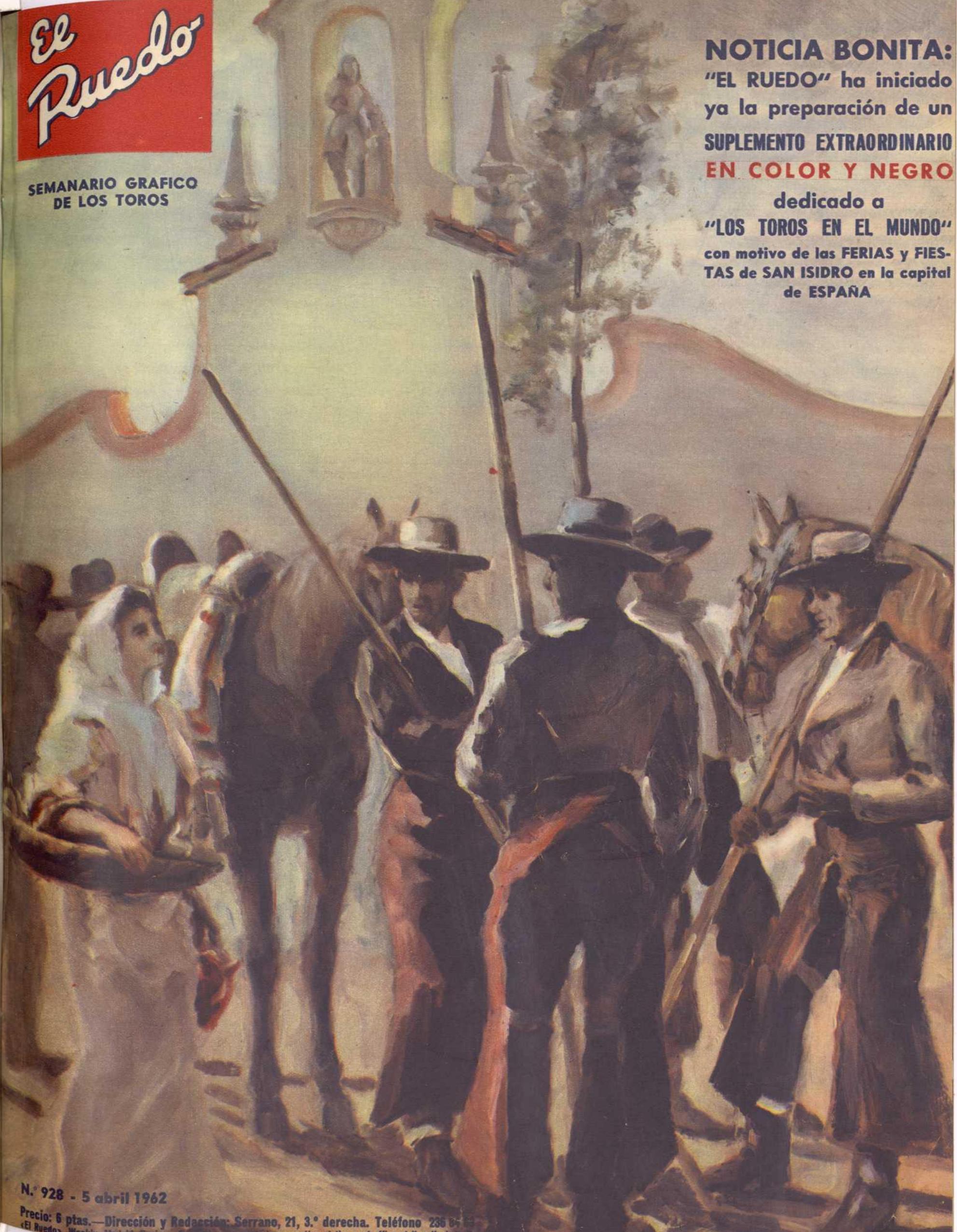


**El
Ruedo**

SEMENARIO GRAFICO
DE LOS TOROS

NOTICIA BONITA:
"EL RUEDO" ha iniciado
ya la preparación de un
SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO
EN COLOR Y NEGRO

dedicado a
"LOS TOROS EN EL MUNDO"
con motivo de las FERIAS y FIES-
TAS de SAN ISIDRO en la capital
de ESPAÑA



N.º 928 - 5 abril 1962

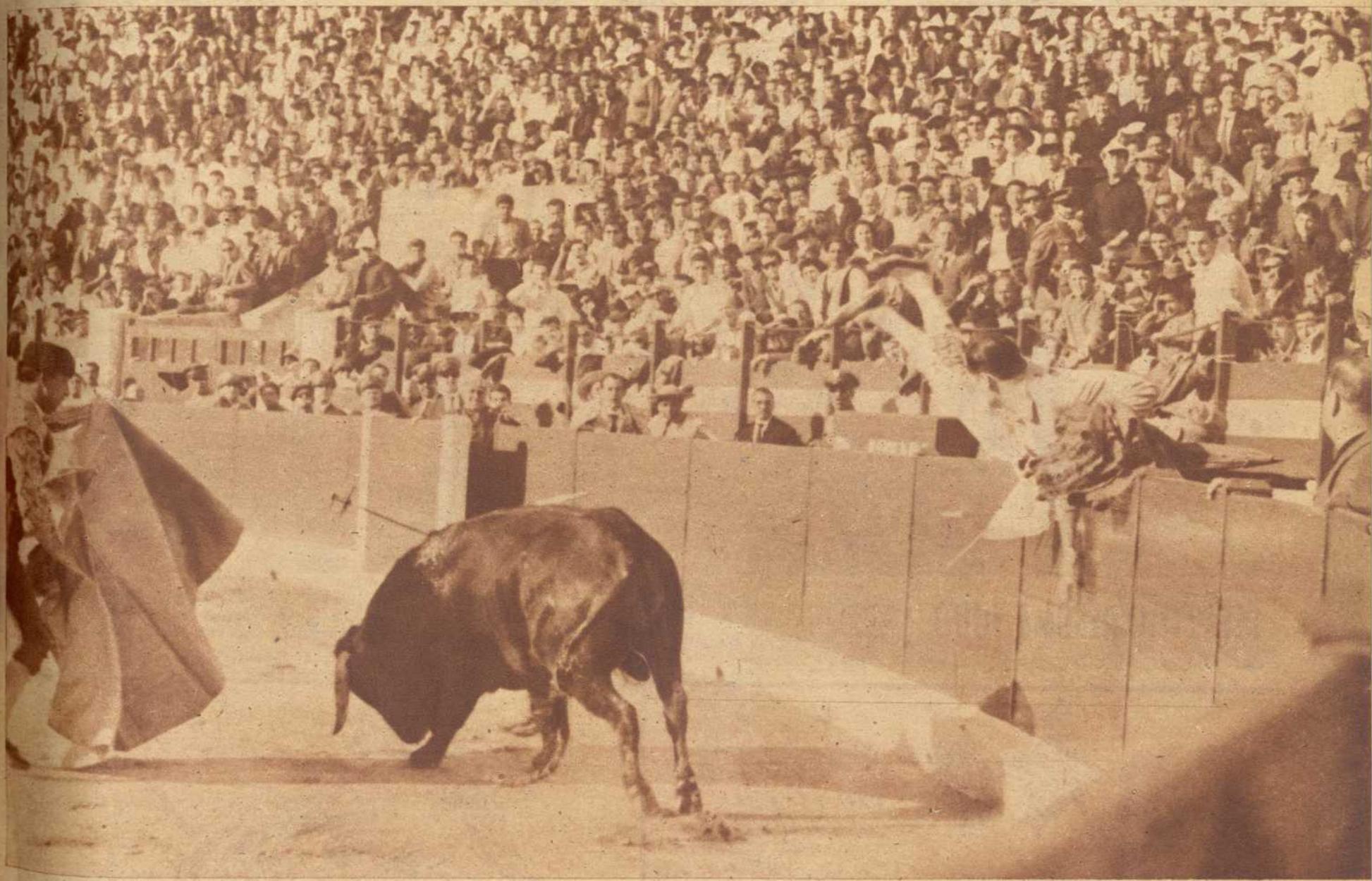
Precio: 6 ptas.—Dirección y Redacción: Serrano, 21, 3.º derecha. Teléfono 236 05 63
"El Ruedo", Weekly, Madrid, Spain.—English language classes matter at the post office at New York N.Y.



Puente

JORNADA SIN PENA NI GLORIA

TRAS las iniciales ferias de las Fallas y de la Magdalena, que abren las puertas de la temporada, estamos ahora en la pausa taurina que precede a la Semana Santa. Hasta el Domingo de Ramos, en que, tradicionalmente hay corridas de toros en varias plazas españolas, hay que conformarse con novilladas y festivales. Sin embargo, este año, en el ruedo de Alcalá de Guadaíra hubo corrida mayor, con la triste nota de la grave cogida de Trincheira, el valiente torero portugués. Las novilladas que se celebraron desde el pasado jueves hasta el momento en que EL RUEDO entra en máquinas, no aportaron novedades dignas de mención. En Madrid, el tiempo inseguro, con viento molesto, y la puya de cruceta impidieron el lucimiento de los espadas. Citemos, sin embargo, la actuación del subalterno portugués Cipriano Badajoz, que lidió magníficamente y colocó un par de banderillas «como los ángeles». En Barcelona la escasa presencia del ganado desmereció lo poco que hicieron los novilleros... Medianas resultaron también las novilladas de Valencia y de Castellón. Tan sólo los triunfos alcanzados por Espartaco en Valencia y por Terremoto en Castellón quedan como nota de algún relieve... En lo que a lucimiento se refiere, quizá la palma se la lleven los festivales celebrados en el Puerto de Santa María y en La Línea, donde el buen tiempo y la presencia en una y otra plazas de las grandes figuras depararon a los aficionados dos excelentes tardes de toros.



Al entrar a matar el diestro Ramón Sánchez en el ruedo de Murcia en la novillada del pasado jueves, el bicho le alzó del suelo y le envió por encima del burladero al callejón. El oportuno disparo del fotógrafo López recogió el impresionante momento

En las páginas siguientes información de las corridas, novilladas y festivales celebrados en toda España

Novillada en
la Monumental
de MADRID

EL GANADO, GANADOR Y SIMOES, COLOCADO

Un peón, Cipriano Badajoz, que al mejor llama de tú



ESTA FOTO RESUME TODO:

Simoes, con su cuadrilla, va a iniciar la vuelta al ruedo, que sería doble. Fue el triunfador de la tarde, junto a sus peones, que dieron una elocuente lección de cómo y cuándo deben actuar los subalternos. Detrás de la barrera, los otros matadores y sus peones, con gesto disgustado; otra vez será (Fotos Lara)



El lápiz en EL RUEDO:

Al dar la vuelta al ruedo, el portugués Simoes colecciona en sus brazos sombreros y prendas de vestir como si fuera un guarderropas. Simoes, que torea con buen gusto, con el mismo debe recoger sus laureles. Durante la tarde destacó con méritos propios el banderillero portugués Badajoz. Colocó al sexto un par que vamos a recordar durante muchísimo tiempo (Dibujos para EL RUEDO, de Antonio Casero)

Lo mejor de la tarde fue, sin duda, un par de banderillas. Y que no se enfade «naide». Lo puso Cipriano Badajoz, portugués, peón de confianza —ya puede tenerla, amigo!— de Simoes. Corre al toro a una mano, lo lleva y recorta con un aire, elegancia y seguridad magistrales. Un peón que al mejor llama de tú. Tomen nota los subalternos que, merced a los estipendios fijos, no suelen jugársela para contentar al matador y al público, y ganar el puesto.

A la hora de picar, hubo, como en botica, de todo. Lanzas en el mismo «gua», y puyas (tres, fueron tres) de padre y muy señor mío.

¿Quién asegura, sin miedo al error, que el público de la Monumental es sencillo y bonachón? De eso, nada. Exigente, como está mandado. Entendido. Pero cortés y educado. Lo justo.

Los novillos de Lisardo Sánchez, con genio y picante, bravos y con más temperamento que fuerza. Algunos arrancaron palmas de salida. En general, pudieron y pusieron más que la totería andante. Se dejaban torear, sin conseguirlo, y consiguieron, sin premeditación, torear a los toreros, que perdieron capotes, espada y muleta muchas veces. Los tres espadas quedaron en sus ropas troquelados por las astas.

Al aparecer el primero, suenan las palmas, que se trocarían en bronca al insistir el picador en el mismo hueco. Airoso tercio de quites. Montilla espera con la muleta que el pasa, torito! pase. La voltereta es de las que hacen época. Este chico, pese a lo mucho que ha toreado, manda poco. El novillo no acepta las faenas de salón y manual moderno. Pincha y repincha. En su segundo, que iba a los caballos, aun sin estar en suerte, repite la lección. El bicho, bravo, acaba por hacerse (lo hacen) listo. El horno no está para bollos, pero Medina se empeña en torear con la izquierda. En vez de bollos, barullo. El torete equivoca al espada, que, dicho sea, no se merecía los feos que le hizo el bicho, en honor a su valentía. Menos mal que el cordobés logra una estocada que cogió los blandos, y allí acabó la cosa, cuajada de achuchones, coladas y otras lindezas. Toro y torero concluyeron descompuestos.

Tanto apretó el bravo novillo corrido en segundo lugar, que salió del trance malparado. El pobrecito se caía. Con solo una vara. Cambia el tercio. Chacarte y un débil animalito. Un pase, otro pase, y otro; más pases, muchísimos pases. El público, como la tarde, frío, muy frío. Dos pinchazos feos y media. Al quinto, con dos leves picotazos, le dejan para la muleta, a la que llegaba con tenacidad y ligereza violentas. Por momentos, el toro iba para arriba. Olvidábamos consignar las banderillas, que, por cierto, se tiraron como si se tratara de la fiera corrupta. De nuevo, innumerables pases, sin ligar dos. Y cuatro viajes con el estoque. ¿Atraviesa un bache pasajero el bilbaino? Es posible. Chacarte hizo a los toros faenas muy meritorias. Animo, valiente. Muchos esperan de ti. No los defraudes.

El tercer novillo, sin paliativos, casi, casi de bandera. Bien picado y banderilleado. De lejos y de cerca, Simoes torea al natural, baja la mano. Expone lo indecible, al torear con media muleta un toro a la defensiva. Una y otra vez, se pasa los pitones impávido. ¿Por qué se precipitó usted al matar? Media caída y una entera. El novillo, ideal para meterle el pie, esperar y hacer la suerte suprema recibiendo. Las palmas fueron de lujo, y las dos vueltas, muy bien ganadas. Al sexto, sin perderle la cara, no le hizo faena destacada, pero se juega la vida, que no es poco. Demasiados pases y sustos, sin perder los papeles, aunque los que había en el suelo se arremolinaban demasiado por el aire. Media estocada, que basta, y todos a la calle.

Hasta aquí, lo ocurrido en la Plaza, si es lo que merece la pena y le interesa, lector. ¿O en los toros es lo menos importante lo que ocurre en la Plaza? ¿Se lidian antes de llegar a ella las verdaderas, las auténticas, las definitivas corridas, en las que se dan tremendas cornadas por un toro al que le crecen todos los días los pitones? ¿Es ese toro —mejor vaca— el que amamanta y pare el egoísmo, el mal compañerismo, la envidia, la dictadura e intrigas de divos, empresarios, apoderados, ganaderos, publicistas, «trusts» y exclusivistas de primera, segunda y tercera categoría?

Estas líneas son nada más que una simple y breve crónica de novillada. Toman otros vuelos y vamos a cortarles las alas. Aunque entendamos que no debe haber más «trust» que el único que no se forma nunca: el de los espectadores. Por hoy, basta. —d. R.



NOVILLO FLOJO DE REMOS. SE TUMBA CON SOLO UNA BANDERILLA



FUERON BRAVOS. Y LLEGABAN CON ALEGRIA A LOS CABALLOS. VEAN

Fotos LARA y CIFRA



LA CUADRILLA DEL TORERO PORTUGUES LO MEJOR DE LA CORRIDA



LA COGIDA DE MONTILLA Y LOS MONOSABIOS, COMO SIEMPRE, AL QUITO

LOS HOMBRES DE FINANZAS, EN LOS TOROS. IGNACIO URQUIJO CON DOS BANQUEROS AMERICANOS



INAUGURACION EN VISTA ALEGRE

Seis novillos de doña Carmen Carmen Ortega para Luis Ortega, Paco Villar y Angel Luis Mellado

La novillada inaugural en Vista Alegre acudieron la presidencia, los toreros y los que tenían alguna misión que cumplir. No acudió el público. Tal vez esperaba un nuevo aplazamiento. En sustitución de los aficionados —rales en sol y muy escasos en la sombra—, acudió el viento. Pensé que tal vez se suspendiese la novillada, ya que el Reglamento nuevo lo permite cuando hay gran ventolera, pero esto del nuevo Reglamento no está vigente aún.

—¿Y por qué?

—Pues mire, amigo; si echo mano de mis recuerdos jurídicos y pienso en el artículo primero del Código civil, el Reglamento no entra en vigor hasta pasados los veinte días de su publicación en la «Gaceta», es decir, el «Boletín». De modo que hacia el 9 del mes que corre.

—Entonces, ¿por qué se pica con puya de cruceta?

—Pues... como decía el domingo un taurino: «El picador lleva la cruz en la lanza como en los tiempos del Cid. ¡Todo por Castilla!»

—¿Y si nos dejásemos de bromas y hablásemos de la novillada?

—Pienso que no es mala idea. Y empezaré por decir que cuatro de los novillos de doña Carmen Carmen Ortega fueron excelentes. Los tres primeros y el quinto. Fue muy bonito, pero manseó lo suyo el cuarto, y por congestión —o por lo que fuera—, en banderillas empezó a embestir mal; y el sexto llegó a la muleta con ceguera de un ojo, que puso en un brete a su poco placeado matador.

—¿Cuántas puyas tomaron?

—En total, veintitrés. Los picadores, por lo visto, no habían cogido aún «el estilo» y lo hicieron bastante mal. Manuel Molina «el Melonero» y José Luis del Campo fueron los dos peores de a caballo. Este último se dejó enhebrada la crucetilla en el toro y el burel salió corriendo con la vara a rastras.

—Entonces, ¿ganado bravo?

—En general, sí. Fueron a los caballos sin recelo y con fuerza. Y su embestida fue, casi siempre, franca y dócil. Pudimos ver que —por gran fortuna— la cruceta dejó al toro vivo para la faena. Algunos aficionados decían que los toros sangraban poco, pero lo cierto es que el reguero les llegaba a la pezuña. Ahora bien, embestían. Y los novilleros —poco puestos— no se lucieron. No es que sobrase toro ni que fuesen ásperos, sino que faltaban muleteros.

—¿Toda la terna? ¿Café para todos?

—Hagamos distinciones. Angel Luis Mellado apuntó más afición y mejor hacer. Toreó en su primero al natural, con más estilo que mando; dio el natural por alto, ligado al de pecho izquierdista, y escuchó la solfa. Mató de un pinchazo malo y una corta delanterilla, y dio vuelta al ruedo. Puso dos pares al cuarteo, discretos. En el sexto, cambió el panorama. Banderilleó, a petición de Balbuena, sin suerte. Y no supo cómo meterle mano al cegato. Le dieron un aviso.

—¿Y los demás?

—Luis Ortega empezó con ganas, pero se le acabaron en seguida. Parecía que no tenía interés en ser torero. No aguantó a ninguno de sus toros, y el cuarto —enmorrillado y mansote— le afligió. No sé para qué lo brindó a Domingo Ortega y a Andrés Vázquez. Le apuntaremos el descargo de desentrenamiento y el alivio de la brevedad.

—Nos queda el sevillano.

—Paco Villar se quedó en «veremos». Por el momento, poco hay que ver. Codillea, no despega el brazo, no torea. En el quinto novillo, un bicho ideal, escuchó un cronometrado aviso. Parece que este año va a ir en punto el reloj en Vista Alegre.

—Por cierto, ¿han arreglado el reloj grande?

—Sí, sigue movido a mano. Pero el presidente se debió de traer un cronógrafo como el de los árbitros.

—Resumiendo, que es gerundio...

—Que en vista de lo visto, habrá que ver a Mellado. Dio dos largas de rodillas con el capote, aunque luego perdiera el engaño y saliera de naja. Intentó las banderillas y usó la izquierda. Vaya para él un voto de confianza.

—¿Y de drama?

—Poca cosa. Un par de volteretas a Paco Villar. Pasó a la enfermería con un puntazo corrido, y con la ropa hecha sietes.

—Flojita inauguración.

—Yo creo que la cosa está aún por inaugurar. Al tiempo.

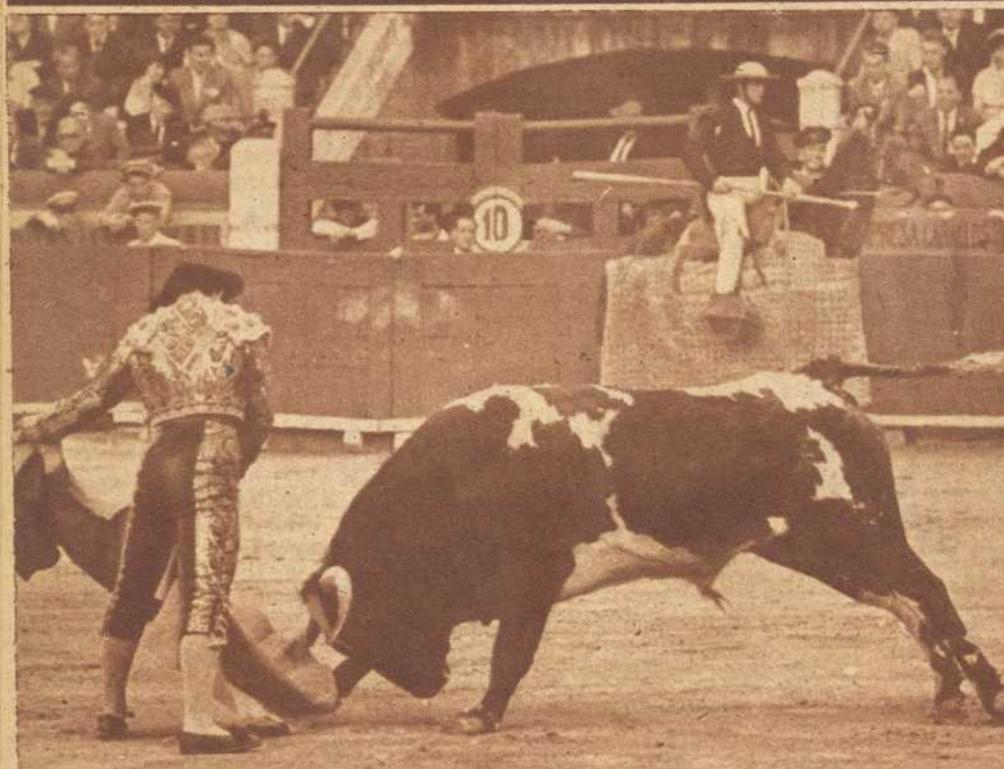
D. A.



Con «Maravillas», el empresario carabanchelero, Domingo Ortega y Andrés Vázquez. Detrás, nuestro «Don Antonio» (Foto Diego)



A la novillada de San Sebastián de los Reyes acudió la viuda de Renault, el famoso fabricante francés de automóviles (Foto Vega)



Un lance de «Espartaco» en la Plaza de Valencia (Foto Vidal)



El nuevo apoderado de «El Cordobés», señor Morales (Foto López)

Los areneros en el ruedo de la Ciudad Condal (Foto Valls)



Colecta en favor del festival de La Línea (Foto Valencia)



LA NOVILLADA DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

CAIAN unas inoportunas gotas cuando el coche llegaba a San Sebastián de los Reyes. Naturalmente, temí que, una vez más, la novillada «naufragase». Pero a la tercera va la vencida, y con media entrada se hizo el paseillo.

En los corrales había desde hacía casi tres semanas seis novillos de don José Luis Hernández Cabanzón, que debían considerarse ya «propietarios» del local. Los seis estaban bien de peso y presencia, y en general ofrecían peligrosas defensas, grandes y astifinas.

Iba por delante en la terna Amado Ordóñez, novillero muy visto en Madrid, en Vista Alegre, que parecía —al menos, por lo que yo le vi en Carabanchel— abocado en derecha al triunfo. Pero este domingo en San Sebastián le encontré inseguro y menos puesto que el pasado año. A su primer novillo tan solo le sacó unos pasos por bajo con la derecha, y... pare usted de contar. Lo mató mal. En el cuarto, un toro que hizo una salida de manso, repitió la «suerte». Al final, el bicho se refugió en la querencia de los chiqueros y solo muy a duras penas consiguió Ordóñez sacarle de allí, para darle... ¡unas manoleínas! Sufrió en la lidia de este novillo alguno que otro achuchón, y, como en el primero, mató mal. Tan mal, que una de las veces el estoque asomó por la panza del toro.

Por cogida de Manolo Vico, Amado Ordóñez, que vestía de crema y oro, liquidó como pudo también al tercer novillo y lidió, entre carreras y volteretas, al último de la serie, que saltó dos veces al callejón. (Terminada la lidia, pasó Ordóñez a la enfermería, donde la apreciaron contusión en la región nasal y ligera conmoción cerebral.)

Fue Paco Moreno, que vestía de celeste y oro, el triunfador de la tarde, a pesar de que, por no acertar con el estoque, se quedó sin premios en sus dos enemigos. En este muchacho, que por lo visto había dejado en San Sebastián de los Reyes buen recuerdo (había cortado orejas en su presentación), se aprecian buenas cualidades: tiene valor, sabe manejar la capa y con la muleta es capaz de hacer grandes cosas. Si tiene suerte y persevera, llegará lejos. Este domingo, a pesar de fallar en la suerte suprema —hasta el punto de que en su segundo escuchó un aviso—, se ganó el aplauso del público y una vuelta al ruedo (en su primero).

Recibió Moreno al segundo de la tarde con unos lances ajustados, aunque se le notara nervioso, que se aplaudieron. Volvió a escuchar aplausos en los quites y realizó con la muleta una faena muy variada, en la que destacaron unos forzados pases de pecho. Ya dije que mató mal y que, no obstante, escuchó palmas y dio la vuelta al redondel.

Con el quinto novillo, el más peligroso del lote —astifino y de altas agujas—, estuvo Moreno mucho mejor. Con la capa instrumentó verónicas más templadas, adelantando muy bien la pierna, cargando la suerte. Después de brindar al público, y tras el obligado prologo de tanteo, se echó la muleta a la izquierda y le sacó al bicho naturales impecables, algunos de ellos citando de frente —ofreciendo al toro la alternativa del trapo rojo o de su pecho—, y pases redondos con la derecha, al modo de los grandes maestros. Entró a matar bien, dejó media estocada en lo alto y se empeñó de descabellar prematuramente. Necesitó muchos «viajes», y así llegó implacable el recado presidencial. Sin embargo, como premio a su faena de muleta, se le obligó, con aplausos, a salir al tercio a saludar.

A Manolo Vico, de rosa pálido y oro, apenas si se le vio en los lances, muy quieto él, con las manos bajas, que instrumentó al único novillo que toreó. Con la muleta dio algunos pases por bajo, y al intentar el natural fue prendido. A duras penas se lo llevaron a la enfermería, donde le curaron de una herida en el tercio medio de muslo, que, afortunadamente, no interesaba vasos importantes.

DON PACO

UNA CORRIDA, VARIAS NOVILLADAS Y DOS FESTIVALES

Cogida de Trincheira en Alcalá de Guadaíra

ALCALÁ DE GUADAÍRA, 1.—Seis toros de Nina y Enriqueta de la Cova, difíles, exceptuado el quinto. Buena entrada. Trincheira, valentísimo, fue cogido en su primer toro. Terminó «El Tino» con el bicho. Ovación. «El Tino», faena artística en el segundo. Mal matando. Tres avisos. El toro fue apuntillado en el ruedo. En el quinto, faena torera y estocada: Ovación. Pepe Luis Ramírez, oreja en el tercero. En el cuarto, faena dominadora. Ovación. En el sexto, muy bien. Magnífica estocada. Despedido con aplausos. Trincheira fue curado de herida en el tercio superior del muslo derecho, con dos trayectorias. Grave. Quedó hospitalizado en la clínica de la Virgen de los Reyes, de Sevilla.

Los novillos, muy blandos de patas, se cayeron en la Monumental de Barcelona. El lidiado en tercer lugar fue un verdadero inválido

BARCELONA, 1. (De nuestro corresponsal).—Se lidiaron en Barcelona reses de doña María Lourdes Martín de Pérez Tabernero, de Salamanca, con divisa encarnada y amarilla. Hicieron el paseillo los siguientes diestros: Antonio Ortega «Orteguita», Manuel Benítez «el Cordobés» y Carlos Corbacho. Lleno sin apreturas.

«ORTEGUITA»: VUELTA AL RUEDO

El cartel, que había despertado enorme interés, aburriró al «respetable» debido al mal juego de las reses salmantinas, terciadas y blandas de remos. La tercera, que correspondió a Corbacho, presentaba verdadera invalidez en las patas traseras.

El primer novillo de «Orteguita», terciado y arremangado de pitones, hizo una buena pelea. «Orteguita» lo saludó con unas verónicas excelentes; en su quite se hizo aplaudir con unas limpias «saltilleras», que terminó con el brillante remate de larga cordobesa. Con una puya y un refonzajo se cambió el tercio. «Orteguita» cogió los palitroques y desde el platillo del ruedo citó al quiebro, prendiendo mal los garapullos. El segundo par, al cuarto, excelente, y los rehiletes quedaron sin reunión en el tercer par, saliendo de las tablas. Brindó al respetable. Inició la faena de muleta doblándose por bajo; el novillo carece en absoluto de gas y se cae al instrumentarle una serie de redondos. Llevando la muleta alta, sigue toreando con la diestra; naturales templados y suaves; sigue con la zurda y remata la serie con un pase de pecho, superior. Suenan la charanga. Se perfila y después de pinchar en hueso, deja una hasta las cintas, pero tendida; vuelve a cuadrar el bicho y deja una entera, pasada, de la que dobla. Se aplaudió la buena voluntad del muchacho.

Al cuarto, que salió corrotón, le paró los pies en unas verónicas excelentes; la media del remate, embarcando al novillo en la capichuela, superior. Se pita, no sé por qué, a los de aupa cuando salen a la arena. El novillo, blando de patas, se cae a la primera vara. Vuelve a caerse al probar, por segunda vez, el hierro. «Orteguita», que quiere agradar, coge los palitroques, y después de no encontrar toro en su primer par, prende otro, haciendo el avión, quedando mal colocado. Por último, al hilo de las tablas, al quiebro, prende un par de las cortas en forma de plumero. Tuvo que examinarlas previamente el delegado de la Autoridad. ¡Dónde nos llevarán estas fantasías rehileteriles!

Nuevo brindis al concurso. Inicia «Orteguita» su faena con ayudados por alto; quiere torear en redondo, pero el bicho tiene muy descompuesta la cabeza, se echa la franela a la zurda y le instrumenta unos buenos naturales; recurre al efectismo, con pases por alto, mirando al tendido; un cambio de manos y un desplante, de rodillas. Manoleínas. Entra a matar y, después de un pinchazo, saliendo tropicado, deja una buena, caída, de la que dobla el burel. Se aplaudió a «Orteguita», y, como había ganas de desentumecer las manos, se le obligó a dar la vuelta al ruedo.

«EL CORDOBÉS» NO AGRADO ESTA VEZ

Muchos deseos había de ver al «Cordobés», después de su magnífica faena última; el público barcelonés esperaba, ilusionado, una rivalidad con Corbacho, de diferente estilo y con el que podría establecer a su juicio una competencia taurina. Sin embargo, esta vez no le rodaron bien las cosas a Manuel Benítez. Su primero, gordo, gacho, astinegro, salió abanto de chiqueros, recogiendo «El Cordobés» con la capichuela. Luego lo veroniqué con su defecto de codillear con exceso. Cuatro puyazos tomó el bicho, uno de ellos recargando. «Alpargatero» —que así se llamaba la res— llegó con buen son a la muleta. «El Cordobés» inició su faena, con estatuarios, en el centro del anillo; una trincheira y, después, varios pases en redondo, que remata con uno cambiado, por alto, superior. Aplausos. Toreó, a continuación, el muchacho, siempre muy cerca de los pitones, con ambas manos; sin embargo, por no llevar al novillo empapado en la franela, le derrotaba en las bambas de la muleta. Toda la faena transcurrió entre la división de opiniones del respetable. Manoleínas escalofrantes, de tanto ceñirse. Corta bruscamente la serie y a toro arrancado deja una entera tendenciosa. Descabelló a la primera con el bicho aculado en las tablas del 5. División de opiniones.

No pudo tampoco redondear un éxito en el quinto, con buenas perchas y bizco del izquierdo. El novillo, como sus hermanos de camada, se cayó en las picas. «El Cordobés», sin llevar trepada a la res, hizo un quite por gaoneras.

Inició «El Cordobés» su faena muleteril con ayudados por alto; se le cae el bicho. Instrumenta dos tandas de naturales, sin acompañar la franela al viaje de su enemigo; al torear en redondo, sufre un desarme. Se desanima el muchacho y deja una, con salida indiscreta, un pinchazo escupido y uno hondo, descabellando al primer golpe. Pitos. «El Cordobés» prodigó, como siempre, su valor, pero no llegó esta vez al público su toreo tremendista al dejar completamente sueltos a sus enemigos, no acopiándose con las reses.

TRIUNFO CORBACHO SIN CORTAR TROFEOS

Barcelona esperaba con deseos la nueva actuación de Carlos Corbacho. No tuvo suerte en su primero, de escasa presencia, como todo el encierro y, además completamente lisiado de los remos de atrás. Toda la lidia transcurrió entre el sonoro desagradado del concurso, ya que el novillo estuvo más tiempo en la arena, acostado, que sobre sus inútiles patas. Se desprendió el linense del mismo de un pinchazo y una entera, superior, ejecutando clásicamente el volapié.

El último de la tarde fue un novillo terciado; sin dejar intervenir al peonaje, Corbacho le recogió la cabeza con unos capotazos eficaces. El bicho tomó sólo una puya y dos pares de garapullos.

Inició Corbacho la faena con ayudados por alto, excelentes; se estira en unos naturales, de excelente factura; uno de pecho, superior. Sigue toreando con ambas manos, citando con la muleta cuadrada, y embiéndolo al bicho en la franela; sus pases, largos, incabables, tienen plasticidad y armonía. Toda su magnífica faena ha sido llevada a cabo con facilidad y sin ahogos, con pureza musical de sonata. Entre el clásico discurrir de su muleteo, intercaló, como un rielar alegre, quiquiriques y trincherillas. Entrando con agallas, pincha en hueso. Giraldillas, otro pinchazo escupido y una estocada hasta las cintas, en la querencia de chiqueros, de la que dobla su enemigo. No hay trofeos. Pero el respetable, después de una novillada desgraciada, ha saboreado una faena de muleta exquisita y exacta como un soneto. Los capitalistas cogen a hombros a Corbacho y le dan la vuelta al ruedo. En el duelo entre el toreo «romántico» y el «neoclásico» ha triunfado el segundo. ¿Estaremos cambiando de gusto en la Plaza de Barcelona?

JUAN DE LAS RAMBLAS

En Valencia, dos orejas para «Espartaco». Y sendos avisos para Herrero y Perucha

VALENCIA, 1. (De nuestro corresponsal).—El inconveniente de tener que sin-

tetizar demasiado para redactar títulos periodísticos es que pueden inducir a error, a fuerza de incidir en ésis demasiado equivocos.

Así resultaría, a la vista de los que encabezan esta crónica, si no fuera porque, quienes sigan leyendo, tendrán una explicación más completa, de la que fácil será sacar conclusiones muy distintas, aunque cierta es la cabecera y cierto el contenido de la crónica.

El domingo pelearon en el ruedo valenciano Manolo Herrero, Vicente Perucha y Antonio Ruiz «Espartaco» con seis novillos de la señora viuda de don Alicia Tabernero, de Villanueva de Cañedo, un lote de cinco berrendos y un moreno que, si no ofrecieron peligrosidad ni dificultad insuperable, tampoco fueron unas manecitas.

Estrenóse la nueva puya y el nuevo Reglamento, sin que ambas cosas alcanzaran en el fuero externo mayor novedad.

El valenciano Manolo Herrero no estuvo peor ni mejor que en las innumerables oportunidades que se le han brindado para definir claramente su calidad. Valiente y batallador, dio unas gaoneras a su primero que se aplaudieron. Era este novillo un bicho suelto, de trote rochirero, que punteaba un poco al embestir y el diestro estuvo apañadito y se arremió toreando con la diestra, porque el intento de muletear con la zurda tan sólo se tradujo en un achuchón. Una estocada delantera y atravesada acabaron con el novillo y hubo palmas para el matador.

El segundo de su lote, de más romana que el que abrió plaza, era oso y por demás huido y, aunque Herrero lo intentó todo con él, apenas si se salvaron de la mediocridad unos naturales, ceñidos, pero de poco sabor. Con palmas de tango terminó el muleteo y el bicho falló de cuatro pinchazos, una estocada delantera y descabello al cuarto intento, no sin que antes sonara un aviso.

Se aplaudió al novillo en el arrastre, por ese extraño prurito de subrayar la bronca al matador y no porque el novillo mereciera tal homenaje póstumo.

Perucha, saludado con palmas por los espectadores de buena memoria, estuvo extraordinariamente voluntarioso toda la tarde.

Su primero, aunque de escaso poder, llegó quizá demasiado entero al último tercio, pues sólo sufrió un picotazo, del que salió suelto. Al tomar el engaño cabeceaba y echaba las manos por alto. Perucha empezó a trastearlo por bajo con cierta indecisión y, entrando luego en faena, prodigó los naturales con la diestra, al son de la música y justamente jaleados por su temple y mando. Siguió la faena con unas buenas manoleínas, arremiándose mucho, pero dilató tanto la faena que, apenas entró a matar dejando un pinchazo, recibió un aviso. Volvió por uvas y clavó una estocada volcándose, para luego descabellar, con prisas, al tercer intento. Oyó una ovación y dio la vuelta al ruedo.

El segundo de su lote, un novillo de fina estampa, le dio bastante quehacer, pues llegó al último tercio destemplado, cabeceando y cada vez más tarde en la arrancada. Perucha intentó alegrarlo ofreciéndole el trapo en todos los terrenos, citando con la zurda de lejos y aguantando la arrancada con valor impresionante. Pero sólo logró dar unos muletazos que, aunque de calidad, no cuajaron en faena. Acabó de un pinchazo hondo y escuchó palmas al doblar su enemigo.

«Espartaco» era, en cierto modo, nuevo en la Plaza, pues aunque ya toreó en Valencia el año pasado, lo hizo con su nombre y apellido —Antonio Ruiz— ahora superado con el nombre del legendario caudillador de esclavos.

El muchacho cayó en gracia y se le aplaudió casi todo lo que hizo con el capote y con la muleta, y eso que no todo, ni mucho menos, mereció tan benévola acogida.

A su primero le hizo una faena de gran variedad, cerca de su enemigo y moviendo con soltura la flámula, que no es lo mismo que torear. Así, el novillo, no consintió siempre en moverse al son que le tocaban y «Espartaco» sufrió un revolcón y varios acuchones. Hubo música, porque sí y «Espartaco» completó la faena con media estocada contraria y delantera y descabello al quinto golpe, pese a todo lo cual escuchó palmas al recoger la montera de los medios, pues que había brindado al público la muerte del novillo.

SIGUE

UNA CORRIDA, VARIAS NOVILLADAS Y DOS FESTIVALES

(viene de la página anterior)

Cosa distinta resultó su segunda faena con un bicho que, como el cuarto de la tarde, fue de más peso que sus hermanos y estaba bastante suelto. Brindó «Espartaco» a Pipo —se rumoreaba que iba a ser su apoderado—, y tras un macheteo inicial, bastante eficaz, dio con la zurda unos naturales aguantando y uno de pecho que hicieron sonar la música, esta vez con más fundamento. Luego, con la derecha, dio unos excelentes muletazos, sacando un pase en redondo, de gran calidad y acabó de caldear el ambiente, riendo apagado el resto de la tarde, con cinco molinetes de rodillas, de valor impresionante y muy del especial agrado de ese sector que gusta más del escalofrío y del «suspenso» que del señorío del toro sobre los pies. Un metisaca, un pinchazo escupido y una estocada, entrando por derecho dieron fin a la faena, que se premió con ambas orejas y la salida a hombros consiguiente.

Así, pues, quedan las cosas en su punto. El aviso a Perucha no tuvo en esta ocasión el alcance peyorativo que de ordinario se le da. Fue, ni más ni menos, eso: un aviso por imperativo del reloj. Y una advertencia, que nunca está de más, para que no se alarguen excesivamente las faenas, ni aun siendo buenas. Que en la bondad, puede también haber exceso.

LEAFAR

En Castellón, «Terremoto de Málaga» cortó una oreja. Y fue puesto en evidencia por un bravo novillo

CASTELLÓN, 1. (De nuestro corresponsal.)—El domingo terminaron en Castellón las Fiestas de la Magdalena y dentro del anunciado programa se celebró la última novillada, con reses de don José Luis Osborne, del Puerto de Santa María, para Efraín Girón, Antonio Medina y «Terremoto de Málaga», los tres nuevos en el ruedo castellonense.

El encierro enviado por el señor Osborne fue selecto, no sólo por su estampa, sino por su bravura.

Por razones de protocolo, se alteró el orden en que iban programados los espadas, pasando al primer puesto Antonio Medina, quien salió del paso sin pena ni gloria. Unas buenas verónicas al primero de su lote fue todo lo que dio de sí con el percal.

La faena, toda con la derecha —pues un intento de torear al natural con la zurda acabó en aparatoso revolcón—, fue discreta, aplaudida y musicada. Mató de una estocada y dio la vuelta al ruedo.

Con el segundo de su lote, un bello colorado, ojo de perdiz, repitió la faena con la derecha, pero esta vez con menos reposo y sin lograr dominar a su enemigo, al que despachó de dos pinchazos, un metisaca y una estocada, cayendo el novillo en medio de un silencio tan glacial como significativo.

Efraín Girón prodigó en ambos novillos todos los recursos de la casa. Se lució con el capote por chicuelinas y gaoneras en el primero de su lote. Baderilleó con facilidad y alegría a sus dos novillos y fue ovacionado en ambos tercios.

Su primera faena, variada, valerosa y pinturera, iniciada con unos pases en el estribo, ligó perfectamente los muletazos y se premió con ovaciones y música. Una estocada y descabello pareció acabar con el bicho, pero el tal descabello no fue bastante eficaz, ya que el novillo fue alzado por el puntillero, y Efraín hubo de intentarlo de nuevo hasta tres veces. Fue ovacionado el matador, quien dio la vuelta al ruedo.

A su segundo, que había quedado demasiado tarde, le porfió mucho, sacando buenos naturales y otros pases, que el público agradeció. Un pinchazo y una estocada, llegando con la mano al pelo, acabaron con el bicho, y Efraín dio dos vueltas al ruedo, correspondiendo a la ovación y a la petición de oreja, que no se concedió.

«Terremoto de Málaga» venía precedido de una gran propaganda, que no se vio confirmada sino en cierto sentido. Lo de su primero fue una cosa mixta de torero y batalla campal. Citó, arrojando al novillo las zapatillas, dando cabezadas contra el hocico del animal y otras

truculencias. Entreverados con tales excesos, vimos unos buenos derechazos, corriendo bien la mano y tirando de su enemigo. Se arrimó mucho, en ocasiones, y en otras se distanció, pero siempre aprovechó el viaje y las arrancadas, poniendo al público en pie con sus espectaculares alardes. Mató de una estocada, volcándose, y fue premiado con una oreja, después de haber escuchado música y ovaciones en la faena.

Peró el novillo que cerró plaza, que, por cierto, fue ya ovacionado por su gran bravura y codicia en el primer tercio, no pareció dispuesto a permitir a «Terremoto» los excesos que su hermano le consintió. El noble animal exigía ser toreado como mandan los cánones, y aquello no estaba en la línea del matador. En consecuencia, «Terremoto» fue a la deriva y la seudofaena transcurrió entre pitos y chufas y acabó de dos pinchazos, un metisaca y una estocada delantera, tras de la cual el bravo novillo fue merecidamente ovacionado en su vuelta al ruedo durante el arrastre.

ARPONCILLO

Novillada en Murcia. Cascales, Sánchez y «El Cordobés» lidiaron ganado de doña Eusebia Galache

MURCIA, 29. (De nuestro corresponsal.)—Con motivo del aniversario de la Liberación de nuestra capital, se celebró una novillada en la que Manuel Cascales, Ramón Sánchez y Manuel Benítez «El Cordobés» lidiaron un encierro de doña Eusebia Galache. Los novillos del campo charro cumplieron —excepto el que cerró plaza—, y en ocasiones, arrancándose con fuerza y alegría a los caballos, dieron en tierra con los montados en aparatosas caídas, afortunadamente sin repercusiones en la enfermería. (Varas que tomaron: primero una, segundo, cuatro; tercero, dos; cuarto, cuatro; quinto, dos, y sexto, una y tres picotazos.)

Los dos más bravos correspondieron a Cascales; los dos más difíciles, a Ramón Sánchez y a «El Cordobés».

Cascales no hizo nada de particular con la capa en toda la tarde, limitándose a poner en suerte a sus dos novillos. Con la muleta realizó dos buenas faenas, especialmente en su primer novillo. Tuvo más reposo la labor llevada a efecto en esta res, en la que los redondos y naturales tuvieron más calidad. Los dos trasteos fueron ovacionados.

Acabó con su primero de tres pinchazos y media muy delantera, sin hacer el cruce en ninguno de los cuatro viajes. Oyó pitos y palmas. Al otro lo mató de un pinchazo y dos estocadas cortas y atravesadas, entrando siempre mal.

Los dos únicas orejas concedidas en esta primera novillada inaugural fueron para el otro murciano, Ramón Sánchez. Este muchacho merece actuar con más frecuencia y fuera de la región. Con el capotillo, en su primero, dibujó tres verónicas y dos medias de estilo belmontista. En todos estos lances cargaba la suerte, con hondura, jugando admirablemente los brazos.

También hizo Ramón Sánchez la mejor faena de la tarde. La abrió con unos pases por bajo, para continuar con dos series de naturales que ligó con los de pecho. Redondos, por alto, unas manolinas ceñidísimas y un adorno de rodillas. Media estocada en todo lo alto. Dos orejas.

A su segundo se limitó a ponerle en suerte con la capichuela. El novillo llegó a la muleta con la cabeza descompuesta. Ramón Sánchez debió pasarle por bajo para intentar ahormársela. No lo hizo así, y su trabajo, a pesar de sacar algún buen pase suelto, careció de calidad y de ligazón, terminando de media estocada contraria y tendida y dos intentos de descabello. Vuelta al anillo.

Pocas cosas buenas hizo «El Cordobés» en esta su segunda salida ante la afición murciana. No se lució, pero estuvo valiente; pero esto es bien poco para contentar a los aficionados y al público. Si quitamos las verónicas, exce-

lentes con que saludó a su primero, unos lances de frente por detrás y unos muletazos en redondo, lo demás careció de calidad.

Mató a su primero de una estocada, entrando desde cerca. Aplausos y salida a los medios. Al otro lo entregó a las mulillas de dos pinchazos, sin pasar la frontera, y seis intentos de descabello. Pitos.

GANGA

Novillada en Jaén a beneficio del equipo

JAÉN, 1.—Novillada a beneficio del Real Jaén, patrocinada por el gobernador. Hubo más de media entrada, lidiándose reses de don Francisco Marín, de Aldeaquemada (Jaén), que fueron despachadas por Andrés Hernando, Juan Tirado y el mejicano Chuchó Peralta, que hacía su presentación en España.

El ganado llegó en malas condiciones al último tercio, mostrando, no obstante, alegría con los caballos. Algunos, como el último, se mostraron peligrosos.

Andrés Hernando estuvo deslucido en su primero, un toro incierto, y su faena fue de alifio, matando de pinchazo y estocada. En el cuarto se lució con la capa en unos buenos lances, y realizó una labor con la muleta inteligente y brillante. Tardó en matar.

Juan Tirado cortó la oreja a su primero tras una faena, en la que predominaron los estatuarios. Mató de pinchazo y estocada. En su segundo prodigó los naturales y los pases en redondo, llevando a la res perfectamente toreada. Sus manolinas finales fueron impresionantes. Mató de certera estocada, y le fueron concedidas las dos orejas.

El mejicano Chuchó Peralta demostró poseer un valor enorme, pero no pudo lucirse. Mató pronto y dio la vuelta al ruedo. En el último, de muchas dificultades, el mejicano tuvo que aguantar las tarascadas del animal. Tardó en matar, sonando un aviso.—L

En el Puerto, festival-homenaje a Bernardo Muñoz «Carnicerito»

PUERTO DE SANTA MARÍA, 1.—La Plaza registró un lleno reboante, dados el fin benéfico y los atractivos del cartel. En la presidencia, don Juan Belmonte García, a quien el público tributó una cerrada ovación.

Al frente de las cuadrillas, jinetes en hermoso caballo, luciendo perfecta doma, con gala y señorío en su monta, don Alvaro Domecq y Díez, y haciendo el desfile entre ellas el homenajado Bernardo Muñoz «Carnicerito», quienes tras el pasello fueron largamente ovacionados.

Se corrieron reses del marqués de Domecq, Alvaro Domecq, José Luis Osborne, Julio Aparicio, Fermín Bohórquez, Juan Pedro Domecq y marqués de Villamarta. Todas dieron buen juego, destacando por su bravura y nobleza la de don Juan Pedro Domecq.

Abrió plaza un bravo novillo del marqués de Domecq, con el que don Alvaro Domecq Díez, alternando con su hijo, deleitó a la concurrencia. Colocaron rejonos en todo lo alto, consumando la suerte con limpieza y precisión. En banderillas se lucieron ambos, igualmente, clavando don Alvaro padre un inmenso par de frente en la misma cruz. En el último tercio, don Alvaro Domecq y Díez, tras una bonita y precisa preparación, acabó con la res de un rejón de muerte, rematándola pie a tierra con un certero descabello. Se le concedió la oreja y dio la vuelta al ruedo entre una atronadora ovación.

Pepe Luis Vázquez recibió a su novillo con unas verónicas finísimas, echando toda la gracia d'ese buen torero. Hizo un quite por auténticas chicuelinas, que se aplaudió. Realizó una faena de muleta pinturera y elegante, matando de pinchazo y estocada. Ovación.

Antonio Bienvenida inició su faena con

ayudados por bajo. Luego siguió con derechazos y naturales. Tras señalar un pinchazo, mató de una estocada delantera.

Julio Aparicio, que lidió al toro de su ganadería, lanceó por verónicas y quitó por chicuelinas. Muletó por bajo, dominador e inteligente, y dio derechazos de excelente factura. El público le ovacionó constantemente, y al dar muerte a su enemigo, se le concedió la oreja y recorrió el anillo triunfalmente.

«Litri» fue recibido con gran expectación. Demostró, como siempre, su denodado deseo de lucha y triunfo. Su enemigo, de Bohórquez, gordo y bien armado, y sin discusión el mayor de todos los lidiados, fue recogido de salida por Miguel con unos lances muy templados. Luego quitó por chicuelinas. Con la muleta realizó una faena temeraria con pases en redondo, naturales y de costadillo, mirando al tendido. En un espectacular desplante, se arrodilló de espaldas ante la cara del enemigo, arrojando muleta y estoque, y dio la vuelta ante los cuernos del animal, acariciándole la testuz con las manos. Las palmas echaban humo. Entrando muy bien, colocó una estocada, que hizo innecesaria la puntilla. Le fueron concedidas las dos orejas y el rabo y dio la vuelta al ruedo entre ovaciones.

Antonio Ordóñez, a la salida de su res y sin permitir la intervención del peonaje, lanceó a la verónica clásica con lentitud, temple y mando. La faena a su novillo la inició Antonio con cinco ayudados por bajo, pausados y lentos, aguantando y templando la casta de la res. Continuó su toreo con derechazos y naturales. Después de unos adornos, citó a recibir, señalando un pinchazo en las agujas. Entrando luego al volapié, cobró una estocada un poco calda, rodando la res sin puntilla. Se le otorgaron las dos orejas y dio tres vueltas al ruedo.

Al último bicho, de la ganadería de Villamarta, lo pasaporteó, tras una lucida actuación, don Alvaro Domecq Romero, consumado caballista y digno sucesor de su padre. Despachó a la res de una estocada y varios intentos de descabello y recibió una gran ovación.

Todos los diestros brindaron sus faenas a «Carnicerito», que a la terminación del festejo salió al ruedo para agradecer la colaboración a los asistentes.—J. G.

Gran festival en La Línea con fines benéficos

LA LÍNEA, 31.—Se celebró el Festival a beneficio de los Pobres de Tarifa, organizado por el alcalde y el diestro Antonio Ordóñez, que han encontrado toda clase de facilidades por parte de la empresa de José Belmonte y de las autoridades. La Plaza se llenó hasta la bandera, colocándose el cartel de «No hay billetes». Antes de comenzar el pasello de las cuadrillas, desfilaron por el redondo dos coches enjaezados a la andaluza, ocupados por simpáticas y guapisimas señoritas, que presidieron la corrida.

Se lidiaron siete novillos de Pepe Luis Vázquez, mal presentados. El primero, para el caballero jerezano don Alvaro Domecq Romero, que obtuvo un grandioso éxito. Fue muy aplaudido en banderillas y se le concedieron las dos orejas y rabo.

A Antonio Bienvenida, tras una magistral faena de muleta con la izquierda, a un novillo burriciego, le concedieron las dos orejas.

Antonio Ordóñez triunfó, una vez más, toreando a su bravo enemigo con la derecha; mató bien y le dieron las dos orejas.

Manolo Vázquez estuvo desafortunado: el novillo no se prestó a lucimiento y la cesa se quedó en ovación y vuelta.

«Mondéño», que cuenta con bastantes simpatizantes, fue muy aplaudido; mató de cuatro pinchazos y le concedieron una oreja.

José Martínez «Limeño» no pudo con su flaco novillote. Mató de una estocada y dio la vuelta al redondo.

Rafael Pacheco, novillero sanroqueño, fue muy aplaudido al torear por naturales. Ejecutó muy bien la suerte suprema y por unanimidad le concedieron las dos orejas y el rabo de su enemigo.

En resumen, un gran festival en una tarde primaveral.—C.

AQUI, BARCELONA

HEMOS charlado con don Pedro Balaña (hijo) unos minutos antes de iniciarse la novillada dominguera. Ha tenido la amabilidad de facilitarnos el cartel de la corrida de la Concordia, que se celebrará en Barcelona, con cuatro matadores, dos mejicanos y dos españoles, el domingo de Resurrección. Lo compondrán los siguientes espadas: Alfredo Leal y Tirado, por parte azteca (o Rangel, si Tirado no se encuentra por esas fechas en nuestro país). Le darán la réplica, por parte española, Gregorio Sánchez y José María Clavel. Los toros serán de Domecq.

Y ya que estamos metidos en la harina de las corridas, ahí va el «guiso» taurino para el lunes de Pascua: Aparicio, Ordóñez y Paco Camino y un toro de rejonas para Alvaro Domecq. Y ganadería con divisa de Murube. Sobre el papel, el condimento del guiso no puede estar mejor... Ahora que los imponderables...

Hemos hablado con Gago, sobre la posible vuelta de su poderdante Miguel Báez «Litré» a los toros. Nos ha dicho que la cosa no es segura, aunque Miguel lo desea de todo corazón. El «Litré» se encuentra muy placeado, ya que toma parte, frecuentemente, en festivales.

Me escriben algunos aficionados catalanes preguntándome por la fecha de la reaparición de «El Viti» en la Plaza Monumental Hechas las debidas averiguaciones y de «fuente oficial» puedo informar que «El Viti» vestirá de luces en la Ciudad Condal el próximo día 29, alterando con Diego Puerta.

Creo haber informado a mis lectores que el domingo, día 15, saldrán por los chiqueros barceloneses seis preciosos toros, con la trágica divisa de Miura.

He querido informarme de la terna y se me ha dicho lo que sigue. «Aún no sabemos quiénes figurarán en el cartel: ponga usted que tres valientes.»

J. DE LAS R.

AQUI, MURCIA

EN virtud de concurso-subasta el Ayuntamiento de Cehegín a adjudicado la Plaza de aquella industriosa ciudad a don Carlos Cuadrado, quien organizará dos novilladas para los días 29 de junio y 25 de julio, y una corrida de toros para la feria septembrina, concretamente, para el día 11.

Además de las corridas de toros que se celebrarán en nuestra capital con motivo de las fiestas abriñenas, y cuyos carteles ya hemos dado en nuestra crónicas anteriores, la empresa ofrecerá una novillada con tal motivo para el día 24, a base de Ramón Sánchez y «El Cordobés».

Los empresarios de Murcia se han dado cuenta, aunque un poco tarde, que la afición murciana responde cuando los carteles tienen interés. Esto quedó demostrado, una vez más, en el festejo de inauguración celebrado el día 29 del pasado mes, en el que el espléndido coso de la Condómina registró un lleno, a pesar de su gran cabida.

Alvaró Domecq, «Selipe» y Bergamín —excelente terna de oradores— disertarán en abril en Murcia, en fechas aún no concretadas, en un ciclo de conferencias sobre temas taurinos.

La noticia ha despertado gran interés entre los aficionados de toda la región.—C

AQUI, SEVILLA

LA Plaza de la Real Maestranza, que como cosa excepcional abrió sus puertas en Cuaresma, recibió a Gregorio Sánchez que, investido de presidente del Montepío y la Asociación de Toreros, recibió de los beneficiarios de estos simpáticos organismos un homenaje de admiración y cariño. Se le entregó como recuerdo una medalla de oro del Cristo del Gran Poder y una pitillera de plata, obsequio ambos que llevan grabada la fecha del acto y el nombre del torero. Habló el doctor Leal Castaños, que dirige los servicios médicos de la Plaza, y también «Bombita IV» en nombre de sus compañeros, haciéndolo al final Gregorio Sánchez, que prometió seguir en la brecha hasta conseguir que todos los beneficiarios, a los que amparan los organismos que él dirige, tengan a cubierto todas sus necesidades y puedan vivir con dignidad.



La llegada de Fermin Murillo a Madrid (Foto Cano)

Unas copas de vino, servidas en el ruedo, pusieron el colofón a la gratísima reunión en la que más de doscientas personas estuvieron presentes.

La feliz iniciativa de levantar un monumento a «Joselito» en su pueblo natal de Gelves marcha viento en popa. Hay que registrar entre los numerosos ofrecimientos que se han hecho al Ayuntamiento del simpático pueblecito ribereño del Guadalquivir los de Antonio Ordóñez y Manolo Vázquez, el del duque de Pinhermoso, los de las peñas taurinas Los de José y Juan, Joselito-Manolete, etcétera. Se ha constituido una comisión de honor, integrada por el gobernador civil de Sevilla, la duquesa de Alba, Juan Belmonte y José María de Cossío, así como otra ejecutiva, que llevará adelante el proyecto del monumento, en la que figuran el alcalde de Gelves, como presidente, y don Luis Bollain, don José Melero Campos (secretario del Ayuntamiento de Gelves) la señorita Marcos Martín, don Pedro Ciáurriz (donante de los terrenos), el ganadero don Eduardo Miura, don José María del Rey Caballero, don Manuel Murga Delavega y don Ramón Calero Gutiérrez. Es de agradecer también el ofrecimiento de don Diodoro Canorea,

gerente de la Real Maestranza de Caballería, que ha ofrecido el ruedo del Baratillo para celebrar un festival o una corrida que permita recaudar los necesarios fondos para levantar el monumento.

Domingo Ortega, Antonio Bienvenida, Gregorio Sánchez, en unión de Antonio Ordóñez y de otros muchos toreros y taurinos, se recluirán esta semana en una casa residencial, cercana a Badajoz, para asistir a cursillos de cristiandad. De Sevilla salieron todos unidos en la mañana del martes.

En Sevilla, en la basílica de la Macarena, y ante la Virgen de la Esperanza, recibió las aguas del bautismo la primogénita del diestro Jaime Ostos. El capellán don Manuel Pabón, familiar del señor cardenal-arzobispo, administró a la neófita el sacramento. Fueron padrinos de la nueva cristiana, que recibió el nombre de María Gabriela, don Manuel Aracil y su abuela materna, doña Gabriela Rubio. Terminada la ceremonia, se cantó una salve ante la venerada imagen. A continuación, en la finca de El Carambolo se celebró una fiesta.

D. C.

El Ruedo

SEMANARIO
GRAFICO
DE LOS TOROS

FUNDADO POR MANUEL FERNANDEZ-CUESTA. — Dirección y Redacción: Serrano, 21, 3.ª dcha. Teléfono 236.84.89. — Administración: Puerta del Sol, 11 - Teléfono 222.64.56. — Año XIX - Madrid, 5 de abril de 1962 - N.º 928. Depósito legal: M. 882 - 1958

tercio de quites

REGRESO FERMIN MURILLO

El diestro aragonés Fermin Murillo regresó de Méjico, donde tan buena campaña realizó, y tras unas horas en Madrid salió con rumbo a su tierra aragonesa para abrazar a los suyos. Fermin ha manifestado que en Méjico los toreros españoles fueron tratados con cariño y consideración, y que en cuanto a sus actuaciones en aquellos ruedos, solo tenía que decir que toreó doce tardes y perdió a causa de su cogida tres corridas. «He firmado contratos para el año próximo, lo que significa que he caído bien a aquella afición», dijo Fermin.

EL TROFEO DE LA MAGDALENA, PARA JAIME OSTOS

En Castellón, y como colofón a las fiestas de la Magdalena, se hizo entrega al diestro Jaime Ostos del trofeo instituido por el Club Taurino local. El acto se celebró en el Ayuntamiento y estuvo presidido por la Reina de las fiestas, señorita Conchita Torres Puya. Asistieron el alcalde de la ciudad y numerosos aficionados, así como los críticos locales.

EL HOMENAJE A ANTONIO BIENVENIDA

Como ya se anunció, el próximo sábado 7 (y con una cena en el restaurante El Bosque, de Cuatro Caminos) se celebrará el homenaje a Antonio Bienvenida con ocasión de cumplirse el XX aniversario de su alternativa en Madrid. Como se recordará, le doctoró su hermano Pepe, cediéndole la muerte de «Cavileño», de Miura, el día 9 de abril de 1942.

LOS JUEVES TAURINOS DE LA PEÑA JUMILLANO

El jueves pasado dieron comienzo las jornadas de convivencia taurina que semanalmente celebrará la Peña Jumillano, de Madrid. Como el tema taurino de actualidad es el nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos, se invitó a don Antonio García-Ramos, persona de las más competentes sobre el particular, quien ante la Directiva de la Peña comentó el nuevo Reglamento. El, exponiendo las modificaciones habidas, y la Directiva, preguntando sobre ciertas suertes de la lidia, se sacó la consecuencia, a través del articulado, de las mejoras establecidas en beneficio de la fiesta de los toros.

Para el próximo jueves día 5 ha sido invitada la Directiva de la Peña Taurina Morenito de Talavera.

EN POCAS LINEAS

— Bernadó y su apoderado, «Rayito», anuncian su regreso de Méjico para dentro de muy pocos días.

— En el Club Taurino de Albacete dio una conferencia sobre el tema «Afición y romanticismo» don Ismael Belmonte.

— «Rosalito de Granada» se ha hecho cargo del apoderamiento del novillero granadino Santi Lozano, repuesto ya de la gravísima lesión que sufrió.

— Otro trofeo para Jaime Ostos: el de la Peña Taurina Félix Rodríguez, de Santander. Lo ganó por sus actuaciones en aquella ciudad en 1961.

— Para el próximo domingo día 8 de abril se inaugura la temporada taurina en Puertollano con la celebración de una novillada de gran gala, en la que hará su presentación el novillero de Córdoba Sánchez Fuentes, junto con Luis Alviz y «Palmeño», que lidiarán seis magníficos ejemplares de la ganadería de don Emilio Arroyo.

JOAQUIN BERNADO

EL SENSACIONAL TRIUNFADOR DE LA TEMPORADA DE MEJICO



El domingo pasado, en la Plaza de El Toreo, alcanzó un clamoroso éxito, cortando DOS OREJAS y saliendo a hombros

¡¡Y pronto, BERNADO en España!!

EL NUEVO REGLAMENTO

ni + ni -

Foto AMIEIRO

No han faltado, como es natural, comentarios al nuevo Reglamento Taurino. Todos, bien intencionados; los más, acertadísimos; alguno trivial, como hecho por obligación o para pasar el rato.

Difícil será dar con todos los puntos de la nueva reglamentación merecedores de comentario o necesitados de aclaración. No intentamos comentar todos los aspectos de la nueva ordenación, ni desde nuestro punto de vista particular ni ostentando representación alguna; pretendemos, eso sí, que se pongan en claro algunos puntos que, a nuestro entender, pueden incitar a con-

SIGUE



No hay más prueba que ésta. En la soledad del campo, la tienda de machos. El ganadero a solas, con esa verdad de la bravura; sin testigos...

EL NUEVO REGLAMENTO

(Viene de la página anterior)

fusión y llamar la atención sobre otros que conviene tener en cuenta. No quedará agotado el tema, siempre escapan, aun a la atención más vigilante, facetas y aun temas de interés merecedores de análisis y sobre los que hacen falta precisiones.

Vamos ahora a exponer cuáles son nuestras dudas en unos casos y cuáles los puntos que, por su novedad, merecen cuidadosa atención en otros.

Hasta el artículo 39 no encontramos novedad importante que señalar. Se refiere dicho artículo a los honorarios de los médicos y personal adscrito al servicio de enfermería. Hasta ahora, para las corridas de toros, de novillos y festivales con picadores, en las Plazas de primera categoría asignaban una retribución de 3.000 pesetas a este servicio; para las de segunda, 2.000, y para

las de tercera, 1.500. Ahora se han elevado las cifras a 5.000 pesetas, 3.000 y 2.250, respectivamente, y en proporción parecida se ha aumentado para las corridas de novillos y festivales sin picadores, becerradas y toreo cómico.

En el artículo 45 se prohíben terminantemente todos los encierros, excepto los de Pamplona, y otros de análogas características y tradición.

De gran importancia es el párrafo del artículo 47, que dice así: «Si en alguna corrida de toros o novillos el espada de turno denunciara que la res estaba toreada, la Presidencia, previa consulta con los otros espadas y asesores, dispondrá la retirada de la res al corral y sustitución por el sobrero».

«La res que con tal motivo se retire será necesariamente apuntillada en los corrales y su propietario sancionado con la multa de 10.000 pesetas.»

En el artículo 48 se prohíben absolutamente las capeas y en su último párrafo se dice: «Si en los espectáculos que se celebren contraviniendo lo dispuesto en este Re-

glamento, resultara herida o muerta alguna persona, el gobernador civil lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Ministerio Fiscal, a fin de que éste, si lo estima oportuno, proceda a exigir ante los Tribunales de Justicia las responsabilidades a que hubiera dado lugar la culpa o negligencia del alcalde.»

De ahora en adelante, según se dispone en el artículo 49, en el cartel se incluirá, de manera bien visible, el diseño del hierro de la ganadería, color de la divisa y señal de oreja registrada. También se hará constar que las defensas de las reses no han sido despuñadas, limadas ni sometidas a manipulaciones fraudulentas. Cuando se trate de novilladas con reses defectuosas se hará constar, con caracteres bien visibles: «Desecho de tienda y defectuosas»; de lo contrario, en el reconocimiento, las reses serán consideradas como limpias a todos los efectos. En todos los carteles se hará constar la Empresa y el nombre de su representante, si lo hubiera. Para actuar como sobresaliente en corridas de toros o de novillos con picadores, habrá que justificar haberlo hecho



antes en veinticinco festejos con picadores durante la vida profesional del diestro.

En el artículo 66 se dispone que los asesores artístico-taurinos devengarán 300 pesetas —hasta ahora cobraban 50— por corrida de toros, 200 en novilladas picadas y 150 en los demás festejos. No es demasiado ni mucho menos, pero lo de las cincuenta pesetas resultaba excesivamente... tímido.

Según el artículo 68 los trofeos para los espadas consistirán en la vuelta al ruedo, que dará el espada atendiendo a los deseos del público; concesión de una oreja, que otorgará el presidente ateniéndose a la petición mayoritaria del público; concesión de la segunda oreja de una misma res, premio que será de la exclusiva competencia del presidente, y concesión del rabo, que solo se concederá excepcionalmente y a juicio del presidente. Queda absolutamente prohibida la concesión de patas. El corte de apéndices se hará a presencia de los alguacillos, que serán los encargados de entregarlos a los espadas. Si el diestro arroja al suelo el trofeo será multado con 3.000 pesetas si es matador de toros y con 1.500 si es matador de novillos. La salida a hombros por la puerta principal —y si se efectuara por una secundaria?— de la Plaza solo se permitirá cuando el espada haya obtenido el trofeo de dos orejas, como mínimo, durante la lidia de sus toros. Cuando esto ocurra, la distancia a recorrer por los entusiasmados con el diestro a hombros no excederá de 300 metros. El presidente ordenará que se dé la vuelta al ruedo a un toro, mostrando un pañuelo azul.

Al mayoral de la ganadería que conduzca las reses, según el artículo 71, se le acreditará la condición de guarda jurado y será responsable de la integridad de toros o novillos, desde su salida de la dehesa hasta después de muertas. Si la corrida se suspende la responsabilidad recaerá sobre el mayoral durante quince días y pasados estos sobre la Empresa que, caso de haber permitido operaciones fraudulentas en las astas será sancionada con multa de 50.000 pesetas por cada res manipulada, con 100.000 en caso de reincidencia y con 250.000 si se produjera una tercera infracción.

Es importante lo ordenado en el artículo 73, cuyo último párrafo dice así: «De salir al ruedo el toro o novillo sobrero, se anunciará la ganadería de que procede por medio de un cartel colocado encima de la puerta de toriles. Estos sobros no podrán ser objeto de regalo por parte de los diestros ni empresas para ser lidiados después de haberlo sido los anunciados. Únicamente podrá llevarse a efecto en corridas de un solo espada.»

En el artículo 79 se dice: «Después de verificado el encierro, durante el apartado y mientras permanezcan los toros en sus chiqueros, hasta su salida al redondel, se establecerá una vigilancia con el mayoral del ganadero, un representante de los toreros y dos vaqueros por parte de la Empresa, con el fin de impedir la entrada en los locales donde se encuentre el ganado a toda persona que pudiera causarle daños o debilitar su fuerza.» Esto, si la memoria no nos falla, no se decía en la anterior reglamentación y es, como se ve, una importante medida.

Al referirse a los picadores de reserva, se dice en el artículo 90: «No obstante, tales reservas podrán dar el primer puyazo en las novilladas, siempre que lo autorice el espada de turno.»

Seguimos con los picadores y bueno será que el aficionado conozca y tenga presente el contenido de los artículos 93, 94 y 95, que dicen así: «Artículo 93. Los picadores actuarán obligando a la res por derecho, respetando el límite que se les señala en el artículo 81, y cuando deban ir en busca de la res lo efectuará aquel que el matador indique.»

No obstante lo prevenido, si la res en lidia no acudiera al caballo después de haber sido fijada por tercera vez en el círculo para ella señalado, se le pondrá en suerte sin tener este en cuenta.

Artículo 94. El picador que para realizar la suerte de varas sobrepase la raya más próxima a la barrera que establece el artículo 81, busque deliberadamente el sitio de otro puyazo anterior que haya colocado en los bajos o brazos, y, de forma deliberada también, tape la salida de la res, girando a su alrededor, serán sancionados con el treinta por ciento de sus emolumentos la primera vez, con el cuarenta la segunda y el cincuenta la tercera, así como las sucesivas, caso de que se produjeran, teniendo en cuenta la clasificación y categoría del espada con que actúe para determinar los honorarios que le correspondan por la Reglamentación de Trabajo.

Cuando el número de sanciones impuestas a un picador revele una continua reincidencia, podrá la Dirección General de Seguridad, en casos concretos y determinados, disponer una inhabilitación por el plazo o el número de corridas que estime conveniente.

Artículo 95. No podrán en manera alguna los picadores, cuando no actúen, permanecer en el callejón fuera del burladero que se les tiene reservado junto a la puerta de caballos. El que infringiera esta norma será

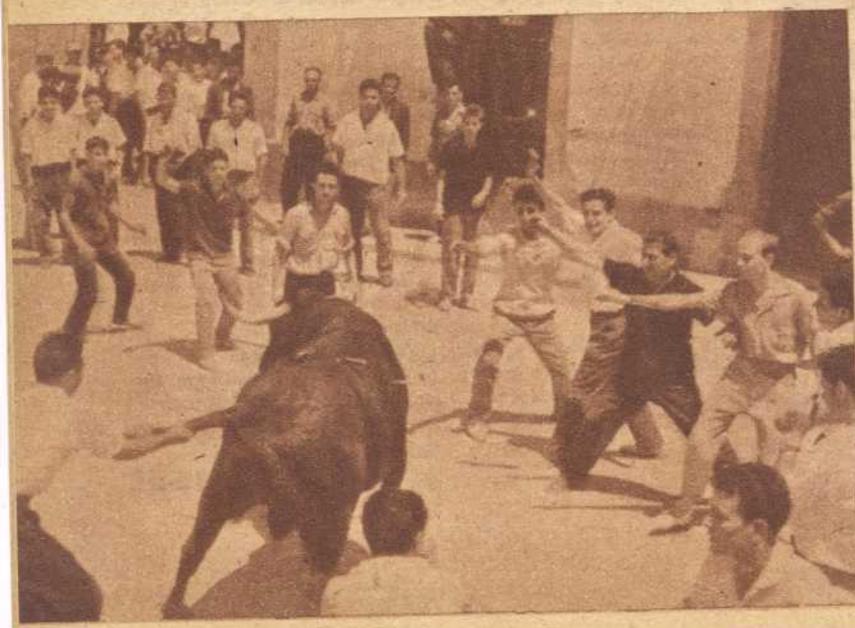
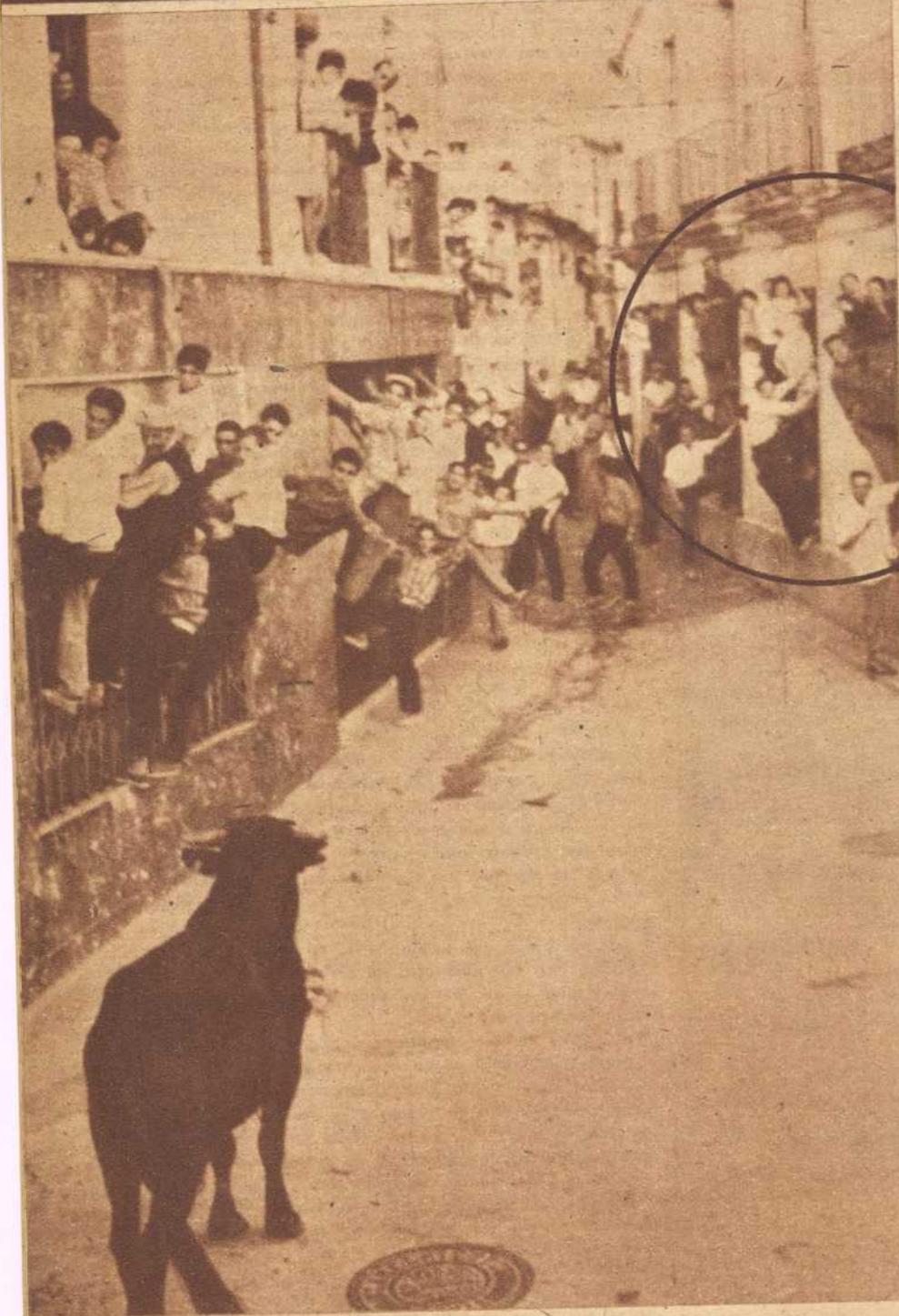
SIGUE

LOS ENCIERROS QUE TIENEN TRADICION

UNA lectora de Coria, Cáceres, nos brinda, amablemente, esta magnífica información gráfica de un encierro en aquella noble ciudad extremeña, donde hay gran afición a los toros, aunque no haya plaza. Anatolia Gómez, que así se llama nuestra desinteresada y entusiasta corresponsal, nos cuenta en su carta cómo la lectura de nuestra publicación le deleita y entretiene en sus horas de obligado reposo a causa de su delicada salud. Ella dice que cuando alguna vez habló en Madrid a

sus amistades de este encierro de Coria, que tanto se parece al de Pamplona, aunque no tenga tan buena propaganda, nadie la creyó.

Este desafío entre el hombre y el toro, que tiene por escenario las calles de Coria, se celebra con ocasión de las fiestas que la ciudad dedica a San Juan Bautista. Como puede verse por el magnífico reportaje gráfico que firma «Karpint» (hay, además, intercalada una fotografía de Cano muy curiosa que demuestra que en España hasta las ancianas son ca-

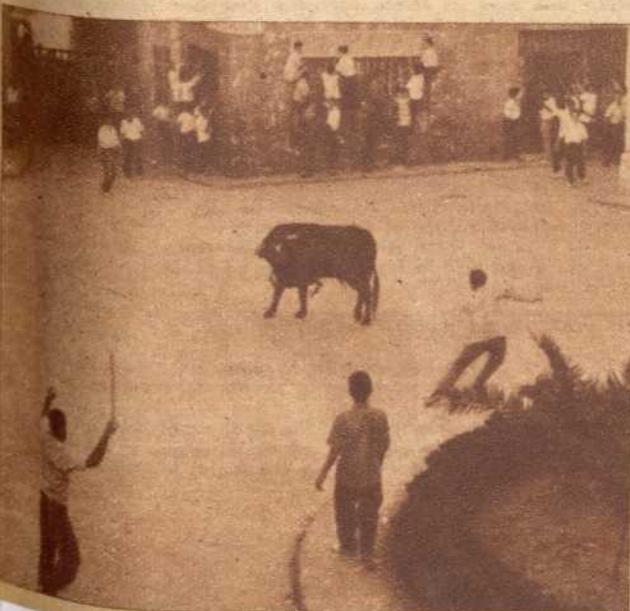


paces de ponerse a dos pasos de un toro), los jóvenes corianos desafían las acometidas de los toros a cuerpo limpio, sin más burladero que el que puede ofrecerles una reja o el quicio de una puerta. Estos encierros, que se prodigan a lo largo y a lo ancho de la península, constituyen una prueba de cómo el juego con la muerte — el juego con el toro, que viene a ser lo mismo — es algo que pervive en el alma del pueblo desde muy lejanos tiempos... Burlar la fiereza — o la bravura — del toro

(Jaime de Foxá dice que el animal que ataca para comer, como el león o el tigre, posee fiereza, mientras que el toro o el ciervo, que acometen sin ánimo de devorar a su enemigo, tiene bravura) es algo que, según se ve en las fotos que publicamos, está al alcance de cualquier chiquillo o de cualquier muchacha o anciana con sangre torera. Y eso que a veces se trata de novillos cuajados, con peligrosas defensas, capaces de revolverse en un palmo de terreno, si se sienten hostigados, sin res-

peto a su corpulencia y acometividad. Estos encierros, que tienen tradición, son respetados en el nuevo Reglamento.

Vaya con estas líneas nuestra gratitud a Anatolia Gómez, que desde su Coria natal nos ha brindado esta estupenda información gráfica, que será, de seguro, muy del agrado de nuestros lectores.



EL NUEVO REGLAMENTO

(Viene de la página anterior)

multado con 250 pesetas, y en caso de reincidencia, obligado a que se retire al patio de Caballos. En aquellas Plazas carentes de callejón lo harán en el burladero asignado a su cuadrilla.»

En el artículo 99 se dice que los individuos de las cuadrillas evitarán que las reses salten al callejón. Pero ¿quién será el vallenté que lo intente?

En el 100, refiriéndose a la suerte de banderillas, se dice: «Cuando la suerte sea efectuada por el espada de turno, se dará esta por terminada tan pronto como renuncie a seguir en ella, aunque no haya conseguido colocar un solo par.»

En el 103 se puntualiza que cuando por accidente no puedan seguir actuando los banderilleros de una cuadrilla, ocuparán su lugar los más modernos de otras.

Por lo que respecta a los espadas, en el artículo 104 se exige que para justificar la ausencia de un matador anunciado se presentará el certificado médico visado por el inspector provincial de Sanidad correspondiente. En este mismo artículo se dice: «Cuando faltase un matador en el momento de la corrida será sustituido por los demás espadas, que tendrán la obligación de lidiar las reses correspondientes al que falte.» Suponemos que también tendrán derecho a cobrar los honorarios del ausente, sea este de los que cobran ochenta mil duros u ocho mil.

Se determina en el artículo 108 que los apoderados de los diestros que actúen podrán permanecer durante la lidia en el callejón, donde ocuparán el lugar que la Empresa les asigne.

El artículo 109 es particularmente interesante porque se refiere a la dirección artística de la lidia.

En el artículo 110 se dice que «para hacer los quites durante el primer tercio de la lidia solo estará al lado

SIGUE

EL NUEVO REGLAMENTO

(Viene de la página anterior)

de los picadores el espada a quien corresponda realizarlos. La costumbre nos dice que en este tercio intervienen los tres espadas, si son tres o más las varas que toma el toro o novillo, y también la costumbre ha establecido el orden en que han de intervenir los espadas; pero en el artículo 111 se dispone que «los espadas no deberán capear ni banderillar a una res que no les corresponda y solo podrán efectuarlo en el caso de haber obtenido el consentimiento o invitación de su compañero». ¿Necesitan ese consentimiento para hacer los quites

en toros o novillos que a les corresponda matar?

En el artículo 115 se autoriza el uso del estoque simulado previa justificación de deficiencia física. ¿No sería preferible prohibir la actuación del espada que se halle en deficientes condiciones físicas o autorizar, si se estima conveniente, el uso del estoque simulado sin necesidad de reconocimientos médicos?

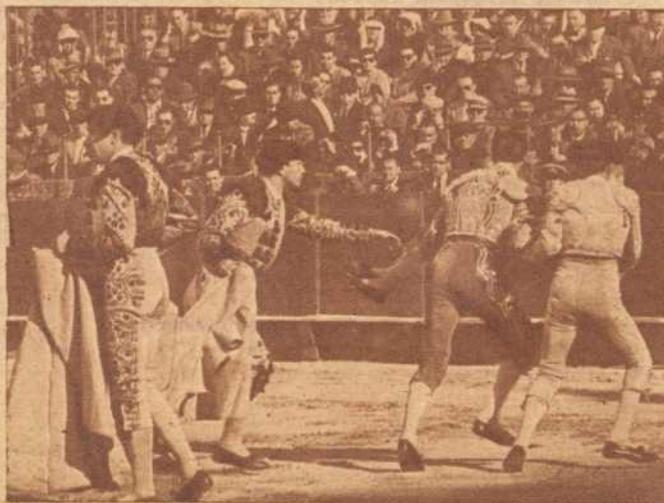
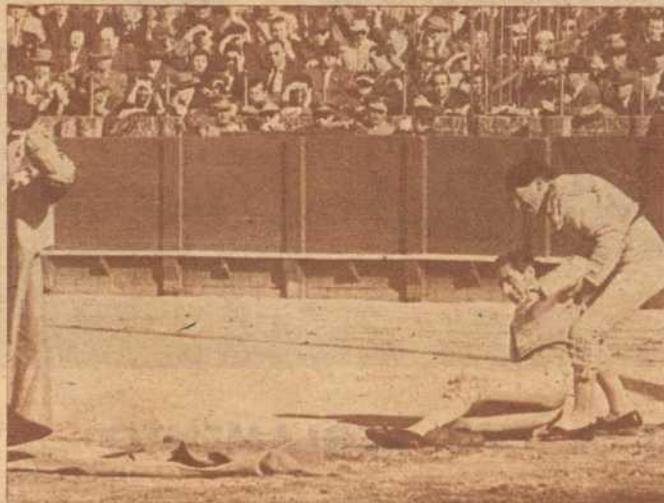
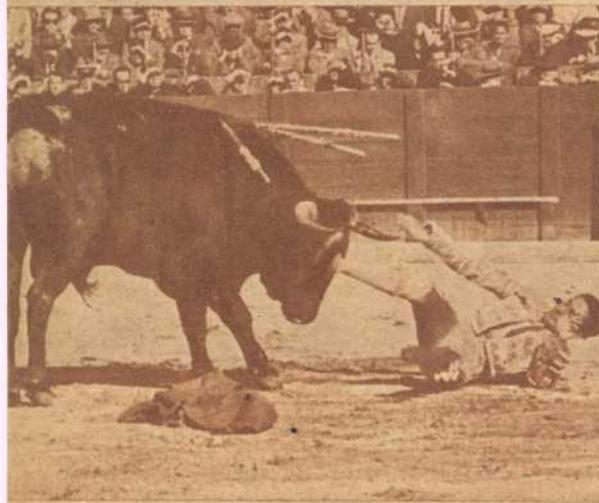
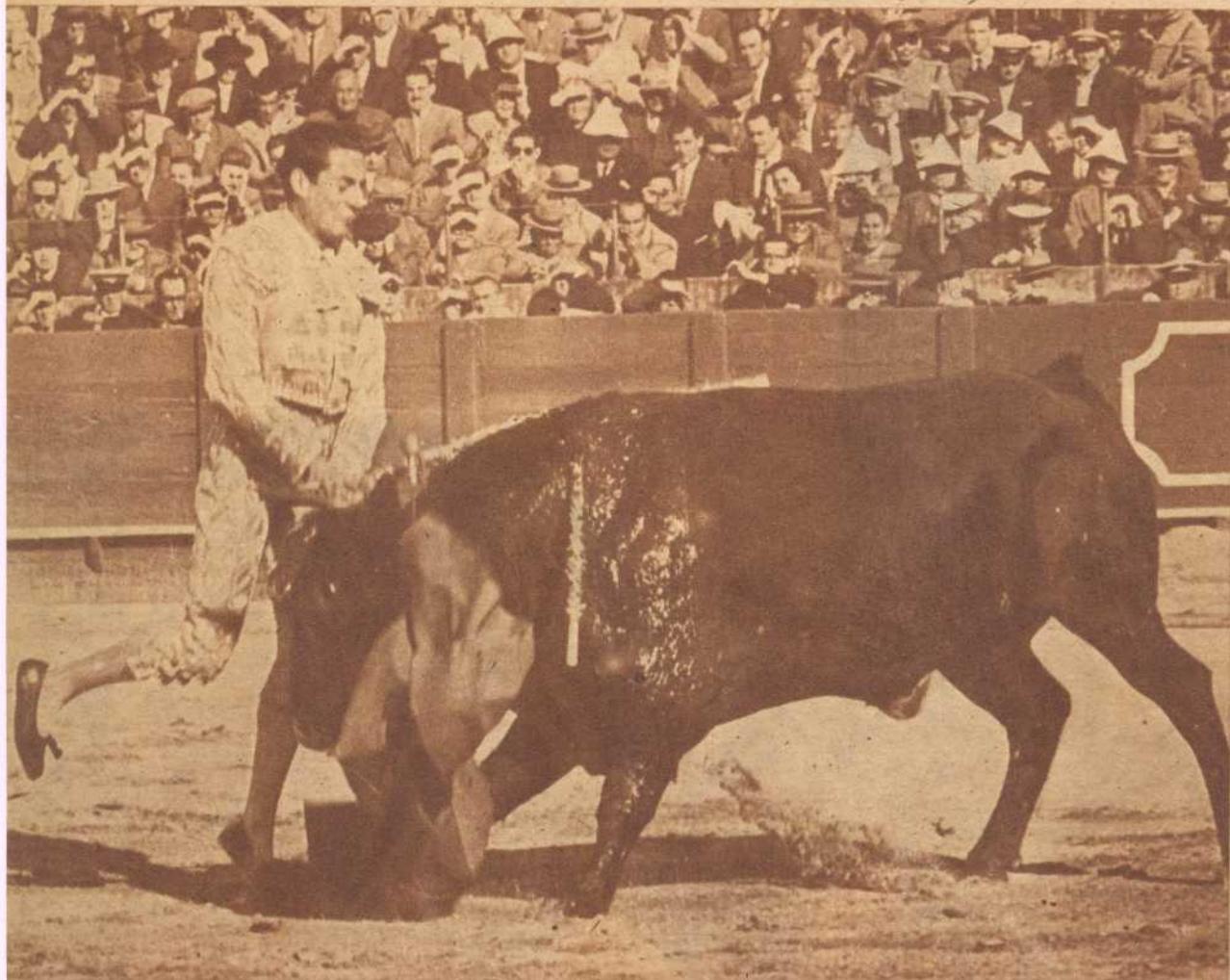
En las novilladas, en lo que respecta al ganado, se hacen distinciones en el artículo 120, por lo que se refiere a las novilladas «limpias» y a las anunciadas como defectuosas y se determina lo relacionado con el reconocimiento, edad de las reses y peso.

De interés, por su novedad, es lo contenido en los artículos 132, 133 y 134, en los que se ordena y reglamenta

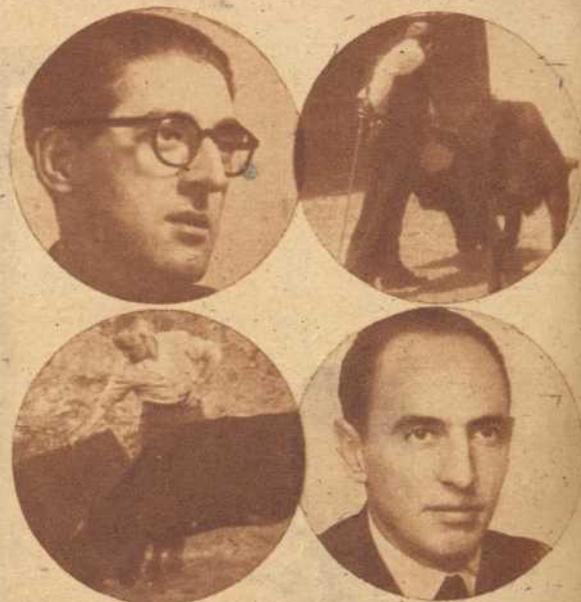
lo relativo a la actuación de los rejoneadores. En el artículo 134 se trata del reconocimiento de las astas después de celebrada la corrida. En el 135, lo relativo a la comprobación de la edad y en el 136 se hace referencia a la manera de efectuar el pesaje de toros y novillos en Plazas de tercera categoría.

En lo no señalado aquí, creemos que el nuevo reglamento no se diferencia del vigente hasta el 20 de marzo del año actual.

Ahora que Miguel Báez «Litri» anuncia su vuelta a los ruedos — una vuelta en la que muchos no creen —, cobra actualidad este reportaje de una cogida espectacular del joven maestro



LOS AFICIONADOS COMENTAN:



Marquerie, el doctor Hidalgo, don Fidel Perlado y don Ramón de la Serna, cuatro aficionados que opinan sobre el nuevo Reglamento taurino

EXISTIA mucha expectación por el nuevo Reglamento taurino. Era natural. Se había hablado tanto de las reformas que se iban a introducir en los puntos más esenciales que la afición ya estaba impaciente por conocer el nuevo código de la fiesta brava. Ya está en la calle y en la Plaza, que es lo bueno. Ahora vamos a poner música a la letra. Para ello solicitamos la colaboración de un conjunto de voces afinadas. Así suena mejor: El nuevo Reglamento taurino comentado por los aficionados...

ALFREDO MARQUERIE

—Comenta, Alfredo, o critica, que es lo tuyo. Ahí está el nuevo Reglamento de los toros. ¿Qué te parece?

El admirable escritor y gran aficionado, sin pensarlo demasiado, responde:

—En primer lugar, me parece estupendo eso de los trofeos; una corrida de toros no es una casquería. El exceso de «cortes» resultaba deplorable en las corridas provincianas y pueblerinas, pues se llegaba a decir con guasa: «¡Que se lleve el toro a casa!»

—¿No concedes ni el rabo?

—El rabo es un garabato notarial de la bravura. Cuando el barco negro del toro avanza por la arena, el rabo va describiendo el signo de la bravura. Aunque no sea más que por estética, el rabo no debe cortarse. ¡Y no digamos cuando se le mutila al toro una pata!

—Las banderillas «viudas». Ahora harán más pupa. ¡Aplaudes!

—Me parece bien, sí, porque la banderilla de fuego tenía como misión excitar al animal. Era lo que es Tamayo al teatro y las «fallas» a Valencia. Había que suplir una cosa de efecto por otra simbólica. Ahora se combina el luto y la eficacia. Es como si pusieran una inyección a la mansedumbre a base de arpón.

—La suerte de varas. Puya con crucecita fija para evitar el barrenado.

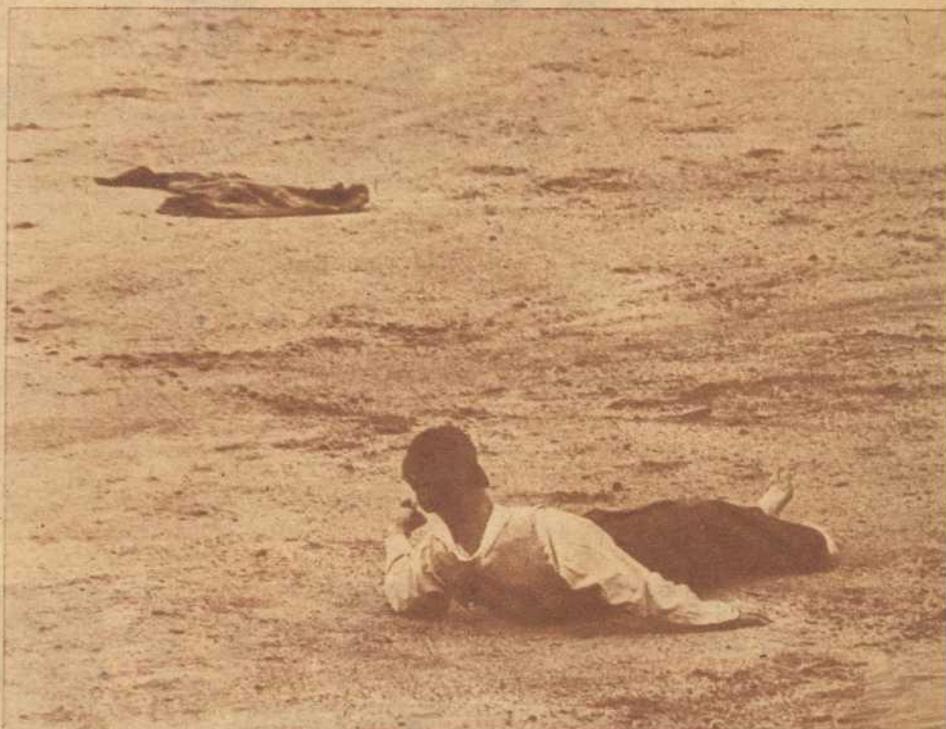
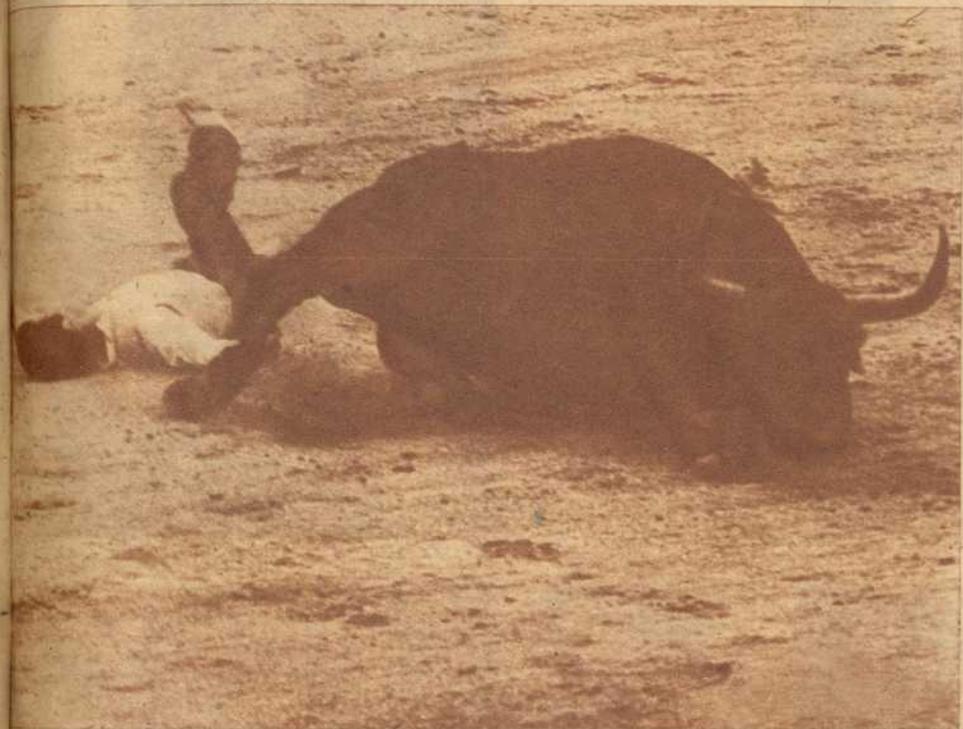
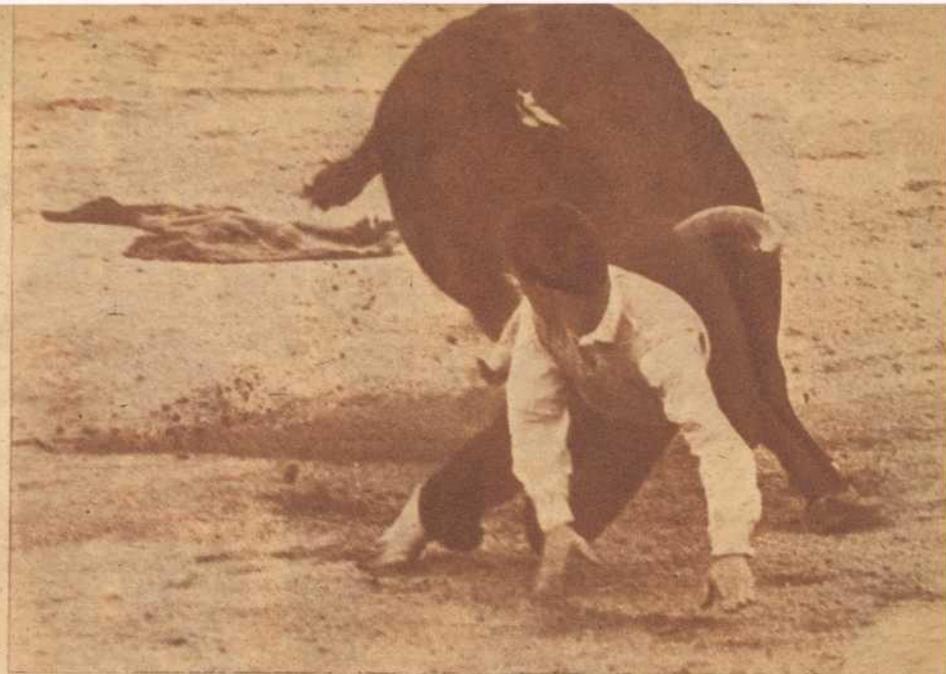
—Con esta reforma hay más posibilidades de ver el tercio de quites si los diestros tienen ganas de torear. La suerte de varas se inventó para quitarle fuerza al toro, pero lo que ocurría es que se le dejaba inutilizado. Ahora se cumplirá la misión de hacer sangría al toro, no dejarle inválido. Todo esto era necesario. La experiencia enseña. Dice el adagio que «quien hizo la ley, hizo la trampa», pero resultaba que la trampa aquí no la hacía quien hizo la ley, sino quien no la había hecho.

—Agudo, agudo...

EL DOCTOR HIDALGO

El ilustre doctor don Agustín Hidalgo, una fisonomía familiar en las Plazas de toros, acepta la encuesta y apunta:

—Considero, en principio, que los Reglamentos hay que darlos por buenos. Lo que hay que exigir es que se cumplan. El antiguo Reglamento no era malo, lo que ocu-



Los «espontáneos» proliferan demasiado. La benevolencia de los públicos anima a los aprendices de toreros a lanzarse a los ruedos buscando una buena oportunidad... (Fotos Cano)

ría es que no se cumplía. Yo creo en la buena fe de los señores encargados de su redacción.

-Concretando, ¿el nuevo Reglamento cree que beneficiará a la fiesta?

-Yo creo, sinceramente, que ahora saldremos ganando todos: la afición, en primer lugar, y a la larga los artistas, aunque a estos no les parezca bien ahora, porque pensarán, por ejemplo, que si hay que llevar el toro más veces al caballo, aumentará el riesgo; pero se convencerán de que la fiesta gana en emoción y belleza.

-¿Usted qué es más: torista o torerista?

-Con los años me he humanizado. Antes era más torista; ahora soy más tolerante.

-Ponderado...

RAMON DE LA SERNA

Fue torero y hoy es un gran aficionado, de los que empiezan el día de corrida asistiendo al apartado. Diariamente acude a una "Peña" de café donde no se habla más que de toros. Allí le atrapo.

-Comenta, comenta el nuevo Reglamento, Ramón.

-Empezaré por aplaudir el artículo que se refiere a la suspensión de las corridas por aire, previo acuerdo entre la autoridad y los toreros. Aplauzo igualmente la edad de los toros, de cuatro a seis años, para ser lidiados en corridas. Aplauzo los tres puyazos como mínimo para ver la bravura del toro. Pero, a mi juicio, la suerte de varas, con objeto de medir mejor la bravura de las reses, debiera realizarse en los terrenos comprendidos entre los tendidos 10, 1, 2 y 3. Si el toro no toma los tres puyazos en esos terrenos debe ser condenado a las banderillas negras, aunque antes, para ayudar al torero, se intentase picarle donde acudiese el toro.

-Otro punto: los rejoneadores. ¿Aplaudes o protestas?

-Propongo. Los rejoneadores lidiaban antiguamente toros de la máxima edad, puesto que al ser desmochados se les quitaba en gran parte el riesgo. Como aficionado y recordando a don Antonio Cañero, de acuerdo con la sugerencia que hizo recientemente Alvaro Domecq Romero, los toros de rejones debieran lidiarse en puntas

y entrar a sorteo o designar al caballo el toro más molesto de los encierros, puesto que el riesgo es muy superior para los que torsan pie a tierra. Ahora bien; en ciertos puntos del Reglamento no hay una explicación concreta; por ejemplo, los encierros; por un lado los prohíbe el artículo 48 y seguidamente lo autoriza. Yo creo que se debiera autorizar el encierro tradicional y de turismo precisamente por tener carácter nacional. Los restantes, los de carácter local, debieran entrar en las observaciones prohibitivas. Otro artículo que interesa comentar: el 47, párrafo segundo del apartado H, sobre los toros toreados. No se puede alegremente confiar esta decisión a los toreros, porque implica una ofensa profesional al ganadero. El torero en esos momentos no tiene la serenidad suficiente para dictaminar sobre las condiciones de la res al tener que afrontar la peligrosidad de la misma. No hay que olvidar que no todos los toros nacen con la nobleza ideal para dejarse torear con arreglo a las nuevas modalidades del toreo actual. Creo que esta decisión debiera recaer en personas al margen del ruedo. Nada más.

-Ni menos...

FIDEL PERLADO

Prestigioso procurador. Aficionado de los que tienen agallas para tomar un capote o una muleta y jugársela. Es uno de los fundadores de la "peña" Los de José y Juan. Invitado al diálogo, puntualiza:

-Como el Reglamento era esperado con tanta curiosidad, ahora lo leerá mucha gente que antes no lo conocía ni por el torro.

-Ya está abierto. Comenta.

-Ahora veremos el tercio de quites, que había desaparecido. Con la cruceta fija los toros quedarán más vivos a la hora del último tercio y, por consiguiente, habrá más emoción en las faenas. Creo que ahora los toreros que aspiren a "fenómenos" tendrán que empezar por aprender a lidiar, cosa elemental.

-Sobre la bravura...

-No creo que ningún ganadero de prestigio envíe nin-

gún toro toreado; lo que puede ocurrir, y ocurre, naturalmente, es que salen toros de esos que en el argot tauromáquico se llaman "listos", que cambian de un capotazo a otro sin saber por qué, sembrando el desconcierto en el redondel; este toro parecerá a muchos que está toreado, pero se equivocan.

-En líneas generales, ¿qué te parece el nuevo Reglamento?

-Muy oportuno. Y como ahora parece que se va a cumplir a rajatabla, no hay que decir que nos frotamos las manos los buenos aficionados. ¡Ah!, y acertadísimo eso de no conceder patas ni... rabos. ¡Fuera porquerías!

-Ovación, vuelta y dos orejas...

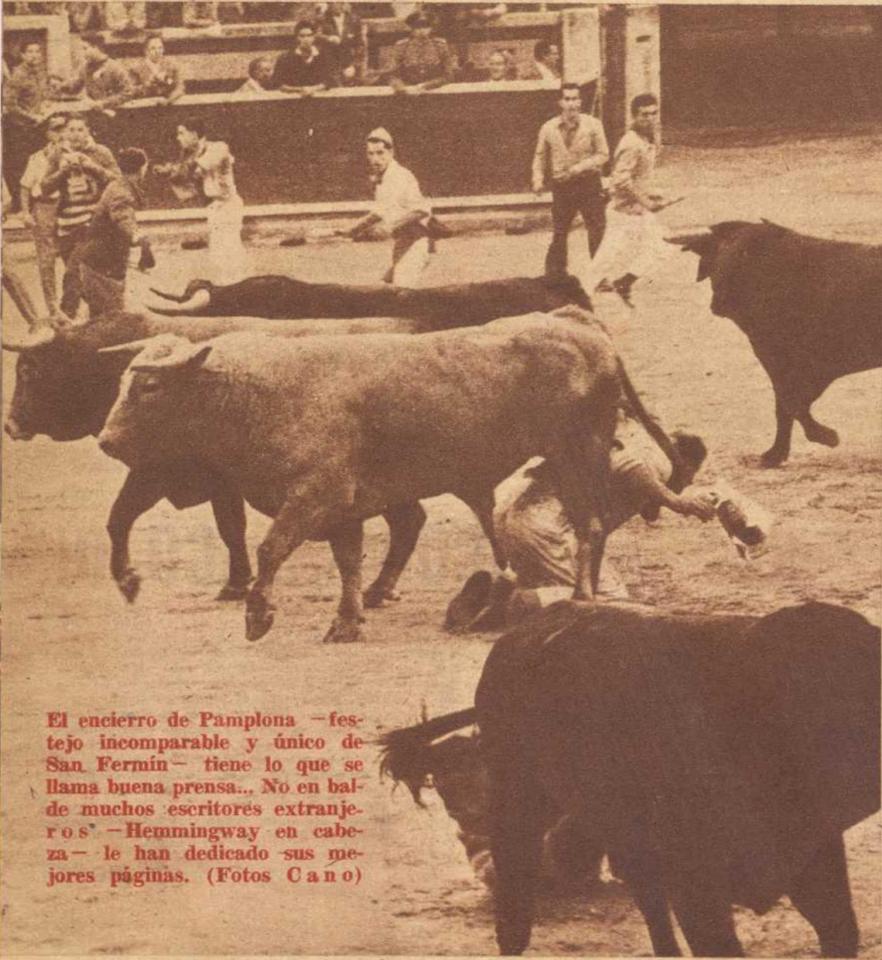
SANTIAGO CORDOBA

¡COJO!... ¡COJO!

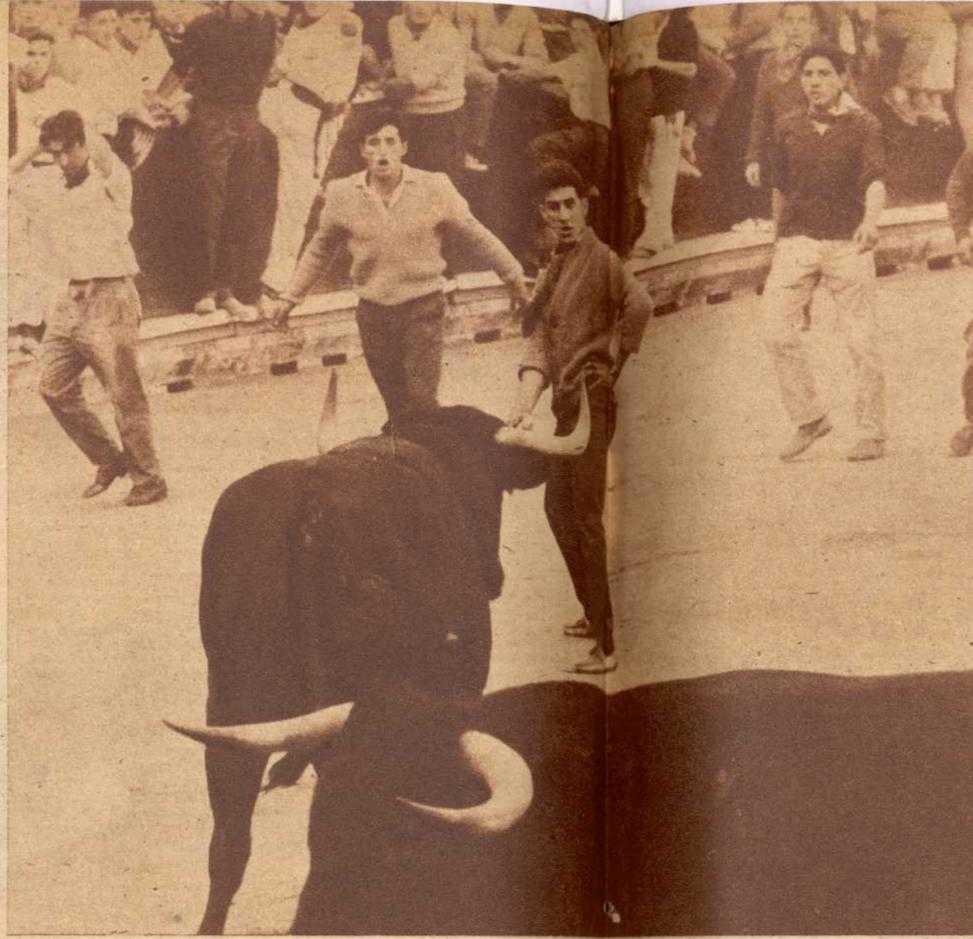
HE escrito estas dos palabras... y ya me estoy riendo como un tonto; porque, para mí, uno de los momentos más divertidos de la corrida es la bronca por cojera. Y no es que me importe que esté algo cojo el bicho protestado; lo que me interesa es el «mitin» que se organiza con ese motivo. En el fondo, yo siento envidia de ese espectador que es el primero en descubrir el defecto, o en todo caso, en percibir el momento psicológico propicio para que estalle la protesta en ciernes. Yo casi nunca veo nada anormal en este caso y me justifico, ante mí mismo, diciendo, con ligera variación sobre el texto original, que en la cojera de toro, ni en llanto de mujer, has de creers.

Como soy bastante bromista, organizo mi bronca particular, que consiste en decir, si el toro es mansurrón,

SIGUE



El encierro de Pamplona — festo incomparable y único de San Fermín — tiene lo que se llama buena prensa... No en balde muchos escritores extranjeros — Hemmingway en cabeza — le han dedicado sus mejores páginas. (Fotos Cano)



¡COJO!... ¡COJO!

(Viene de la página anterior)

«¡Flojo!... ¡Flojo!», acompañando el vocerío reinante y si fuera «colorado», mi exclamación entonces es: «¡Rojo!... ¡Rojo!», con lo cual difiero de la protesta, pero menos... ¡Y hay que ver cómo la gozan los que están a mi alrededor!

Uno es bastante ingenio y tiene también ganas de disfrutar en la Plaza. No sé si está bien o mal confesarlo, pero en todo caso será un alarde de sinceridad. A mí, francamente, el hombre-hierba o «la fuente misteriosa» me resultan más divertidos que una faena, por manolatinas, de «Mondelinos».

He leído en el nuevo Reglamento —y no sé si habré leído bien, porque la letra de EL RUEDO (y no es crítica) era pequeña, como la de esas cláusulas que nadie lee en los contratos del seguro de incendios— que cuando a un diestro le parezca que su toro está toreado, se lo manifestará al presidente, y éste (tras de la consulta inoperante, de la que luego hablaremos) sacará el pañuelo verde para que salga el sobrero, y luego se impondrá al ganadero del cartel una multa de 10.000 pesetas... que, francamente, si todo lo anterior «fuera verdad», sería bastante exigua.

Reconozco la honísima fe y la altura de miras con que se ha redactado el artículo...; pero, ¿se ha pensado en los inconvenientes que esta decisión encierra? Al efecto, vamos a dejar volar la fantasía, pero a ras del suelo.

Don Ernesto es un ganadero «a la antigua usanza». No aceña. Ni purga. No hace nada que no deba hacer. Presenta sus corridas con la edad reglamentaria. No tolera intrusión ninguna de los apoderados en sus dehesas, ni material, ni moralmente. Los diestros de «postín» casi nunca torear sus toros.

Ellos confiesan en las «entrevistas» periodísticas que no existen ideas preconcebidas sobre el particular: es simplemente una falta de coincidencia en los carteles. Pero los lectores, que son menos tontos de lo que ellos se figuran, se rien a mandíbula batiente.

A fines de una temporada, cuando están totalmente exhaustas las camadas de los «toros de dulce», se presenta, a una empresa muy conocida, un terrible dilema: o se compran toros a don Ernesto, o las figuras no pueden torear en una determinada (y provechosa) corrida de «postín». La noticia de la aceptación de tan acreditado ganado por parte de los «ases» es ampliamente jalada en su prensa adicta. Todos están contentos: don Ernesto, el empresario, los apoderados, los diestros, sus amigos, sus jaleadores, etc. Cuando faltan ocho días, el ganadero recibe, con toda cordialidad, a uno de sus mejores amigos, que llega, como enviado de la parte contraria, con la insignificante pretensión de que el escrupulosísimo ganadero eche toros de menos presencia y que consienta en «tropezarles» un poquito las puntas de las astas; total, un par de centímetros. Se niega rotundamente y entonces, el principal de los espadas, seguido del segundón, en justa «represalia», por no haber atendido sus amables indicaciones, desiste de torear tales toros, y como don Ernesto no tiene pelos en la lengua,afortunadamente —ya que debe ser eso una cosa muy desagradable—, a todo el que le pregunta, le dice el motivo por el cual no se ha dado la corrida, proporcionando gran pasto de comentarios a las tertulias para todo el invierno.

Llegó la primavera —como traducía escuetamente don Segismundo Cain— y el diestro de marras, quizá arrepentido, se aviene a torear, en una determinada Plaza, los toros del incorruptible don Ernesto (posiblemente, no habría muchas corridas en condiciones, por otra parte). En su primero queda regular y apenas da tres o cuatro lances malos a su segundo, fingiendo un miedo que no siente —ésta es la verdad—, sube al pabao presidencial y dice que el toro está chaquetado; los otros dos espadas le secundan —cualquiera se pone frente a él— y el asesor artístico, por sí o por no (quizá muy orgulloso de sentir aún, a flor de piel, el espíritu de cuerpos), también le da la razón. El asesor veterinario protesta, pero es en vano. El toro va al corral. Sale un sobrero muy propio para familias. Hay ovación, oreja y apoteosis para el torero «mandón» y al día siguiente se impone al acreditado criador la multa de 10.000 pesetas. En el terreno crematístico, una insignificancia para él. La gente se rie de esta vengancilla...

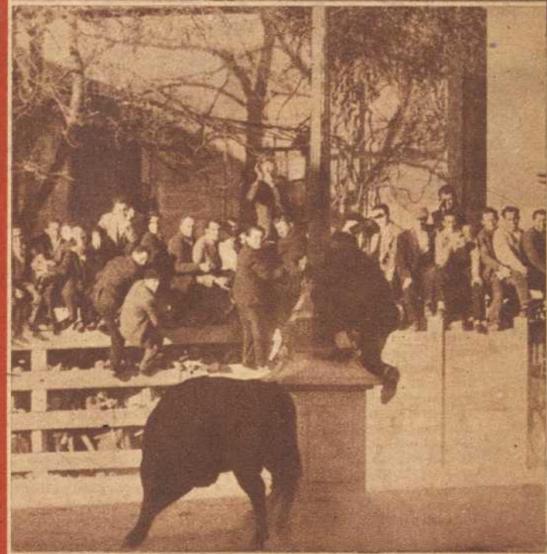
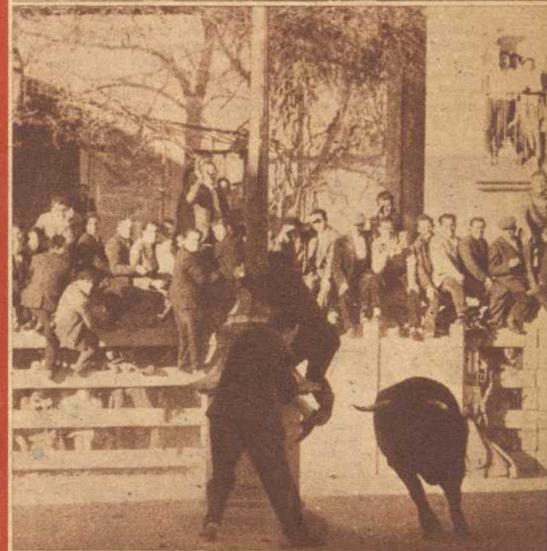
Pasados tres o cuatro meses, el propio «fenómeno» pide toros de este señor y la «afición» ve muy bien ese rasgo, porque parece el propósito de hacer las paces. Sin embargo, se vuelve a repetir el «numerito» del toro toreado. Otra multa de 10.000 pesetas. Lo de menos son las pesetas. Lo peor es lo que comentan los aficionados, con exhibición de opiniones a favor y en contra de la fea actitud del diestro. Sale a relucir el refrán de que «cuando el río suena...», ¡que maldito sea quien le inventó!... La idea de que los toros de esa ganadería están toreados, cada vez gana más adeptos. En otra corrida posterior, ya no es el «fenómeno», sino un segundón de su «clan», quien limita su proceder. Tercera y última multa, porque el buen don Ernesto, asqueado del ambiente reinante, en un rasgo de pundonor, manda toda la ganadería al matadero... y nos quedamos sin una de las mejores vacadas y pasa al ostracismo uno de los más conclenzados ganaderos.

Aunque la advertencia es ociosa, queremos decir, para mejor remache del concepto, que los toros en cuestión no estaban toreados y que todo lo ocurrido fueron derivaciones de un gesto de mal humor de quien se creía casi omnipotente: «Traición es, más como mía», como dice don Juan Tenorio.

Toda esta fantástica historia puede ser una auténtica realidad de ahora en adelante, porque los toreros de gran cartel abrirán los ojos y se darán cuenta de que alguien ha puesto en sus manos un arma sinistra y terrible. Con ella amenazarán, sin duda, a los criadores que no sean de su cuerda o, mejor dicho, que son incapaces de secundar los altos planes coletudos.

SIGUE

Los apuros de dos valientes o un farol —de verdad— que hace el quite (Fotos Cano)



¡COJO!... ¡COJO!

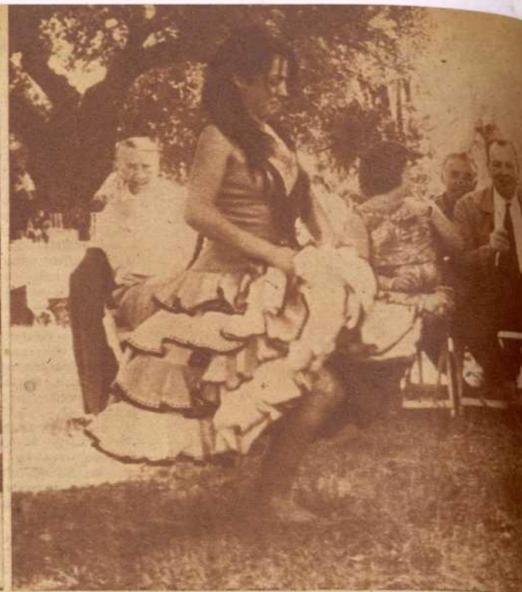
(Viene de la página anterior)

No me explico cómo los ganaderos que formaban parte de la Comisión han transigido con el párrafo h del artículo 47, que es, para ellos, denigrante; para los toreros, deprimente y, para la mayoría de la gente, casi seguramente inoperante. Tiene que haber habido un toma y daca. Por ejemplo: «Se cambian unas hipótesis alarmantes por seis dientes permanentes.»

En torno a esto de los toros torreados a la luz de la luna, o a dos velas, hay mucha literatura, mucha novela, mucho cine, mucha comedia. En las ganaderías que merecen el nombre de tales, por modestas que sean, este caso es extraordinariamente raro, por varias razones:

- a) Porque el ganado está vigiladísimo.
- b) Porque el futuro torero, creyéndose un Ordóñez en agraz, no quiere perjudicar a sus compañeros (de comer almejas, como dijo «Gallito») y, en todo caso, dará dos o tres mantas a una vaquilla, pero nunca a un macho.
- c) Porque —y esto es lo principal— continúa vigente el refrán de que «el miedo guarda la viñas».

Como es bien sabido, los toreros actuales no se forman en los festejos pueblerinos, a base de Plaza de Carros. Desdeñan este comienzo, por peligroso, y, mucho más, torear en plena dehesa, con el peligro de ser cogidos por el toro o por el guarda, sin posibilidad de avisar al doctor Jiménez Guineá. Ahora, todos se agencian un padrino (un mecenas, que sueña con ser un «mecomes»), que corre con los primeros gastos y alinea la carrera, no por libre, como antaño, sino como alumnos oficiales, con asistencia a una Escuela taurina



1.000.000 de pesetas (500.000 si se trata de novillada), a pagar mancomunada y solidariamente. En cuanto al asesor que votase a favor, se le inhabilitará para ejercer el cargo con carácter definitivo.

Por otra parte, el espada deberá desagraviar públicamente al ganadero ofendido, para lo cual vendrá obligado a brindar simultáneamente el primer toro de la corrida en la que actúe subsiguientemente a la divisa de la ganadería en cuestión, colocada en el alto de una pica, sostenida por un alguacillito, a menos de que el astillero presente el ganadero y quisiese dedicarle un brindis corriente.

Creo que esto último sería menos recomendable, pues al devolverle la montera, sin querer, y por pura cuestión de nervios, podía, quizá, lastimarse...

Por vía de aclaración, creemos que el dictamen de las personas imparciales debe ser pedido en frío y al día siguiente, pues en la Plaza existiría siempre una coacción moral, ya que si se dice que el toro no está torreado y luego hiere gravemente, aún sin estarlo, al torero, no cabe duda que se organizaría un estado de cosas violento y desagradable, por lo cual la mayoría de los preguntados dirían como el señor que leía el periódico, en el cuento del perro: «¿Esquillo al perro?...» «¿Esquille usted!...» Al día siguiente (claro está que después de haber sustituido al toro, en aplicación reglamentaria), ya no ocurriría nada de eso.

Señor director: Esta vez me he puesto más serio que de costumbre. Le pido mil perdones, así como a cualquiera que se sintiese agraviado ante mi romántico deseo de romper desinteresadamente una garrocha en favor de los ganaderos. Claro está que, si ellos no se defienden, es un poco ridículo que sea yo quien lo haga; pero en fin, no lejos de donde yo escribo pasa la ruta de Don Quijote...

DON TERTULIANO

y luego tomando parte en algunas encerronas, bien preparadas, para hacer prácticas, con su buena merienda a continuación. Es decir, que se especializan en el toro de salón y en el toro de comedor; pero, ante todo eso de las capeas y de la desnudez campestre, sienten la mayor indiferencia y frialdad.

Quizá el autor de ese parruffito de marras se inspiró en el deseo de ayudar a los «torerillos» que actúan en las plazas «no permanentes», aunque si éstos se enfrentan, por casualidad, con un toro ya muy «sobado» se considerarán en el caso de aguantarse. Es decir, que de ellos no saldrá nunca la queja, que quizá en algún caso pudiera ser fundada. En cambio, a los «torerazos», no les echarán nunca un toro «avisado», aunque, como antes decíamos, el contemplar ese supuesto ha permitido que el Reglamento ponga en sus cuidadas manos un arma, que no es, precisamente, el estoque simulado. Ahora pueden jugar impunemente con el prestigio de los ganaderos y si su demoleadora denuncia resultase falsa... ¡No les pasa absolutamente nada!

Por eso, cuando yo leí por primera vez el artículo 47 no pude menos de exclamar: «¡Cojo!... ¡cojo!...» refiriéndome al apartado «h», aunque repito que, en materia de cojeras, yo no soy un espíritu precisamente.

Evidentemente, la denuncia hecha por el matador —que tanto afecta al honor de la ganadería— puede ser inmotivada, constituyendo una verdadera calumnia. En este caso, después de comprobar lo inexacto del juicio, para que se restablezca el equilibrio jurídico sería preciso el castigo del calumniador (para escarmiento propio y ajeno), y el desagravio al ganadero ofendido (para devolverle su buena fama). Por lo tanto, un servidor estima que el apartado que se comenta puede quedar como está, pero con un punto y aparte que diga: «Al día siguiente de la corrida, la Autoridad requerirá, individualmente, la opinión de diez espectadores de notoria competencia e independencia. Si cinco de ellos (o más) dijieran que el toro no parecía estar torreado, entonces se impondrá al espada denunciante, y a los compañeros que se solidarizaron con él, una multa de



La fiesta de los toros es, como ya se sabe, la gran atracción de los extranjeros que visitan España. En sus agendas de viaje, los turistas traen ya previsto, como número obligado, la asistencia a una corrida de toros. Y eso cuenta lo mismo para el personaje importante —ahí está esa foto de Orson Welles, en su barrera, junto a un fotógrafo profesional, ambicioso, que se ha traído un gigantesco objetivo para no perder detalle— que para los turistas «de menor cuantía», que disfrutan lo suyo, no solo en la plaza, sino también en las fiestas flamencas de «sus alrededores»... Para estos turistas, naturalmente, el Reglamento es desconocido... Pero ellos entienden, aunque les cueste el peligro que puede haber en que se produzcan choques —como el de la foto que aparece a la izquierda de esta doble plana— entre el toro y el burladero. Un capote lanzado para quitarle de encima al bicho puede dar lugar a irreparables lesiones de la res, que en ocasiones quedó inutilizada después de un porrazo así... Pero todo esto, que el Reglamento quiere evitar, apenas si cuenta para los torerillos que empiezan, y que llegan al festejo con los minutos contados, sin saber «lo que hay encerrado», o han de consumir la espera en la fonda del pueblo, en torno a una quimérica estufa de carbón, que templará sus nervios... Claro que luego, a lo peor, ocurre esto otro, y el torero resulta prendido... y sale por los aires, aunque, por fortuna, la fiesta no da tan trágico balance como el boxeo, ese viril deporte que en pocos años costó la vida a más de un centenar de pugiles.

(Fotos Cano.)



Nuestros amigos de Nueva York.-Redactores de «Life» en el Club Taurino.-Crónica de toros en «L'Equipe».-Recuerdos y añoranza de España



He aquí — amablemente rodeado de amigos, que le envidian porque se viene a España — a nuestro amigo «Rada-més», presidente y fundador del Club Taurino de Gotemburgo, en Suecia, en la fiesta que dicho Club le ofreció el día que tomó el avión camino de Fuengirola, donde el gran aficionado nórdico se encuentra (Foto Mannheim)

NUESTROS amigos de Nueva York han continuado, a lo largo de toda esta temporada, sus actividades de recuerdo y añoranza de España, a través de sus reuniones mensuales.

En la de febrero hizo uso de la palabra Robert Trout, conocido comentarista de la televisión, que pronunció una interesante charla sobre la experiencia adquirida en las ferias de San Fermín de Pam-

plona. Y la señorita Kathleen Sullivan exhibió las películas rodadas también en San Fermín y otras ferias de España.

Invitados de honor de esta reunión fueron mister Thomas Dozier, de la redacción de «Life» en español, y mister Bruce Cooper, presidente de la peña taurina Paupac, de Pensylvania, que asistió acompañado de su hermana.

Asistió también Carlos Montalbán —columnista taurino

en «El Redondel», de Méjico—, que grabó una cinta con otros miembros del Club para futuras transmisiones por 142 estaciones de radio de Sudamérica.

Se anunció que habían sido nombrados miembros de honor los matadores Antonio Ordóñez y Luis Miguel Dominguín. Invitada de honor, la estrella Ava Gardner. Tarjeta profesional honoraria, a la matadora Bette Ford. Y tarjetas

honorarias de prensa, a mister John McBride, del «New York Mirror», y a mister Donald Dresden, del «New York Times».

Al mismo tiempo, fue nombrada secretaria de actas del Club la señorita Jean Spencer.

En la reunión de marzo hu-

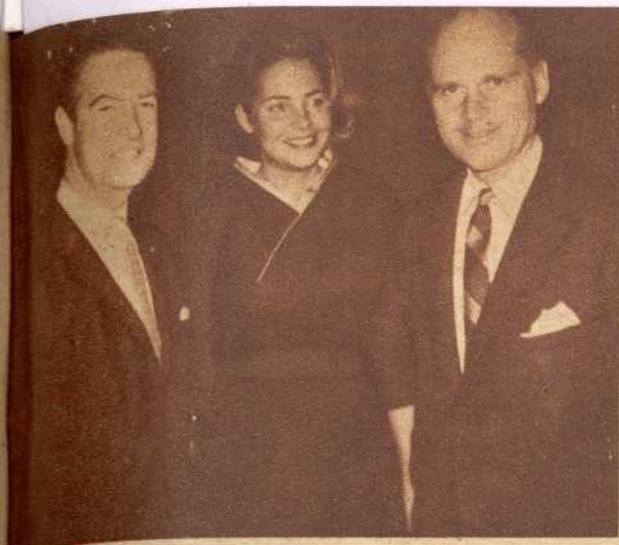
SIGUE

En la fiesta de aniversario que el Club Taurino of New York celebró en el Waldorf Astoria se vio a mucha gente conocida: 1, el presidente, Vincent J.-R. Kehoe, con la señora Slater y el escritor Barnaby Conrad. —2, la señorita Heather Rynd, con Richard Kollmar Jr., hijo de Dorothy Killgallen, periodista; la señorita Randon Rynd y Cathy Gropper. Las señoritas Rynd son hijas de Valerie Ryan-Rynd.

3, Valerie Ryan-Rynd, con la señorita Cathleen Sullivan, distinguida miembro del Club. —4, el nuevo tesorero del Club, señor Rod Maybee, con la señorita Thelma Shafra, secretaria de correspondencia. —5, el señor Robert Trout, comentarista de la CBS Television, con su esposa y don José Coll, de la Oficina española de Turismo en Nueva York. —6, la señorita Georgia Long, con don Ignacio Jiménez, de la Misión permanente de España en las Naciones Unidas.

7, la señorita Virginia Smith, ferviente aficionada, que en este mes de abril regresará a España. —8, y por fin, la señorita Wilda Mennans, una de las entusiastas del Club, en compañía del rejoneador español don Angel Peralta

(Foto Kehoe.)



ASUNTOS EXTERIORES

(Viene de la página anterior)

bo una nota triste. La del conocimiento de la muerte del excelentísimo señor don Mariano de Yturralde, embajador de España en los Estados Unidos y miembro de honor del Club. Se hizo su elogio y se deploró esta pérdida tan importante para la cordial amistad entre España y los Estados Unidos.

Fue esta de marzo la reunión del primer aniversario de la fundación y se celebró en el Waldorf Astoria. El presidente, Vincent J.-R. Kehoe, mostró su película «Accionado», realmente extraordinaria. Quedó designado como nuevo tesoro del Club el señor Rod Maybee, por dimisión del anterior, señor Robert Stanley, que continúa como miembro de la Peña. Como invitado de honor asistió el escritor Barnaby Conrad, autor de conocidos libros sobre toros.

En ambas jornadas quedó patente la gran afición de los miembros del Club y la importancia con que todos esperan su etapa de vacaciones para visitar España y asistir a las corridas de las grandes ferias.

NOTICIAS DE «RADAMES»

Nuestros lectores recuerdan al amigo sueco Jan Olaf Jacobson, por apodo «Radamés», que ha fundado un club taurino en Gotemburgo.

El presidente, que no puede resistir la llamada de España, está ya en Fuengirola, donde ahora se ha empleado como guía de turismo y así —acompañando a los grupos extranjeros que visitan nuestro país— va a estudiar los toros para toda la temporada», como él nos escribe.

«Radamés» nos expresa su agradecimiento para los muchos aficionados de España que le han escrito animándole en su empresa taurina en Gotemburgo; a la empresa de Málaga, que ha dado cuatro reservas de localidades para el citado Club sueco, y al Club Taurino Malagueño, que ha hecho a nuestro amigo socio de honor.

El mozo —que ya ha visto todas las corridas que hasta ahora se han dado en Málaga— nos manda una foto de la fiesta de despedida que el Club le dio en Gotemburgo el día que se vino a España. Esperamos que todos los amigos de la foto serán nuestros huéspedes en su día. ¡Saludos!

LA OPINION DE «PACO TOLOSA»

Ya es conocida la polémica que la afición francesa tiene entablada sobre el apasionante asunto de las corridas de toros. Y en nuestra última alusión a la candente cuestión cité el testimonio del famoso crítico francés «Paco Tolosa», que en el número del 2 de marzo de «L'Equipe» publicó sobre el tema la siguiente crónica:

«La cuestión del Reglamento francés de las corridas, siempre debatido y jamás resuelto, ha subido a la superficie durante el mes de febrero, como consecuencia de la campaña llevada a efecto por nuestro colega «Toros» y de la intervención de un viejo aficionado francés, M. Félix Martin, del que el semanario EL RUEDO ha recogido el grito de alarma. M. Martin piensa que el porvenir de la tauromaquia en Francia está seriamente amenazado, si no se toman medidas eficaces para re-

primir los abusos de toda suerte, cuya frecuencia, sobre todo en materia de presentación de toros, ha crecido singularmente, sobre todo en el último año, como nosotros hemos hecho notar aquí mismo.

Nosotros pensamos eso también, pero no creemos que sea posible obtener del Ministerio del Interior una legislación que este siempre ha rehusado establecer. En efecto, ¿cómo París podría aceptar el dictar un reglamento sobre un espectáculo que la ley, en principio, prohíbe en el conjunto del territorio y que tolera en los únicos casos de «que pueda ser invocada una tradición local ininterrumpida»? (Decreto de 7 de septiembre de 1959, artículo primero.) Basta un poco de reflexión para comprender que toda petición emprendida en este sentido cerca del Ministerio del Interior, como sugiere M. Martin, estaría condenada al fracaso, en el estado actual de la legislación que se aplica a las corridas de toros.

Dicho esto, conviene encontrar un medio para luchar contra la lenta degradación de la corrida en Francia, a la que asistimos desde hace dos años. La Agrupación de Peñas y Clubs taurinos franceses, que se ha reunido recientemente en Mont de Marsan, a fin de intercambiar unos puntos de vista sobre la cuestión, piensa, en lo que le concierne, que el Reglamento español basta para resolver todas las dificultades. Y estima que este Reglamento encontrará su plena eficacia si es apoyado por la autoridad municipal de cada ciudad que posea Plaza de toros, donde la organización de las corridas está autorizada por la ley.

Ya que este punto de vista viene a unirse al nuestro, nosotros seguiríamos con mucho gusto a la Agrupación en este terreno, si pudiésemos creer por su parte un firme y sincero deseo de llegar a las últimas consecuencias. Desgraciadamente, estamos obligados a consignar que ninguna de las promesas hechas en el pasado por este organismo ha sido mantenida. En el comunicado que han recibido nuestros colegas del Suroeste, la Agrupación ha tenido la equivocación de recordar el acuerdo concluido hace unos años entre su presidente y don Manuel Casanova, cuando este era presidente del Sindicato Nacional del Espectáculo, en el cual está encuadrada la corrida. Según los términos de aquel acuerdo, un asesor técnico, representante de la autoridad española, debía figurar al lado del presidente de cada corrida dada en Francia, consignar en un proceso verbal las infracciones del Reglamento que pudieran producirse y hacerlas castigar por Madrid. ¿Qué ha sucedido? Se ha visto figurar en la presidencia de algunas plazas landesas al señor Cadenas, un antiguo banderillero, que ha venido expresamente de San Sebastián, donde reside. Su presencia no ha impedido nada y Madrid no ha dictado jamás ni una sola sanción contra los ganaderos españoles que habían enviado sus toros disminuidos para la lidia.

La Agrupación, que es, como cada uno sabe o ignora, la

emanación de los comités municipales de fiestas de las ciudades del Suroeste taurino, tuvo en junio de 1960 una bella ocasión de manifestar claramente este «deseo», del que hoy se declara animada, de «luchar en favor de la integridad del espectáculo». Le hubiese bastado con sostener públicamente a M. Edgar Tailhades, cuando el senador -alcalde de Nimes propuso a los alcaldes de las ciudades «taurinas» francesas reunirse para sentar las bases de una federación. No se hizo nada y ninguna municipalidad del Suroeste —fuera de la de Vic Fezensac— se dignó mandar un representante a la reunión que se celebró el 7 de agosto de 1960 en la casa municipal de Nimes. Tenemos a la vista, al afirmar lo que precede, el despacho de la AFP transmitido ese día. Y él no permite ninguna escapatoria.

Hay, pues, motivos para pensar que se trata, una vez más, de palabras en el aire y que el designio secreto de la Agrupación es el de adormecer, con el comunicado que ha dirigido a la prensa regional, la justa desconfianza de los aficionados, despertada por la iniciativa —quizá intempestiva, pero seguramente eficaz— de M. Martin. Nosotros imaginamos ya las protestas de buena fe que van a publicar los que se sientan aludidos por este artículo. Pero a lo que hay que esperar ahora es a los hechos. En tanto que no hayamos tomado en cuenta la excelente iniciativa de M. Edgar Tailhades y creado la Federación de Ciudades con tradición taurina, preconizada por él, elaborando un reglamento común —por la estricta observancia del cual cada municipalidad declarará su firme intención de velar—, los aficionados tendrán el derecho y el deber de mantenerse desconfiados.»

A la crónica de «L'Equipe» añade nuestro gran compañero «Paco Tolosa» una sabrosa carta, de la que entresacamos el más aclarante párrafo: «Sr. don Antonio. EL RUEDO. Madrid.—Querido compañero: Puesto que en la respuesta que usted da a M. Brettes me cita personalmente con ocasión de la crónica de «L'Equipe» de fecha 2 de marzo, la que declara no haber recibido aún, tengo el gusto de enviársela. Verá la posición que tomé entre los puntos de vista utópicos de M. Martin y el optimismo —que los hechos no justifican, por desgracia— de M. Jean Brettes. Mi crónica ha sido escrita para públicos franceses y dejó a su apreciación el cuidado de decidir si tiene algún interés para los lectores de EL RUEDO.»

Tan interesante lo encontramos, que ahí va integrada la traducción del ponderado y sensato escrito del crítico francés. Y creo, sinceramente, que su opinión ecuaníme es la que señala el buen camino. Un camino que ha de seguir —sin duda— la afición francesa, que desea ver las corridas de toros en toda su pura belleza.

D. A.



El escultor ante su obra. Emilio Romero conversa con «El Estudiante» y un grupo de invitados (Fotos Lara)



Una escultura de Venancio Blanco que irá a la Exposición Nacional

PRESENTACION DE LOS TROFEOS «MAYTE»

RECEPCION en «Mayte». Presentaba sus trofeos taurinos, ya tradicionales en la temporada. Y, además, las primicias de la escultura que Venancio Blanco va a llevar a la Exposición Nacional de Bellas Artes: una figura de torero, de tamaño natural, dentro de la línea abstracta del joven maestro, dos veces becado por la Fundación March. Estaban allí Demetrio Castro Villacañas, secretario general de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento; «Khiton», director de Digame; Lozano Sevilla, cronista de Radio Nacional de España y de la TVE; Emilio Romero, director de Pueblo; el conde de Colomé; Julio Fuertes, cronista de Arriba; Luis Gómez «el Estudiante»; el director de EL RUEDO, etc.

«Mayte» atendió a todo el mundo con su proverbial amabilidad. Este año, según nos comunicó, piensa ampliar el jurado de sus premios. Como es sabido, la presidencia del mismo recae en la duquesa de Alba, que heredó el puesto de su tía, la desaparecida doña Sol. Este año, aparte de los jurados ya conocidos, conde de Colomé, Antonio Bellón, etc., figurarán en el mismo Manuel Lozano Sevilla, Antonio Díaz-Cañabate y Alvaro Domecq, en nombre, este último de los ganaderos. También es propósito de «Mayte» que figure en el jurado un representante de EL RUEDO.

Venancio Blanco nos dijo que su escultura responde a sus ideas sobre el torero. «No se trata de fulano o de mengano. Para mí, en el torero, es como un eje su cintura, en torno al cual gira el Arte o la Muerte.» En realidad esta escultura, de tamaño natural, está dentro de la misma línea de los trofeos. Abstracción, pero figurativismo. «Algunos han querido identificar a mi torero con «Manolete» o «Chamaco». La verdad es que tiene un poco de cada torero... Pero yo no he querido retratar a ninguno.»

Estos trofeos que vienen a premiar a los mejores de la feria de San Isidro tienen ya cierta tradición... Los toreros se muestran muy interesados por ellos, a pesar de que no tienen más que un valor simbólico. «Pudiera ser —ha dicho «Mayte»— que este año, además de premiar a los toreros, se ofreciera también un trofeo al ganadero que presentase la mejor corrida o el toro más idóneo. Pero esto, ya lo sé, es complicar aún más las cosas.»

N.

SIN IR MAS LEJOS...

Aquí tenemos el Reglamento

EL nuevo Reglamento es el texto benéfico al que podremos estar agradecidos durante una buena temporada por el tema que nos brinda para el elogio o el vituperio. Que hay temas para todos los gustos, elogiosos, en general, su estilo. Destaquemos también sus lagunas.

Por ejemplo: se debió prever la anticipación con que los toros deben estar en los corrales antes de la corrida. Las cláusulas de los contratos ganaderos —de los que nadie hace caso— dicen que los toros "deben transportarse con la anticipación suficiente para que estén en descanso en los corrales de la Plaza donde hubieren de lidiarse, por lo menos tres días enteros, o sea, sin contar aquel en que se desencajonan ni el día de la corrida".

Esta cláusula contractual debió de ser elevada a reglamentaria. Aunque sólo sea, ya que al mayor se le hace guarda jurado, para darle un mínimo de tres días de "mando en plaza".

Hablemos de desencajonamientos

LA razón del descanso apuntado obedece a que una de las cosas que más influye en el rendimiento de los toros para la lidia es el viaje de la res dentro del estrecho cajón. Yo creo que la blandura de patas de muchos toros está directamente influida por este viaje. Y como sucede que muchas veces los toros se llevan —en plazas de poca ganancia— el mismo día de la corrida, harto bien se portan muchas reses.

El toro es animal que se excita y soporta mal el encierro. No hace falta acercarse mucho a los cajones para escuchar su nervioso pataleo. Y aunque en el desencajonamiento muchos toros hacen salidas de fastuosa belleza, no es menos cierto que la mayoría abandonan el estrecho encierro mohinos, tristes, atontados, con las patas entumecidas y con lo que los veterinarios llaman "fiebre de transporte", que en muchos casos no es más que "fiebre de sed".

Que descansen sus tres días. Y veámos cómo quedaban reducidos al mínimo esos gritos que saludan la salida de muchos toros: «¡Cojo, cojo!» Gritos que no consiguen más que armar un guirigay y hacer perder —casi siempre— en el cambio. No siempre sale un «Ratón». Aunque de ratones —con minúscula— tengamos cierta experiencia.

Ahí están los críticos franceses

EN Francia —según mis noticias— la situación de las corridas de toros ha sido juzgada lo bastante grave por las revistas y periódicos taurinos, como para que hayan decidido unirse los críticos en el seno de una Asociación que acaba de crearse y de la que preventivamente se ha excluido a un par de «rividores» por las razones que ustedes se suponen. Y que yo conozco.

Forman parte de esta naciente Asociación de Críticos Taurinos de Francia los señores Claude Popelin, «Paco Tolosa», Francis Cantier, director de «Toros», de Nimes; Bruno Totvian, redactor jefe de «L'Asición», de Burdeos; Fernand Lapeyrière de la Agencia AFP; «Don Pepe», del periódico «Sud-Ouest», y Adrien Chastelas, del diario «Le Meridional», para no citar sino los más conocidos.

El fin de esta Asociación —según me consta— es el de poner en evidencia ante el gran público francés los abusos de que es víctima e incitarle a protestas violentas en la plaza, de forma que obliguen a las empresas a resistir a las presiones de los apoderados para asegurar una "presentación decente" del ganado en las corridas de toros. Yo no digo nada. Que me registren. Pero ¡qué de sugerencias!...

Tenemos el conducto reglamentario

TRAS este interludio internacional, volvamos al seguro campo de nuestro Reglamento, que nos ofrece pródiga cosecha. Nos referimos, por ejemplo, a la respetuosa petición del espada a través del delegado de la autoridad cuando quiera solicitar un cambio de suertes por exceso de castigo del toro.

Aun lo de pedirlo montera en mano era un ademán torero. Pero alegrémonos de no ver más el gesto del hilo enrollado al dedo que se puso de moda y era tan antiestético como faltar de respeto hacia el usita... y hacia todos. Ahora no habrá más hilo que el telefónico entre el callejón y el palco presidencial.

—¡A ver, pronto, conferencia con el presidente! ¡Que el toro no aguante más que un "crucetazo" y lo tengo que mimar para la muleta! ¡Cuántos mimos, amigos, cuántos mimos!...

Venga el cartel preparado

ANTES, cada diestro que venía decidido a usar el estoque de polo se traía un certificado médico y se vendaba la mano. Otras veces era creído por su palabra. O por su venda.

Ya sé que los médicos van a hacer protestas de insobornable veracidad si digo que muchos de esos certificados eran sospechosos de inexactitud. Por eso no lo digo.

Ahora, el torero debilucho que no soporta el peso del estoque de acero debe ser reconocido por el jefe de la enfermería antes de empezar la corrida. Y si la lesión de muñeca se comprueba, debe anunciarse con un cartel al público la autorización para usar el estoque simulado.

Pero... ¡fíjense si es previsor el Reglamento, que ordena que el cartel esté ya preparado! Es para que el público no espere. O, mejor dicho, para que no se cause de esperar.

Queda comprendido el artículo.

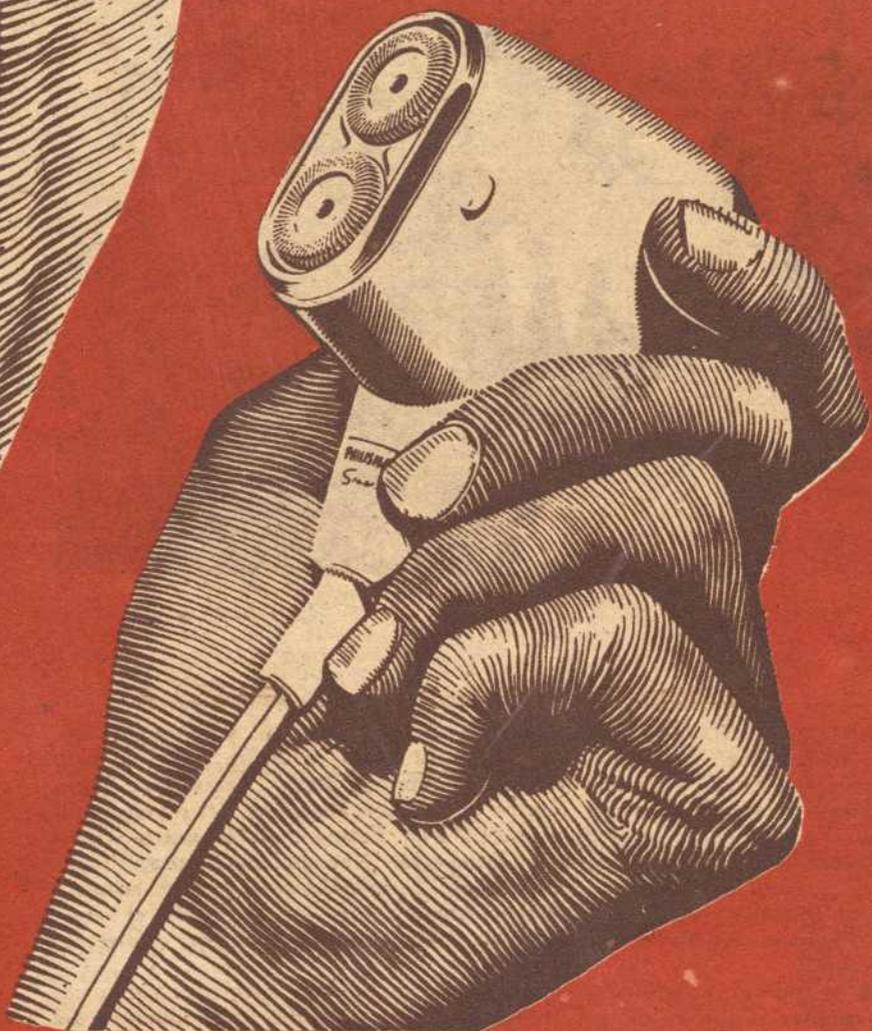
DON ANTONIO



Los hombres
de acción tienen

PHILISHAVE 120

*Rasúrese con la
máxima precisión.*



Use la nueva afeitadora

PHILISHAVE 120

¡... Es **PHILIPS!**

MAS PRECISION EN EL DISEÑO, EN LA PRODUCCION Y EN LAS PRUEBAS



LA PRIMERA CORRIDA EN CARACAS EL USIA DIJO NO A LA OREJA SOLICITADA PARA PACO CAMINO

En su primero, CURRO GIRON tuvo de uñas al público

El mejicano JAIME RANGEL: nada

*Primoroso quite por
chicuelinas de
Paco Camino.
La suerte resultó perfecta.
Sabor y gracia.*



CARACAS, marzo 25. (Exclusivo para EL RUEDO, por Antonio Navarro.) —La corrida de este domingo pasará a la historia porque así lo quiso Paco Camino y porque la Plaza se llenó hasta mucho más de la marca.

En el cartel, reses de don Eugenio de Armas «Guayabita». La terna de diestros: Curro Girón, Paco Camino y Jaime Rangel. Y entre el público, muchos españoles —de la colonia residente en la capital, claro es— y numerosos aficionados de Aragua y Valencia. La expectación está más que justificada.

Y pasamos de las palabras a los hechos:

En el orden de méritos le corresponde el primer lugar a Paco Camino. Con veinte años de edad y dos de alternativa, el sevillano dio esta tarde un curso completo de toreo. Su dominio y maestría se notan decisivos por momentos, y su estilo de formidable lidiador, completo y artístico, deja una estela de admiración y un título de torero consumado. Alcanzó un triunfo redondo en sus dos toros. Camino toreó de capa y de muleta con dominio y con finura. El público pidió para él, unánimemente, la oreja de su prime-

SIGUE

PREGON DE TOROS

Los hombres de la mar saben mucho del aire en movimiento, que es ni más ni menos que el viento. Entre ellos dicen viento sólo no es apenas nada y le ponen siempre un apellido definidor y así tienen no viento a secas, sino muchos vientos: viento estabiado, entero, franco, fresco, llano, maestral... Los hombres del campo, más parcos, también le ponen apellidos, pero menos y apenas se remiten a los que soplan de los cuatro puntos cardinales, aunque con distintas denominaciones, según los usos de cada región. Tanto para marineros como para labradores no todos los vientos son malos y hasta los hay buenos y favorables para navegar los unos y para sus cultivos los otros. En las Plazas de toros el viento, sea como sea, sin más apellidos, es un enemigo que en el mejor de los casos es simplemente molesto; pero que en otros es perturbador y hasta peligroso.

Tanto los toreros como los aficionados consideran al viento como un enemigo difícil de esquivar. Unicamente los picadores y los banderilleros pueden salir del paso en una tarde de viento, es decir, los que actúan a "palo seco", como llaman los de la mar al viento que les obliga a arriar todas las velas para navegar precisamente a "palo seco". En el manejo de capotes y muletas el que manda es el viento. Es el viento quien mueve a su antojo, poniendo en grave riesgo a los toreros que han de utilizarlos necesariamente, sin arriarlos y pase lo que pase y que, a veces pasa y es siempre lo mismo: el torero, cogido.

El viento es tan enemigo de la Fiesta como la lluvia y, a veces, más que la lluvia. Mil veces se dijo y se escribió que el viento debiera de ser causa bastante de suspensión de una corrida. Pues bien, los redactores del nuevo Reglamento así lo han acordado y así consta en el artículo 58, párrafo tercero, que dice: "De igual modo se procederá (se refiere a la suspensión por lluvia, prescrita en el párrafo anterior) en caso de que el viento constituya, por su impetuosidad, grave riesgo para los lidiadores."

Sin embargo, la aplicación de este precepto será rara, no por ausencia del perturbador elemento, sino por las dificultades que llevaría consigo. Antes de la celebración del espectáculo, ¿quién o quienes podrán tomar la iniciativa de suspender? El viento no deja huellas, como la lluvia, y puede desaparecer en cualquier instante. Comenzado ya el espectáculo sería más que probable la oposición del público a la suspensión, pues con dificultad se avendría a estimar que el viento no era lo bastante fuerte para adoptar tal medida. Haría falta un anemómetro para dictaminar inapelablemente y aún así el público, en general, en mayoría indudable, sería opuesto. Pero bueno es que el precepto exista, ya que algún caso podrá presentarse en que el mismo público, alarmado por la tragedia latente o acaso efectiva, clamase por la suspensión inmediata.

Las retiradas de los toreros suelen inspirar sonrisas excépticas entre los aficionados. Siempre hubo toreros formales en su decisión. "Guerrita", "Bombita", "Machaquito"... se fueron de verdad; pero muchos más volvieron de su acuerdo, entre otros, por nombrar al que nos parece más calificado, Juan Belmonte. Su hijo, en cambio, se marchó para no volver. Ahora se vuelve como si fuera una moda que retorna.

No aplaudimos ni censuramos esta clase de actitudes. Si un profesional de cualquiera otra actividad es libre de tomarla o dejarla esporádicamente, no se les va a prohibir este derecho precisamente a los toreros.

Las exclusivas, puestas también de moda, son un aliciente indudable. Así volvió Belmonte a los ruedos de la mano del inolvidable Pagés y así han vuelto algunos después. "Te ofrezco" dice un hombre de negocios taurinos a un diestro retirado—tantos millones por veinticinco corridas." El torero retirado, joven o que se encuentra joven y fuerte para la dura brega profesional, lo piensa. Sus fincas, sus ganados le dan para vivir holgadamente, pero no por esto se sustraen a la tentación. Es probable que en algunos que de todavía un rescaldo de afición que les empuja, pero esto es lo accesorio. Lo fundamental son los tantos millones, los hijos, la vida llena de exigencias sin límites... Y vuelve.

Los ensayos dan diversos resultados, como en todo cuanto se refiere al toro y hasta ahora—refiriéndonos de quince a veinte años a esta parte—la tragedia no ha enturbiado ningún retorno a Dios gracias. Así es que vuelvan los que quieran y suerte para todos.

JUAN LEÓN

LA PRIMERA DE CARACAS

(Viene de la página anterior)

ro—a lo que el usia se hizo el sordo—, dando el torero la vuelta al ruedo. Y con el mismo marchamo de entusiasmo, otra vuelta en el quinto, del que perdió los apéndices por no acertar en el primer envite. Total: los tendidos al rojo encendido.

Curro Girón reaparecía después de dos años ausente. De uñas tuvo a la gente en el primero de su lote, con el que no pudo crecerse porque el animal se vencía y prodigaba los derrotes altos. Resumiendo: que Curro no hizo la faena que se reclama siempre. Pero cuando salió el cuarto, vimos al venezolano dispuesto a desarregar el entrecejo de sus paisanos y torear de capa con temple y quietud; clavar cuatro pares de banderillas y a la hora de la muleta aprovechar hasta el último aliento la recta embestida del «guayabita» y embeberlo en la franela para instrumentar toda clase de pases; con acierto los naturales ligados con el de pecho como los rechazados. Con la espada, una estocada corta y dos descabellos.

En esta corrida se presentó el diestro mejicano Jaime Rangel. Exhibió documentación de torero artista, y así lo acreditaron esas buenas verónicas con «plástica trianera» en sus toros, como lo certificaron algunos pases de un estilo limpio, compenetrados en el valor, la serenidad y referendada con el estoque, en su primero, al que tumbó de una estocada tras de pinchar una vez en lo alto. En cambio, el que cerró plaza le aperreó bastante; tenía que esperarle, cargarle la suerte, pero le dudó, y las dudas trajeron el acoso del torero por el toro. Después de pinchar dos veces acertó con un espadazo. Aquí no vimos nada.

CUATRO OREJAS A CURRO GIRÓN

En la Plaza de Toros de Caracas torearon, con lleno completo, reses de Santín, el pasado domingo, día 1, Curro Girón y Paco Camino. El ganado fue muy desigual. Curro Girón veroniqueó bien al primero, le clavó buenos pares de banderillas, muleteó muy bien y mató de una entera. Cortó una oreja. Repitió su éxito con capote, banderillas y muleta en el tercero, mató de media lagartijera, cortó una oreja y dio tres vueltas al ruedo. En el quinto se superó Curro Girón y en su faena prodigó los naturales y pases en redondo para matar de una entera. Cortó las dos orejas.

A Paco Camino le tocó un lote ilidiable. A pesar de ello, estuvo muy valiente y do-

minador. En el cuarto toro hizo alarde de sus conocimientos y de su arte y hubiera cortado orejas si hubiese estado más afortunado con el estoque en el cuarto. Mató a estocada por toro, aunque la del cuarto llegó después de larga faena, y fue ovacionado en los tres.

MEJICO

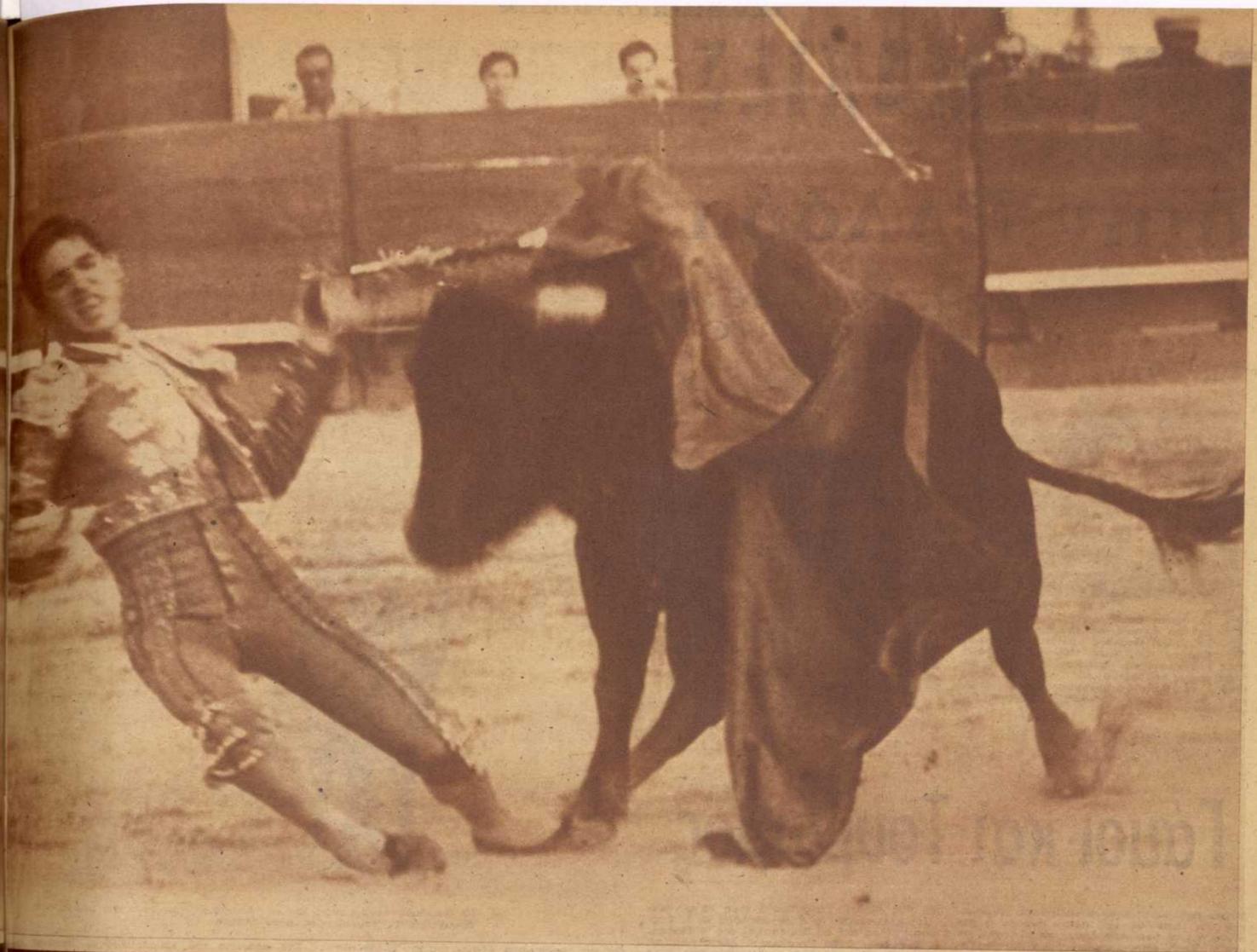
EN «EL TOREO» CORTO OREJAS BERNADO

El pasado domingo, día 1, se celebró en "El Toreo" la decimoquinta corrida de toros de la temporada. Fueron lidiados siete toros de Coaxamalucan, de los que dos fueron bravos y cinco difíciles, y uno de Piedras Negras, bravo. Manuel Capetillo hizo al primero una buena faena, lo mató bien y fue ovacionado; muleteó valiente al quinto, lo mató de un pinchazo, media y el descabello y fue aplaudido. Joaquín Bernadó fue ovacionado cuando toreó por verónicas al segundo y durante su magnífica faena por naturales, de pecho y en redondo. Mató Bernadó de un volapié, le fueron concedidas las dos orejas y dio dos vueltas al ruedo. También hizo buenas cosas con la muleta en el sexto, pero mató de una estocada defectuosa y por ello el catalán sólo fue ovacionado. Ramón Tirado estuvo valiente y breve en el tercero y fue aplaudido; en el séptimo dio muleta lucidos, pero no redondeó su faena.

Tirado oyó aplausos y el toro fue ovacionado. Luis Segura luchó con el peor lote, pero estuvo valiente y dominador y fue aplaudido en sus dos toros. Mató al cuarto de una estocada y el descabello y al octavo de dos estocadas y el descabello.

BUENA CORRIDA DE NOGALES

Con reses de "El Romeral", se celebró el día 1 una corrida de toros en Nogales. Félix Briones, que fue ovacionado en el primero, hizo faena temeraria al tercero,



Tanto se apretó Paco Camino que fue alcanzado por el bicho. Afortunadamente, la cogida no tuvo consecuencias graves.

lo mató de una gran estocada, cortó las dos orejas y dio dos vueltas al ruedo. El portugués Manolo dos Santos mató, después de una faena muy torera, al segundo de pinchazo y estocada y dio dos vueltas al ruedo; al cuarto le hizo una gran faena, lo mató muy bien, cortó las dos orejas y salió a hombros con Briones.

TRES OREJAS A RAUL GARCIA

Con regular entrada se celebró el pasado domingo una corrida de toros en Acapulco. Reses de Peñuelas. Antonio del Olivar cortó una oreja del primero y estuvo breve en el cuarto. Emilio Rodríguez, vuelta en el segundo y palmas en el quinto. Raúl García estuvo muy torero y muy va-

liente en sus dos enemigos. Mató de sendas estocadas. Cortó una oreja del tercero, las dos del sexto y fue sacado a hombros.

NOVILLADAS

MONTERREY, 1.-Buena entrada. Novillos de La Playa. Américo Garza "Romerita", dos orejas y aplausos. El español Juan Gálvez fue cogido y lesionado en una clavícula, pero despachó a sus dos novillos y fue ovacionado. Juan Lanza, oreja y ovación. CIUDAD JUAREZ, 1.-Novillos de Xajay.

Pedro Jiménez "Pe-drín", palmas y ovación. Carlos Peña "Peñita", valiente y cumplió.

GUADALAJARA, 1.-Novillos de Tequisquiapan. Eduardo Moreno "Morenito", aplausos y ovación. Alfonso Lomeli, ovación y vuelta. Mauro Liceaga, ovacionado en los dos.

AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

Se saca a concurso-subasta el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta villa para las temporadas de 1962 a 1966, ambos inclusive, con sujeción al pliego de condiciones, que puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo los licitadores presentar sus ofertas hasta el día 21 de abril, a las doce horas. Torralba de Calatrava, a 31 de marzo de 1962. El alcalde, Francisco Luis Ruiz de Castañeda.

AFICIONADOS A NUESTRA FIESTA

No dejéis de leer la última obra publicada del conocido orador taurino RAFAEL CAMPOS DE ESPAÑA, que titula:

QUE ES TOREAR

(Historia crítica de la Filosofía del Toreo.) Adquiérala en su librería o solicite su envío contra reembolso de su importe, 85,00 pesetas, a «EXCLUSIVAS C. DE E.», avenida José Antonio, 56. MADRID.

ΤΑΥΡΟΜΑΧΙΕΣ

στην Έλλάδα

ΕΖΗΤΗΘΗ ΑΔΕΙΑ ΓΙΑ ΤΙΣ 11 ΜΑΪΟΥ

άν, όποτε θα εύρισκονται στην Αθήνα και περί τους 30.000 Ισπανοί τουρίσται, παρουσιάζει κοινό ενδιαφέρον.

Προσπάθειαι 9 ετών

Εξ άλλου, ό κ. Φώτης Ράπτης είπε προχθές στους δημοσιογράφους ότι αυτός και ό έν Μαδρίτη συνεργάτης του κ. φραντσίσκο Νοβάρο άγωνίζονται για να φθάσουν στό σημερινό σημείο επί 9 δλόκληρα χρόνια.

Τό μεγάλο αυτό θέαμα είναι πολυδάπανο, γι' αυτό στην εκμετάλλευσί του συμπαράττει και ό γνωστός Έλλην μεγάλο-επιχειρηματίας κ. Ιωάννης Ευστρατίου, πού διαμένει μόνιμως στην Βεγγάζη και πού διέθεσε γι' αυτόν τόν σκοπό τρία εκατομμύρια δραχμών.

Εκείνο, πού δέν έχει εύρεθί ώς τήν ώρα είναι ό κατάλληλος χώρος για να γίνουν στην Αθήνα οι ταυρομαχίες. Μόνο ή Θεσσαλονίκη είναι έτοιμη να παραχωρήσει άρένα». Αλλά για τήν άθηναική άρμενία, τού τόσου ενδιαφέροντος θέματος μέχρι στιγμής δέν άπεφασίσθη ό χώρος. Τό Στάδιο, τά γήπεδα τής ΑΕΚ και τού Παναθηναϊκού είναι ύποψήφιεσ προσωρινές άρένες», αλλά επί' αυτού δέν έλήθη τελική άπόφασις.

...Νάταν ή ζήλεια

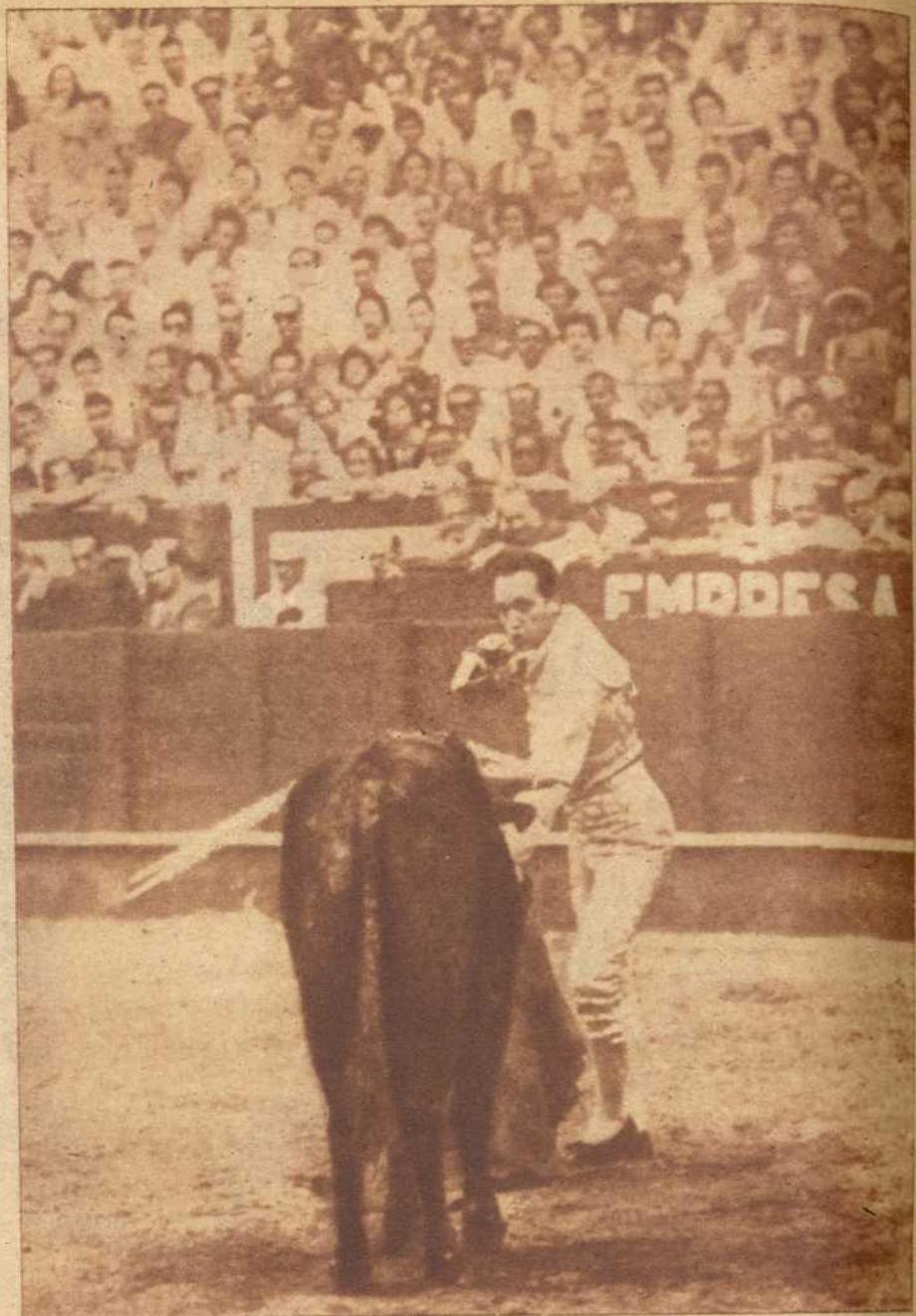
Έν τώ μεταξύ... νάταν ή ζήλεια... Σεφύτρωσαν ένα σωρό επιχειρηματίαι, πού κάνουν



Για πρώτη φορά στην Έλλάδα γίνεται σοβαρή κίνηση για τήν όργάνωσι ταυρομαχιών. Προχθές μάλιστα, στό ξενοδοχείον «Βασιλέων Μέλαθρον» έδόθη ποιεσ κόμφορανς και ώμίλησαν πρós τούς άντιπροσώπους τού άθηναικού τύπου ό κ. Χοσέ Μπελμόντε, Ισπανός όργανωτής ταυρομαχιών και ό γνωστός καλλιτεχνικός πράκτωρ κ. Φώτης Ράπτης.

Μπελμόντε και Χεμινγουαίη

Ό κ. Χοσέ Μπελμόντε, πού ό θεός του



Ό διάσημος ταυρομάχος Χούλιο Απαρίσιο, πού θα λάβη μέρος στις όργανούμενες ταυρομαχίες στην Αθήνα.

ζήσ μια ταυρομαχία, εξηγώντας τόν τρόπο τής διεξαγωγής των.

Τριάντα έξη άτομα μπáινουν στην άρένα και κάνουν μια μικρή παρέλασι. Είναι οι τορρεαντόρ, οι πικαντόρ και οι μπαντιλιέρος. Σταματούν μπροστά στην έξέδρα τών έπίσημων και χαιρετούν τόν πρόεδρο τής έπιτροπής, πού παρακολουθεί και έλέγχει τήν ταυρομαχία. Ό Τορρεαντόρ (ό ταυρομάχος πού θα άντιμετωπίσει τελικά μόνος τού τόν ταύρο διακινδυνεύοντας τήν ζωή του) θγάζει τό καπέλλο του και, τό πετάει σ' έναν άπό τούς θεατάς. Η εκδύλωσις αυτή σημαίνει ότι σ' αυτό τό πρόσωπο άφιερώνει τόν άγώνα του.

Έν συνεχεία ή άρένα άδειάζει και εισέρχεται μεγαλοπρεπώς ό ταύρος. Η πρώτη έπαφή του γίνεται με τούς πικαντόρ, πού τόν έρεθίζουν με ζύλα για να τόν κουράσουν και να τόν έξασθενίσουν. Ακολουθούν οι μπαντιλιέρος, οι όποισι τού καρφώνουν περί τά έξη ζύλα. Κι' έρχεται ή σειρά τού πρωταγωνιστού ταυρομάχου, πού θα διακινδυνεύσει τή ζωή του - κομμιά άσφαλιστική έταιρία δέν βέχεται να άσφαλίσει ταυρομάχο - άντιμετωπίζοντας μόνος πλέον τόν ταύρο, πού ζυγίζει συνήθως 500 κιλό.

Ανέκφραστο πάους

Ένας συνάδελφος, ό κ. Φ. Γερμανός τής «Μεσσημβρινής» έρώτησε τόν κ. Χοσέ Μπελμόντε ποιά είναι ακριβώς ή μαγεία μιας ταυρομαχίας. Κι' ό Ισπανός είδικός δέν μπόρεσε να τού δώση με λόγια αυτό πού νοιώθει ένα, λαός, σαν τόν Γαλλικό, τόν Πορτογαλικό ή τόν Ισπανικό πού βλέπει έκατοντάδες ταυρομαχιών κάθε χρόνο. Τού είπε ότι για τίς ταυρομαχίες οι συμπατριώτες του τρέφουν ένα έθνικό πόθος και ότι κι' εκείνος μόνος στό λειβάδι πού δόσκουν οι ταύροι του, ζή τήν καλύτερη ψυχαγωγία, όταν παριστάνη τόν ταυρομάχο!

Ό κ. Μπελμόντε έδωρε στον κ. Γερμανό μια φωτογραφία, πού τόν δείχνει με τόν Χεμινγουαίη, σαν να ήθελε να τού πη ότι μόνον ένα τέτοιο ταλέντο θα μπορούσε να οδς πη τί είναι αυτό πού τρέφει τό μεγάλο πάθος για τίς ταυρομαχίες.

Όλεί άναφανούν οι μυριάδες τού κόσμου στις άρένες, πού με κομμένη τήν άναπνοή τους παρακολουθούν τήν άγρια μονομαχία άνθρώπου και ταύρου.

Στό πρόσωπο τού ταυρομάχου οι Ισπανοί βλέπουν τόν άνδρα πού έχει τό θάρρος να διακινδυνεύσει τή ζωή του, τόν ήρωα πού άντιμετωπίζει νικηφόρα έναν ταύρο είναι τό είδωλό τους. Ό ήμίθεος πού λατρεύουν.

Γυναικες ξεκινάνε άπό μακρυνά μέρη για να γνωρίσουν έναν ταυρομάχο. Κι' είναι γνωστοί οι μεγάλοι έρωτες πού ένέπνευσαν στο ώραιο φύλο οι ήρωα πρωταγωνισταί τής άρένας σέ κάθε έποχή.



Η Λέσλυ Καρόν ένσαρκώνει έναν άλλον τύπο πού εμπνέουν οι άρένες: Τόν θηλυκό ταυρομάχο!

Γάμοι και Τουρισμος

Χοσάν Μπελμόντε ήταν ό καλύτερος ταυρομάχος τής Ισπανίας (γι' αυτόν έγραφε ό Χεμινγουαίη τό περίφημο έργο του «Βιέστο», τό οποίο είδασε στον κινηματογράφο με τόν Τάυρον Πάουερ), άνέφερε ότι έπληθε συμφωνία μεταξύ Έλλήνων και Ισπανών επιχειρηματιών και ότι προδιωρίσθη ή 11η Μαΐου ως ήμερα ένάρξεως τών ταυρομαχιών στην Αθήνα. Για τήν έκδοσι τής άδειας ύπεδλήθη άρμοδίως ή σχετική αίτησις και άναμένεται ή έγκρισις τών έλληνικών άρχών. Ό κ. Μπελμόντε έλπίζει να μνη συναντήση τήν άρνησι τών Αθηναιών άρμοδίων, δεδομένου ότι ή διεξαγωγή ταυρομαχιών κατά τίς ήμέρες τής στέφεις τής πριγκιπίσσης Σοφίας με τόν Δόν Χου-

τά ίδια οκέδια. Τά όνόματά τους τά συγκεντρώνει εύσυνείδητα ό συνάδελφος κ. Τ. Θεοδόσοπουλος και τά δημοσιεύει στό «Έθνος». Έφ' όσον δοθί έγκαιριως ή άδεια περί τά τέλη Απριλίου θα έλθουν άπομολογώς, οι 14 ταύροι - όώδεκα τακτικοί και δύο άναπληρωματικοί - πού θα άντιμετωπίσουν διάσημοι ταυρομάχοι, όπως ό Αντάνιο Ορντόνεθ, ό Χούλιο Απαρίσιο, ό Χουανίτο Μπιέν Βενίδα, ό Μεντένιο και άλλοι τορρεαντόρ, μπαντιλιέρος και πικαντόρες πού θα λάβουν μέρος στις ταυρομαχίες.

Ό Ταυρομάχος προχωρεί

Ό κ. Χοσέ Μπελμόντε περιέγραφε ως έ-



Έφ' όσον θα δοθι ταυρομαχίες στην Έλλάδα, θα τό κρεωτοούμε στους κ.κ. Ιω. Ευστρατίου, Φ. Ράπτη, Χοσέ Μπελμόντε και φραντσίσκο Νοβάρο, πού συνεργάζονται για τήν πραγματοποίησι τους.

Toros en GRECIA

Con ocasión de la boda del príncipe don Juan Carlos es posible que se celebren dos corridas en Atenas

TOROS en Grecia. Las agencias informativas han difundido diversas noticias relacionadas con este acontecimiento taurino que, con motivo de la «boda de príncipes en Atenas», se prepara para el próximo mes de mayo. Pero la noticia fetén llegó por el aire, procedente de Grecia, a las cuatro y media de la tarde del pasado domingo.

La noticia se llama Pepe Belmonte. Regresaba de Atenas. El popular empresario, que ya hizo posible «la corrida» de Beirut, sin dar publicidad a su viaje ha permanecido ocho días en Atenas. Allí, sobre el terreno, y de acuerdo con los promotores de la empresa, ha estudiado las posibilidades que se brindan para descubrir un nuevo mundo taurino. Pepe Belmonte trae en su cartera de negocios una copiosa colección de periódicos griegos que se ocupan con gran lujo tipográfico de los «toros en la Grecia». La noticia, pues, viene estampada en letras de molde.

—¿Fuiste a la ventura, Pepe?

—¡No, hombre! Después

de varias cartas con unos señores griegos, interesados en llevar allí la Fiesta, el sábado día 24, por telegrama, se reclamaba mi presencia en Atenas para estudiar el asunto. La llegada de un empresario de toros español tuvo gran eco en la prensa. El jueves hubo rueda de prensa en el King's Palace Hotel. Los empresarios, acompañados de sus asesores jurídicos, explicaron a los periodistas los trámites que se están siguiendo por parte de las autoridades griegas para que este proyecto sea una realización y figure en el grandioso programa de la boda de los príncipes. A mí, particularmente, los periodistas me hicieron esas preguntas un tanto ingenuas que hacen los que desconocen totalmente la fiesta brava.

—En principio, ¿qué plan anima a la empresa?

—Celebrar dos corridas a base de carteles de lujo. Esta es mi gestión principal, lo concerniente a toros y toreros.

—¿Escenario para montar el tinglado taurino?

—En uno de los grandes estadios de deportes que existen en Atenas.

EXCLUSIVA

Pepe Belmonte, el activo empresario jerezano, a su regreso de Atenas (Foto Cano)



—¿Crees que se logrará?

—Por tratarse de un espectáculo nuevo allí hay que resolver los naturales inconvenientes, difíciles, pero, a mi juicio, por lo que he captado, no imposibles de superar.

—¿Has establecido contacto con nuestras autoridades diplomáticas?

—Naturalmente. Nuestro embajador, el marqués de Luca de Tena, me recibió con la cordialidad y simpatía en él proverbiales y hablamos del tema que me había llevado a Atenas. La idea le parece maravillosa, por tratarse de la fiesta más representativa de España. El, como comprenderás, está al margen de las gestiones oficiales, puesto que es un asunto que no es de su incumbencia; pero, particularmente, ha acogido la idea con gran entusiasmo.

—Como Grecia hoy es noticia por los cuatro costados, dime, ¿qué ambiente popular se respira allí?

—En toda Atenas se vive ya gozosamente el acontecimiento regio del próximo mes de mayo. Todos los periódicos y desde el

más alto al más humilde griego muestran su admiración sincera por la real pareja. Todos los hoteles están ya cubiertos de peticiones para esas fechas. Indudablemente, esperan a la vieja Grecia unos días auténticamente históricos.

—Como turista, ¿qué te ha impresionado más de aquella tierra?

—La maravillosa Acrópolis y el Partenón. He aprovechado también para hacer un poco de turismo por la costa. Impresiona contemplar los vestigios de aquella gran civilización de hace tres mil años.

—¿Cuándo tienes que volver?

—Todo está en marcha y pendiente únicamente de las autorizaciones legales.

—¿Tú crees que esto será posible?

—Pronto lo sabremos. Por lo menos, a mí me cabe la satisfacción de poner de mi parte todo por llevar la Fiesta a otro nuevo país.

—Adelante...

Las multas, así como la promoción de actuar en las plazas de la provincia, se acordarán por el Gobernador civil respectivo. Cuando éstas excedan de las facultades de dicha Autoridad o la inhabilitación se extienda a las plazas de fuera de la provincia, será acordado, a instancia de aquélla, por el Director general de Seguridad, quien a su vez propondrá, si procede, al Ministerio de la Gobernación otras sanciones de mayor cuantía o de otra naturaleza.

Cuando faltase un matador en el momento de la corrida será substituido por los demás espadas, que tendrán la obligación de lidiar las reses correspondientes al que falta.

Contra las providencias que se dicten en consecuencia de lo que en este artículo se establece, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la notificación.

Art. 106. Los espadas comprenderán sus cuadrillas con dos picadores y tres subalternos; en el caso de que un matador lidie sólo la corrida, sacarás dos cuadrillas completas, a más de la suya propia. Si se da la circunstancia de que sean dos los matadores que hayan de actuar cada espada, estará obligado a aumentar su cuadrilla con un picador y un banderillero más.

Uno de los banderilleros de cualquier cuadrilla podrá actuar de puntillero cuando esto no ocurra, ejercerá esta función, por riguroso orden de antigüedad, uno de los inscritos en el Sindicato Taurino a propuesta de éste, a cuyo efecto el representante sindical dará el nombre del designado al Delegado de la Autoridad en la mañana del día del festejo. Este auxiliar podrá resistir en su actuación el traje de luces.

El espada que autorice la sustitución de alguno de sus subalternos, sin ponerlo en conocimiento de la Empresa a los efectos prevenidos en el artículo 56, será sancionado con multa de 250 pesetas.

Art. 107. Todos los lidiadores deberán estar en la plaza quince minutos, por lo menos, antes de la hora señalada para empezar la corrida y no podrá abandonar la plaza hasta la completa terminación del espectáculo. Cuando un espada solicite del Presidente permiso para abandonar la plaza con su cuadrilla, por tener que salir el mismo día para otra población donde haya de actuar, podrá ser autorizado para ello, una vez terminado su cometido, si bien habrá de contarse con el consentimiento de sus compañeros de tercia y hacerlo saber al público con la anticipación debida.

Art. 108. Si se inutilizasen durante la lidia las espadas anunciadas, el sobresaliente, cuando reglamentariamente la hubiera, habrá de substituirse y dará muerte a todas las reses que resten por salir inutilizado también el sobresaliente, se dará por terminado el espectáculo.

Art. 109. Los matadores no podrán llevar más que un mozo de estoque y un auxiliar, los que usarán como distintivo de su cargo una chapa o brazalete con la denominación del mismo sin que se permita la permanencia entre barreras de otro personal auxiliar de los lidiadores. Los que no justifican esta condición serán expulsados por el Delegado de la Autoridad o Agentes de la misma a sus órdenes.

Los mozos de estoque y sus auxiliares ocuparán un burlete entre barreras sin que puedan, bajo pretexto alguno, saltar al ruedo ni arrojarse a las tablas más que en los momentos indispensables para la entrega a los lidiadores de los efectos que necesitan.

Si tuvieren necesidad de seguir por el callejón al espada, lo harán siempre lo más cerca posible del muro, procurando colocar junto a éste, y de manera que menos puedan molestar a los fundones, esportones y cuantos efectos conduzcan para su utilización por los lidiadores.

Los apoderados de los diestros que actúen podrán permanecer durante la lidia en el callejón, donde ocuparán el lugar que la Empresa les asigne.

Art. 109. Corresponde al espada más antiguo la dirección artística de la lidia y en consecuencia, viene obligado a ordenar a los diestros pongan a la res en suerte de varas si no lo hace él, sin rebasar el círculo de menor diámetro señalado en el ruedo; que los picadores vayan y ejecuten la suerte en la forma que queda establecida en los artículos 82 y 93; oblijar a los picadores a desmontar cuando los caballos no reúnan las condiciones prevenidas para la lidia o las hayan perdido en la suerte; a que los subalternos se coloquen en su sitio, ajustándose en sus actuaciones a los preceptos de este Reglamento, y que en la suerte de banderillas pierdan su turno, en el caso previsto en el artículo 100; disponiendo, en general, que los demás espadas observen en la ejecución de las suertes las reglas del arte y cuidando de que no haya en el ruedo más que los lidiadores precisos.

Art. 110. Sin embargo de lo prevenido en el párrafo anterior, cada matador podrá dirigir la lidia de las reses de su lote, siendo

responsable de esta dirección, pero sin que pueda oponerse a que el más antiguo supla y aun corrija sus deficiencias, en la forma que queda establecido.

El espada, director de lidia, que por su falta de carácter, diligencia o ignorancia inexcusable, a juicio de la Presidencia, no cumpliere cuanto en este artículo se establece, dando lugar a que la lidia se convierta en desorden impropio de esta clase de espectáculos será sancionado con multa de 5.000 pesetas.

Art. 110. Para hacer los quites durante el primer tercio de la lidia sólo estará al lado de los picadores el espada a quien corresponda realizarlos, quien procurará hacerlo por la parte de afuera y más atento, siempre, que a su personal lucimiento a evitar el riesgo en que se encuentra el picador, único caso en el que les será permitido a los demás espadas, y aun al resto de los lidiadores, intervenir en ellos, asimismo impedirá que el picador continúe la suerte con un puyazo defectuoso, en cuyo caso hará el quite.

Art. 111. Queda prohibido colear a las reses y sólo en casos impredecibles, para salvar a cualquier diestro de una cogida, será tolerado este recurso supremo.

Las espadas no deberán capear ni banderillar a una res que no les corresponda y sólo podrán efectuarlo en el caso de haber obtenido el consentimiento o invitación de su compañero.

Art. 112. Los espadas tienen la obligación de brindar su primera res a la Presidencia.

Art. 113. En las corridas en que tomen parte más de tres matadores, intervendrán en la lidia por parejas en la forma previamente anunciada en los carteles como dispone el apartado c) del artículo 49.

Los espadas anunciados estoquearán por orden de antigüedad profesional todas las reses que se lidien en la corrida. Ya sean las anunciadas o las que las substituyan.

Si durante la lidia cayera herido, lesionado o enfermo uno de los espadas antes de entrar a matar será substituido en el resto del trabajo que le falte por ejecutar por sus compañeros por riguroso orden de antigüedad. En el caso de que el accidente ocurriera después de haber entrado a matar, el espada más antiguo le substituirá aun que le corra el turno.

Art. 114. Cuando una res en el ruedo se inutilizara para su lidia y tenga que ser retirada o apuntillada, al espada a quien le correspondía actuar le pasará el turno como si le hubiera dado muerte.

Art. 115. Las espadas habrán de usar durante la faena de muerte el estoque natural de acero, y en caso de que por alguno se alegare la deficiencia física que lo impidiera, se someterá, antes de comenzar la corrida, en la enfermería a reconocimiento facultativo del Jefe de la misma. Caso de comprobarse la alegación del diestro extenderá la oportuna certificación, que será enviada a la Presidencia, quien ordenará que antes de comenzar la ejecución del último tercio se ponga esta anomalía en conocimiento del público, mostrándose desde el callejón un aviso redactado en la forma siguiente:

«Previo reconocimiento facultativo, se autoriza al espada de turno para servirse del estoque simulado»

Este aviso se tendrá dispuesto antes de comenzar la corrida, en evitación de que hubiera de redactarse cada vez obli-gando a los espectadores a innecesaria espera.

El estoque de descabello tiene como característica esencial el provisto de un tope fijo en forma de cruz, de 78 milímetros de largo, compuesto de tres cuerpos: uno, central o de sujección, de 22 milímetros de largo por 15 de alto y 10 de grueso; bise-ladas sus aristas para no quitar visibilidad al matador en su punto de mira al descabello y dos laterales de forma ovalada de 28 milímetros de largo por 8 de alto y 5 de grueso. Dicho tope ha de estar colocado justamente a cien milímetros de la punta del estoque.

El espada que descabelle sin haber entrado a matar será sancionado con multa de 1.000 pesetas.

Art. 116. Se prohíbe a los individuos de la cuadrilla abonar el estoque que tenga colocada la res, ya esté en pie o echado; apuntillarla antes de que caiga; marearla a fuerza de vuel-tas o espasos para que se doble más pronto; herirla en las lomas o en otra parte cualquiera para acelerar su muerte y llamarle al atención desde entre barreras, a no ser para evitar una cogida.

Los infractores serán sancionados con multas de 500 pesetas.

Art. 117. Los avisos al espada se darán por toque de clarín; el primero a los diez minutos de iniciar la faena de muerte; tres minutos después el segundo, y el tercero, al cumplirse los quince.

Al segundo aviso, el mayoral de la plaza cuidará de que los cabestreros estén preparados para salir al ruedo al sonar el

tercero, en cuyo momento el espada y los demás lidiadores se retirarán a la barrera, dejando la res para que sea conducida al corral o apuntillada.

La infracción de este precepto será sancionada con multa de 1.000 pesetas al espada y 500 a cada uno de los componentes de su cuadrilla que le auxiliaran.

Si actuando un espada no pudiera continuar la lidia a consecuencia de enfermedad o accidente, al compañero que le substituya le comenzará a contar el tiempo como si en aquel momento se iniciara la faena.

Art. 118. Serán sancionados con multas de 5.000 pesetas los lidiadores que falten al reparto debido al público, bien de palabra o con gestos o ademanes groseros.

Art. 119. Al adquirir un matador de novillos la categoría de matador de toros el más antiguo de los que con él alter-nen en la corrida en que se le confiera la nueva categoría le cederá el turno en el primer toro, entregándole la muleta y el estoque como alternativa, pasando el espada más antiguo a ocupar el segundo lugar y el que le sigue en antigüedad el tercero, recuperando en los toros restantes el turno correspondiente.

CAPITULO X DE LAS NOVILLADAS

Art. 120. Las novilladas en las que actúen picadores se ajustarán en todo a lo dispuesto para las corridas de toros, a excepción de lo que se especifica en el artículo siguiente.

Art. 121. Las reses que se lidien en las novilladas con picadores podrán ser limpias o defectuosas, circunstancias que habrán de constar con caracteres bien visibles en el cartel anunciador del festejo.

Las puyas que se empleen para los novillos se rebajarán en tres milímetros la altura de la pirámide, subsistiendo las demás características de las que se utilizan para los toros.

Los Veterinarios reconocerán los novillos, que de tratarse de reses limpias se ajustarán a lo establecido para los toros en el artículo 74.

En cuanto a las anunciadas como de desecho de lidia y defectuosas, el reconocimiento se limitará a determinar si reúnen o no las condiciones de sanidad necesarias para la lidia e integridad de sus defensas; serán admitidos los emog-nese y los que acusen defectos en la vista, a condición de que se hallen en un solo lado, y serán desechados en el acto los novillos emog-nese y thormigones de ambas defensas. Los ciegos, castrados totales y los cojos de cualquier ramo.

La edad de las reses a lidiar en esta clase de corridas, lim-pias o defectuosas, será de tres a cuatro años, a cuyo efecto una vez terminada la corrida, en el reconocimiento post-mor-tem que realicen los Veterinarios de servicio, comprobarán que las reses lidiadas tienen cuatro dientes permanentes como mí-nimo y en completo desarrollo; su peso máximo no rebasará en ningún caso el exigido para los toros, según las categorías de las plazas.

En las plazas de primera y segunda categoría el peso se realizará en vivo, y en las de tercera al arrastre sin surru-m; o a la canal, según opción del ranadero, a tenor de lo estable-cido en el artículo 136, ahuecando cinco kilos que se suponen perdidos durante la lidia. Este peso no podrá exceder de 410 ki-logramos al arrastre o su equivalente de 258 en canal.

Para el exceso de peso se seguirá la misma norma y propor-ción que se establece en el último párrafo del artículo 75 para su falta en los toros lidiados en plazas de tercera categoría. La falta o exceso de edad será sancionada en la forma que se establece en el artículo 139.

Las multas por infracciones de todas clases cometidas en estas corridas se rebajarán en un cincuenta por ciento de las establecidas para los de toros.

Art. 122. En las novilladas donde no actúen picadores, la edad de las reses será de dos a tres años, bien limpias o proce-dentes de desecho y defectuosas, y su peso no podrá exceder en ningún caso de 210 kilos a la canal. El reconocimiento previo de las mismas se limitará a determinar si reúnen o no las con-diciones necesarias de sanidad y en el epóst-mortem si tienen los dientes completamente desarrollados.

Tanto para el exceso de peso como para la falta o exceso de edad, se seguirán las mismas normas que se establecen en el artículo anterior.

CAPITULO XI RECERRIDOS

DE LAS RECERRIDAS, FESTIVALES Y TORO CÓMICO

Art. 123. Con el nombre de recerridas se entiende aquellos festejos taurinos en los que, por profesionales del toro o aficionados, se celebran corridas de novillos o toros cómicos.

nados se lidien reses que en ningún caso puedan exceder de dos años.

Los carteles no serán aprobados por la Autoridad si no figura en ellos, como director de lidia un diestro profesional de la categoría de matador de toros o novillos, indistintamente, para auxiliar a los aficionados que tomen parte en la fiesta. Esta pre-vencción no será necesaria cuando los que actúen sean profesio-nales del toro, en cuyo caso el más antiguo ejercerá la función de director de lidia.

Las reses para las recerridas serán reconocidas por los ves-timentarios que designe la Autoridad. A este reconocimiento asis-tirá el director de lidia, que determinará si las reses ofrecen peligro lo que pondrá, en el acto, en conocimiento de la Auto-ridad, que ordenará se desprecinte el cajón de curas para mermar o modificar las defensas de las reses que así lo precisen. Además de lo que anteriormente se establece, la Autoridad, a fin de evitar desgracias, adoptará cuantas medidas crea oportu-nas, dada la clase de espectáculo, especialmente en lo que se refiere al número de lidiadores.

Art. 124. Como festivales taurinos se considerarán aquellos espectáculos que se celebren con fines benéficos.

En esta clase de festejos, sus organizadores, al solicitar de la Autoridad la correspondiente autorización, habrán de acompañar a la documentación el permiso de la Dirección General de Bene-ficencia, conforme se determina en el apartado m) del artículo 47. Podrá lidiarse en estos espectáculos cualquier clase de reses, con la condición de que sean machos y reúnan los requisitos de sanidad necesarios. Las puyas serán de novillos o toros, según los casos, y los caballos a emplear en número de tres.

Los diestros que en ellos tomen parte pueden ser de cual-quiera de las clases establecidas por el Grupo Taurino del Sin-dicato del Espectáculo, quienes podrán actuar indistintamen-te en un mismo festejo. Sus cuadrillas estarán compuestas por un banderillero más que reses a lidiar y un picador por cada res, cuando el festival sea picado.

Al ser sometido el cartel a la aprobación de la Autoridad gubernativa habrá de tenerse en cuenta lo que preceptúa el artículo 63 que se relaciona con los espontáneos.

Art. 125. Los festejos cómico-aurinos podrán celebrarse, in-distintamente, durante el día o por la noche.

Cuando sean nocturnos, se tendrá en cuenta lo que sobre la instalación eléctrica se determina en el apartado m) del artículo 47 y a) del 49, y su duración no podrá exceder de los límites que establezcan las disposiciones vigentes sobre termi-nación de espectáculos públicos. El retraso respecto a la hora fijada será sancionado por la Autoridad con multa de 2.000 pe-setas que no se le aplicará cuando el espectáculo habiendo co-menzado a la hora anunciada, termine con un retraso inferior a los treinta minutos por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.

Art. 126. Para el caso de que durante la lidia sufriera avería la instalación eléctrica y no pudiese continuarse el festejo, existirá alumbrado supletorio en número e intensidad suficiente para que el público pueda salir de la plaza. Además la Empresa ten-drá dispuesta cantidad suficiente de hachas de viento para que los dependientes puedan encenderlas en caso necesario.

Si el corte de fluido fuera debido a deficiencias de la ins-talación interior de la plaza, se pasará a la Autoridad judicial el tanto de culpa correspondiente contra el técnico que hubiera excedido la certificación fijada en el apartado m) del ar-tículo 47.

Art. 127. Las reses que se lidien en estos espectáculos ha-brán de reunir las mismas condiciones que en el artículo 123 se establecen para las recerridas.

Art. 128. En todo festejo cómico-aurino, bien sea durante o nocturno, deberá incluirse una parte seria en la que se lidiaron tantas reses como hayan de ser las sacrificadas en la comedia. La parte seria del espectáculo se celebrará al comienzo del festejo, y en el espasillo los componentes de ella irán destacados de los que integran la fiesta.

Art. 129. Los lidiadores que tomen parte en funciones de to-ro cómico no podrán emplear en la lidia fuegos de artificio sobre las reses, arañadoras, derribadoras colcarias o emplear ins-trumentos que causen daño a los becerras.

La Autoridad a fin de evitar desgracias, adoptará las me-didas necesarias respecto a las pantomimas que tratan de re-presentarse.

Art. 130. Se prohíbe terminantemente poner en carnicatura o en otra forma indelicada a cualquier insustitución o persona de-terminada, hacer la apología de un vicio o delito, que tienda a

excitar el odio o la adhesión entre las clases sociales, que ofendan el decoro o el prestigio de la Autoridad, sus Agentes o la Fuerza Armada.

CAPITULO XII

DE LA SUERTE DE REJONES

Art. 121. En el cartel anunciador del festejo en el que actúen rejoneadores se consignará el nombre del sobresaliente, si las reses que hayan de lidiar tienen sus defensas íntegras; de no ser así, se considerarán despuñadas.

Si fuerá el puntas, esto es, con sus astas intactas, una vez arrastradas serán sometidas a reconocimiento por los señores veterinarios en análisis condiciones y sanciones, si proceden que para las de lida ordinaria se establecen.

En caso de mal estado del ruedo, el rejoneador actuará en el momento en que la Autoridad lo considere conveniente, oído el parecer del director de lida. Esta actuación podrá ser al principio de la corrida, a su mitad o a final de ella.

Los rejoneadores estarán obligados a presentar tantos caballos más uno como reses tengan que rejonear, sean éstas o no con puntas; si tuvieron las defensas emboladas un caballo para cada res.

Con el rejoneador saldrán al ruedo dos peones, que le auxiliarán su trabajo en la forma que éste determine, absteniéndose de recorrer, quebrantar o marear a la res.

Los rejoneadores no podrán clavar a cada toro más de tres reses de castigo y tres o cuatro farpas o pares de banderillas, a juicio de la Presidencia, la cual hará la señal de cambio de tercio para que el caballista emplee los rejones de muerte de los que necesariamente habrá de colocar dos antes de echar pie a tierra. Si a los cinco minutos de hecho esta señal no hubiera muerto la res, se dará el primer aviso y dos minutos después el segundo, en cuyo momento deberá retirarse o echar pie a tierra, si hubiera de materia, en cuyo momento no empleará más de cinco minutos; pasado este tiempo se le dará el tercer aviso y devuelta la res a los corrales. Cuando la muerte de ésta corra a cargo del sobresaliente anunciado, le serán de aplicación las normas establecidas en el artículo 117.

Art. 122. Los rejones de castigo serán de un largo total de 1.60 centímetros, y la lanza estará compuesta por un cubillo de 6 centímetros de largo y 16 de cuchilla de doble filo para novillos y 18 centímetros para los toros, con un ancho de bofa de 25 milímetros.

En la parte superior del cubillo llevará una cruzeta de 6 centímetros de larga y 7 milímetros de diámetro en sentido contrario a la cuchilla del rejón.

Las farpas tendrán la misma longitud que los rejones con un arpon de 7 centímetros de largo por 16 milímetros de ancho, y las banderillas medirán 80 centímetros de largo con el mismo arpon de 7 centímetros.

Los rejones de muerte tendrán las siguientes medidas máximas: 1.80 metros de largo, cubillo de 10 centímetros, y las bofas de doble filo, 60 centímetros para los novillos y 65 para los toros, con 20 milímetros de ancho.

Serán sancionados con la multa de 3.000 pesetas los rejoneadores que utilizasen los rejones llamados de muerte antes del momento señalado para ello.

Art. 123. Todos los útiles que en el artículo anterior se detallan serán reconocidos por el Delegado de la autoridad en la mañana del día del festejo, antes de hacerse el apartado de las reses, y una vez comprobadas las dimensiones, y características establecidas, serán guardados en la caja que utilizan los propios rejoneadores, la que debidamente precintada será colocada en el armario en que se depositan las puyas, hasta la hora misma de comenzar la corrida, en que se trasladará al callejón y allí desprecintada y dispuesta para su empleo en el momento mismo de ser utilizada, debidamente vigilada por un Agente de la autoridad designado por el Presidente.

Si una vez reconocidos los útiles citados no reuniesen en su totalidad o en parte las dimensiones señaladas, serán desechados y el rejoneador emplazado a presentar otros hasta una hora antes de la corrida; de no llevarlo así a efecto podrá acusar, si bien será sancionado con multa de 10.000 pesetas y pérdida de todo el material, tanto del sobrante como del empleado, del que se hará cargo, para su inutilización, el Agente de la autoridad designado para la vigilancia del mismo.

CAPITULO XIII

OPERACIONES FINALES

Defensas

Art. 124. Al finalizar la corrida se realizará el reconocimiento de las astas por los profesores veterinarios en presencia del Delegado de la autoridad, de un representante de la Em-

presa y otro del ganadero, levantándose el acta correspondiente, viéndose que se entregará un ejemplar a cada uno de ellos, enviando otro a la Dirección General de Seguridad. La ausencia injustificada de cualquiera de los representantes mencionados no será obstáculo para las resoluciones que la autoridad adopte como consecuencia de estos reconocimientos.

Si, efectuado éste, alguna de ellas ofreciese dudas de haber sido manipulada fraudulentamente, se separarán y guardarán en cajas precintadas para su envío, en unión de otro ejemplar del acta, a la Escuela Nacional de Sanidad Veterinaria, donde se practicará su examen.

De la misma forma se procederá con las astas de cualquier corrida que la autoridad gubernativa juzgue oportuno someter a reconocimiento.

Cada asta deberá llevar en su superficie un precinto de papel que la circunde, sellado con el de la Delegación de la autoridad, de tal manera que parte de él quede impreso en el precinto y el resto sobre el cuerno; deberán agruparse, acordonados, los de cada res, para que no pueda existir confusión con los de las otras. También podrá llevar, a efectos de una más fácil identificación, el sello con el hierro de la ganadería, si su dueño lo facilitara.

En la base de las astas deberá colocarse una torunda de algodón impregnada en solución de formal al 10 por 100, con objeto de evitar durante su transporte la descomposición de las sustancias blancas que acompañan al soporte córneo.

Las astas, una vez precintadas y en grupo máximo de cuatro, serán convenientemente embaladas en cajones de madera, si el número de astas a remitir es superior a esta cifra, deberán prepararse cuantos sean necesarios.

Los cajones de embalaje serán de madera fuerte, de un centímetro de grueso y de dimensiones de 40 x 40 y 25 centímetros de altura, forrados en su interior de cinc. Se colocará en su cierre un precinto sellado y tendrán necesariamente dos flejes de acero, uno en sentido transversal y otro longitudinal, que aseguren la inviolabilidad del contenido.

Estas cajas, con las astas, una vez precintadas, serán remitidas por los servicios de puerta a puerta de la RENPE o Empresa de transporte a la Jefatura Superior de Policía de Madrid, donde se comprobará la seguridad de los precintos, y en dicha Dependencia se hará entrega de ellas a la Escuela Nacional de Sanidad Veterinaria, mediante acta que acredite la integridad del envase, haciendo constar en otro caso las anomalías que se observen.

En el examen y análisis que realicen los Servicios Veterinarios intervendrán un facultativo designado por la Dirección General de Seguridad y otro por el Sindicato de Ganadería, del grupo correspondiente, en representación de la autoridad, el primero, y del ganadero, el segundo. No obstante ello, podrá intervenir también, caso de que lo solicite, un veterinario designado directamente por el ganadero, para realizar conjuntamente con aquélla el informe pericial. En el caso de que a estos reconocimientos no concurriera este último, después de haber sido convocado, la Inspección General de Sanidad Veterinaria emitirá su dictamen considerando que el ganadero ha renunciado a este derecho.

Por cada res cuyas defensas aparecieron artificialmente despuñadas, cortadas o limadas, el Director General de Seguridad impondrá la multa de 50.000 pesetas al dueño de la ganadería; en caso de reincidencia lo será con la de 100.000 pesetas, y si se produjera una tercera infracción quedará inhabilitado para que se liden sus reses durante el plazo de un año, aun cuando en el transcurso de este hubiera transcurrido la ganadería a titular distinto. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que incurriere por falsar la certificación a que se hace referencia en el apartado h) del artículo 47.

Si las reses objeto de este reconocimiento fueran las correspondientes a otra corrida no celebrada y hubieran transcurrido desde entonces los quince días que se establecen en el artículo 71, las empresas serán las responsables de las manipulaciones fraudulentas observadas, incurriendo en las sanciones que se señalan en el mismo artículo.

Si el fraude se hubiera cometido notoriamente por orden de la Empresa o disresos, burlando la vigilancia del ganadero, su representante, mayoral o empleados se impondrá por la Dirección General de Seguridad a los responsables la multa de 50.000 pesetas por cada res arrejada, levantado consigo la reincidencia la multa de 100.000 pesetas, y si se produjera una tercera infracción, se prohibirá a los espadas actuar durante seis meses, a contar de la fecha en que se cometió el fraude, y a la Empresa la de organizar espectáculos taurinos durante el plazo de un mes, o en su defecto, aumentar la multa de 100.000 pesetas en otra de mayor cuantía, que impondrá, a propuesta del Director General de Seguridad, el Ministro de la Gobernación.

La interposición de recursos contra tales sanciones no paralizará la acción de la misma.

Edad

Art. 115. De igual manera los veterinarios de servicio, ante el Delegado de la Autoridad, Empresa y ganadero, o sus representantes, reconocerán las reses lidiadas a fin de determinar su edad, en armonía con lo que establecen los artículos 74 y 75, extendiendo la oportuna certificación, con el visto bueno del Delegado de la Autoridad, uno de cuyos ejemplares será entregado al contratista que ha de retirarse para el público consumo.

Cuando una vez efectuado el reconocimiento de las carnes visceras y despojos de las reses lidiadas fueran éstas objeto de decomiso, lo comunicarán los veterinarios, por escrito, a la Empresa, la que podrá recurrir ante la Autoridad local dentro del plazo de cuatro horas a partir de la notificación.

Si resultara que alguna o algunas de las reses no tienen la edad reglamentaria se levantará el acta correspondiente, que será firmada por los asistentes, a cada uno de los cuales se les entregará una copia. Otro ejemplar se enviará a la Dirección General de Seguridad.

Comprobada la falta de edad reglamentaria en reses lidiadas en corridas de toros el ganadero propietario será sancionado por el Director General de Seguridad con multa de 10.000 pesetas por cada una la primera vez, con 25.000 pesetas la segunda, y de producirse una tercera infracción con 50.000 pesetas e inhabilitación de la ganadería en las mismas condiciones que señala el artículo 134.

En el caso de que se compruebe que en una novillada no peticada las reses hubieran tenido edad superior a tres años, que como límite establece el artículo 122, se le impondrá al ganadero la multa de 15.000 pesetas por cada una de ellas, y en caso de reincidencia la multa de 25.000 pesetas.

Sin perjuicio de las sanciones que anteriormente se establecen, se le exigirá también al ganadero responsabilidad por falsar la certificación a que se refiere el apartado g) del artículo 47.

Peso

Art. 116. En las Plazas de tercera categoría, ante los representantes a que hace referencia el artículo anterior, se llevará a efecto el pesaje de los toros en bruto, inmediatamente de arrastrados y sin desangrar o en canal, según hubiera opinao el ganadero o su mayoral en el momento que se determine en el artículo 75 para lo cual en todas ellas se dispondrá de una báscula o romana de tamaño adecuado y debidamente contrastada. Del pesaje se extenderá el acta correspondiente, entregando copia de la misma a cada uno de los asistentes y remitiendo otra a la Dirección General de Seguridad.

Si se tratara de novillos se tendrá en cuenta lo prevenido a este efecto en el artículo 121.

La Empresa viene obligada a exponer al público el peso dado por las reses en sitio visible, en la salida de la plaza.

El Presidente de las corridas celebradas en provincias adelantará telegráficamente al Director General de Seguridad los pesos de las reses lidiadas, especificando, cuando se trate de corridas celebradas en plazas de tercera categoría, si el peso ha sido verificado al arrastre o en canal.

Carnes

Art. 117. A la terminación de las corridas y por los veterinarios de servicio se procederá al examen sanitario de las reses, extendiendo la oportuna certificación, con el visto bueno del Delegado de la Autoridad, uno de cuyos ejemplares será entregado al contratista que ha de retirarse para el público consumo.

Cuando una vez efectuado el reconocimiento de las carnes visceras y despojos de las reses lidiadas fueran éstas objeto de decomiso, lo comunicarán los veterinarios, por escrito, a la Empresa, la que podrá recurrir ante la Autoridad local dentro del plazo de cuatro horas a partir de la notificación.

Sanciones

Art. 118. Con motivo de los espectáculos taurinos, sólo podrán imponerse multas en los casos que taxativamente se establecen en este Reglamento, sin perjuicio de las sanciones de vigentes, por delitos o faltas que se cometan durante la celebración de aquéllos.

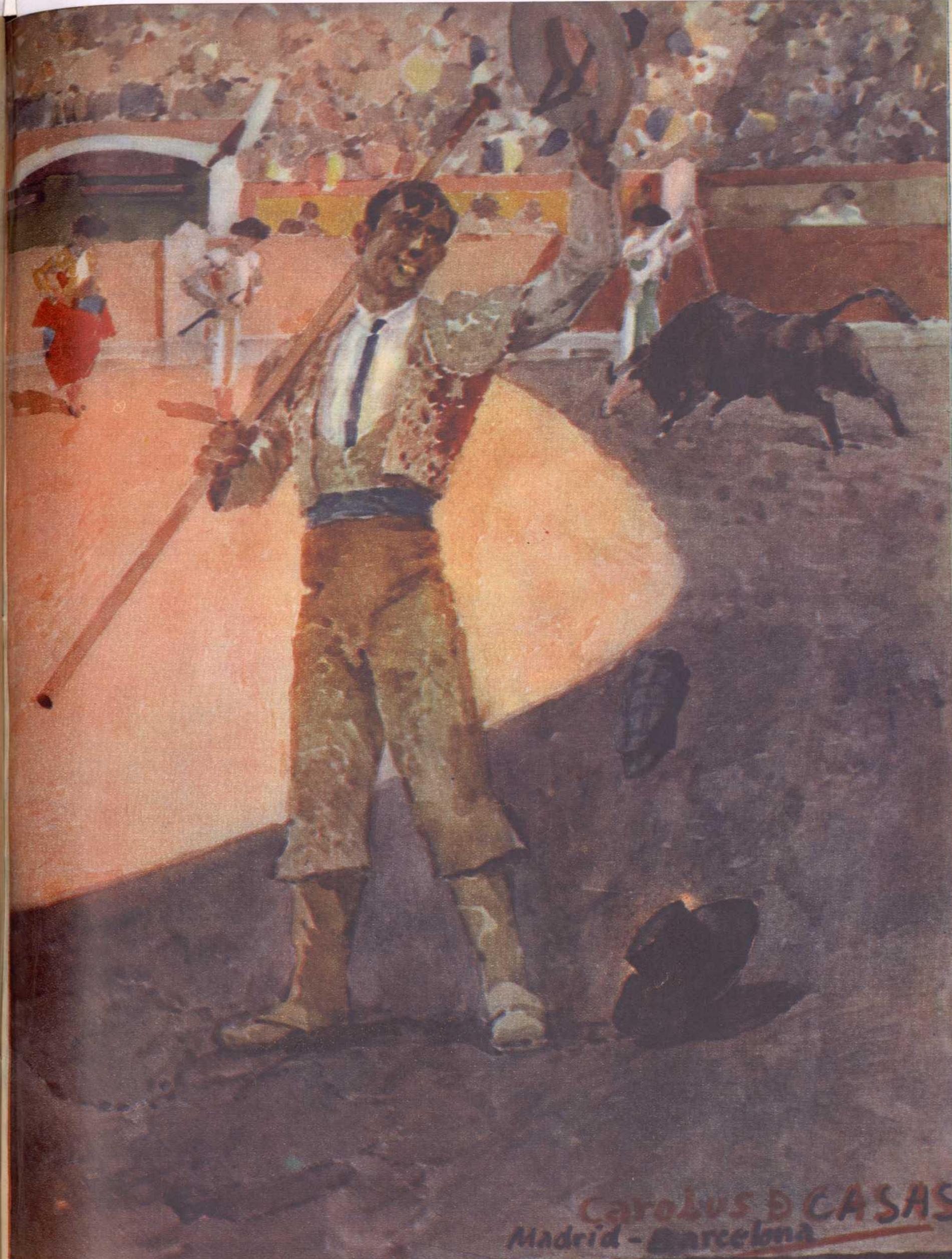
Significando estas multas la imposición de sanciones de carácter personal nadie vendrá obligado a subrogarse en el pago de las mismas, aunque así se estableciera en cláusulas de los contratos, que se considerarán nulas y sin ningún valor.

DISPOSICION FINAL

Quedan derogadas las Ordenes de este Ministerio de 25 de julio de 1930; 10 de enero, 8 de mayo, 27 de julio, 26 de agosto, 2 de septiembre y 23 de diciembre de 1931; 3 de junio, 24 y 21 de julio y 14 de agosto de 1932; 20 de marzo de 1933; 3 y 17 de agosto y 11 de septiembre de 1934; 6 de enero y 30 de abril de 1936; 25 de febrero y 3 de junio de 1942; 28 de abril de 1949; 12 de febrero y 12 de marzo de 1948; 21 de febrero y 12 de agosto de 1949; 10 de febrero y 2 de julio de 1953; 20 de marzo, 23 de abril y 6 de julio de 1956; 9 de abril de 1957; 24 de julio de 1958; 11 y 15 de abril y 25 de noviembre de 1959; 3 de febrero, 2 de abril y 23 de julio de 1960 y Circulares que hayan sido dictadas para aplicación de las ordenes que se derogau.

Madrid, 19 de marzo de 1962.





CAROLUS D CASAS
Madrid - Barcelona

